



Universidad Nacional Autónoma de México
Posgrado en Geografía

Organización territorial del turismo en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey

Tesis

Que para optar por el grado de:
Maestro en Geografía

Presenta:

Jesús Armando Trejo Victoria

Asesor:

Dr. Álvaro Sánchez Crispín
Instituto de Geografía, UNAM

Miembros del Síno:

Dr. Enrique Propin Frejomil, Instituto de Geografía, UNAM

Dr. Salvador Villerías Salinas, CIPES, UAGRO

Dr. Óscar Reyes Pérez, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, UASLP

Mtra. Irma Edith Ugalde García, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, noviembre, 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Este trabajo es resultado conjunto de esfuerzo, superación, tenacidad y resistencia, por tal motivo, a mi familia le agradezco y le dedico las letras por su vasta paciencia, a mi padre, madre, hermanas y hermanos, de quienes he obtenido la sapiencia, valores y actitudes, imprescindibles para el devenir de la vida propia en conciencia.

Asimismo, infinita gratitud y ofrecimiento a Ana y Christian por la obra concretada, la combinación de amor y cariño en el hogar, día y noche continuará formada, la mezcla de bondad y solidaridad que caracteriza a esta relación queda solidificada, con el crecimiento y respeto mutuo generado y compartido, la familia está realizada.

A los Doctores Álvaro y Enrique, más que directores y asesores, amigos míos son, afortunadas las personas a las que incitan y guían en la ciencia y su comprensión, dichoso yo de tener su confianza en el mundo de la Geografía y su interpretación, sacrificio, responsabilidad y dedicación, sus enseñanzas marcadas en investigación.

Agradezco a cada miembro del sínodo por su gran apoyo en el proyecto concluido, a los encargados del Parque Nacional Cumbres de Monterrey por haberme recibido, al CONACyT por otorgarme la oportunidad de ser becario y financiar lo percibido, así como a la UNAM y sus profesores, quienes impulsaron el compromiso cumplido.

Indudable y naturalmente, debo agradecer y dedicar las palabras a mis amistades, cubículo 6 formado por increíbles humanos que juntos, recorrimos mágicos lugares, compañeros, amigos y faivs son sinónimos de fortaleza para afrontar adversidades, risas, llantos, conocimientos y recuerdos quedan marcados como los fuertes pilares.

“Puede verse en los viajes cuán familiar y amigo es todo hombre para el hombre”

Aristóteles, Sobre la amistad.

Índice general

Introducción.....	1
1. Posturas teórico-conceptuales sobre la organización territorial y el turismo.....	4
1.1. Organización territorial.....	5
1.2. Geografía del turismo.....	15
1.3. Turismo en Áreas Naturales Protegidas.....	26
2. Aspectos históricos, físicos y socioeconómicos del Parque Nacional Cumbres de Monterrey.....	39
2.1. Reseña histórica.....	40
2.2. Condiciones físico-geográficas.....	48
2.3. Participación de la sociedad local con su entorno.....	59
3. La organización territorial del turismo en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey.....	69
3.1. Turismo sostenible, conservación y manejo de los recursos naturales.....	70
3.2. Servicios e infraestructura.....	75
3.3. Características de los flujos turísticos.....	82
3.4. Organización territorial del turismo en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey.....	91
Conclusiones.....	98
Bibliografía.....	101
Anexo.....	107

Índice de figuras

Figura 1.1. La organización territorial dentro del marco de la Geografía Económica.....	11
Figura 1.2. Elementos que intervienen en el modelo de organización reticular del turismo.....	13
Figura 1.3. Esquema conceptual de la organización territorial del turismo.....	15
Figura 1.4. Diferencia del visitante de acuerdo con la intención del viaje.....	23
Figura 1.5. Actividades y prácticas en el ecoturismo y turismo de aventura.....	28
Figura 2.1. Áreas Naturales Protegidas en México, 2021.....	45
Figura 2.2. Ubicación del Parque Nacional Cumbres de Monterrey.....	49
Figura 2.3. Subcuencas hidrológicas del PNCM.....	54
Figura 2.4. Acuíferos del Parque Nacional Cumbres de Monterrey.....	55
Figura 3.1. Efectos bilaterales del turismo de naturaleza según la CONANP.....	71
Figura 3.2. Decálogo del turista responsable según la SECTUR.....	76
Figura 3.3. Áreas turísticas y servicios de hospedaje en el PNCM.....	80
Figura 3.4. Propaganda de la concentración espacial de las cabañas <i>Apple Tree</i>	82
Figura 3.5. Procedencia geográfica de los turistas encuestados en el PNCM.....	84
Figura 3.6. Intensidad de flujos turísticos en la ciudad de Villa de Santiago en 2015.....	86
Figura 3.7. Recursos naturales para la actividad turística en el PNCM.....	92
Figura 3.8. Organización territorial del turismo en el PNCM.....	95

Índice de tablas

Tabla 1.1. Clasificación de recursos turísticos naturales y culturales.....	24
Tabla 3.1. Objetivos según el Programa de Conservación y Manejo (PCM).....	74

 Tabla 3.2. Intenciones del PNCM basadas en el Marco Estratégico de Turismo

Sustentable según la CONANP.....	76
----------------------------------	----

Índice de imágenes

Imagen 1.1. Cañón de la Huasteca, Santa Catarina, Nuevo León.....	37
Imagen 1.2. Parque Ecológico Chipinque, San Pedro Garza García, Nuevo León.....	37
Imagen 1.3. Parque Ecoturístico Cola de Caballo, Santiago, Nuevo León.....	38
Imagen 2.1. Anticlinales y sinclinales en el Parque La Huasteca, Santa Catarina.....	51
Imagen 2.2. Rocas sedimentarias en el Parque La Huasteca, Santa Catarina.....	52
Imagen 2.3. Paisaje boscoso en el noreste de la Sierra Madre Oriental, Parque Chipinque.....	53
Imagen 2.4. Estructura de la Presa Rodrigo Gómez “La Boca”, Santiago.....	55
Imagen 2.5. Vegetación en zonas templadas, Parque Chipinque.....	58
Imagen 2.6. Vegetación en zonas secas, Parque La Huasteca.....	59
Imagen 2.7. Escalada de montaña en Vía Ferrata, Parque La Huasteca.....	64
Imagen 2.8. Carreras y paseos en motocicleta de montaña, Parque La Huasteca.....	64
Imagen 2.9. Cancelación de proyectos urbanos por PROFEPA, Parque La Huasteca....	66
Imagen 3.1. Cascada Cola de Caballo, caída de agua de 25 metros.....	78
Imagen 3.2. Cañón de Matacanes, Santiago, Nuevo León.....	78
Imagen 3.3. Hotel Hacienda Cola de Caballo, Santiago, Nuevo León.....	81
Imagen 3.4. Fachada de las cabañas <i>Apple Tree</i> totalmente equipadas.....	82
Imagen 3.5. Pueblo Mágico Villa de Santiago a la orilla del PNCM.....	85
Imagen 3.6. Vehículos automotores 4X4.....	93

Índice de gráficos

Gráfico 3.1. Rango de edades y tipos de ocupación de los visitantes encuestados en el PNCM.....	87
Gráfico 3.2. Grupo de acompañantes y transporte utilizado por los visitantes encuestados en el PNCM.....	88
Gráfico 3.3. Rango de percepción del gasto durante el viaje y motivos por los cuales se asiste al PNCM.....	89
Gráfico 3.4. Actividades específicas realizadas durante el viaje y rangos de la percepción sobre los servicios ofrecidos en el PNCM.....	90

Introducción

El concepto de organización territorial se basa en la consideración de la estructura de las actividades económicas, mientras que los procesos centran su interés en la dimensión histórica que repercute en la composición y funcionamiento de la sociedad en un lugar; éste es el caso de la propuesta referida a la actividad turística en el área natural protegida (ANP) llamada Parque Nacional Cumbres de Monterrey (PNCM). De esta forma, los elementos territoriales interaccionan entre sí, de modo que se crea una estructura espacial básica que es aprovechada, la mayoría de las veces, para proporcionar servicios de visitas, realizar estudios científicos, generar capital financiero o conservar sosteniblemente la región analizada.

Así, esta investigación contribuye a la comprensión del desarrollo y administración de las distintas actividades que ocurren en el ANP; desde la conservación de las especies, hasta el adecuado manejo de la zona, asociado con las actividades económicas, con el fin de entender, evaluar y revelar el ambiente geográfico en que se desenvuelven. También, sirve para conocer el impacto socioeconómico que genera el turismo del parque, supeditado a la ciudad de Monterrey, y ampliar el estudio de los conceptos relacionados con desarrollo turístico y conservación que, en Geografía, se abordan desde una perspectiva territorial.

El trabajo permite, además, un análisis para entender la expansión del turismo en México, en este caso, en el parque nacional seleccionado para este estudio y del que no existen investigaciones que examinen la actividad turística desde una perspectiva geográfica. Es así que, se aporta información esencial sobre la actividad turística y el desarrollo sostenible; en primera instancia, a instituciones tanto estatales como nacionales

dedicadas al turismo y a los servicios, como la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Turismo (SECTUR), así como a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), para difundir el conocimiento de la naturaleza existente en la región y entender el valor, la importancia y la utilidad que tienen estos recursos en el ámbito tanto nacional como internacional.

La hipótesis que dirige esta investigación considera que debido a las tendencias recientes en los mercados mundiales que privilegian nichos turísticos de intereses especiales, la organización territorial del turismo en el PNCM se articula alrededor de la existencia de recursos naturales particulares, como el relieve, el agua y la cobertura vegetal, los intereses de los actores involucrados en la expansión urbana de Monterrey y la promoción del ANP por parte del Estado.

Dicha hipótesis se evalúa, a partir de un objetivo general, que consiste en revelar el patrón de organización territorial del turismo en el PNCM; y a través de los siguientes objetivos particulares:

- Conocer elementos teóricos y conceptuales sobre organización territorial y turismo
- Analizar las características históricas, geográfico-físicas y socioeconómicas de esta ANP
- Explicar los aspectos de desarrollo sostenible asociados con la puesta en marcha del turismo en el Parque Nacional.
- Hallar el alcance regional del turismo en esta área protegida.
- Revelar la organización territorial del turismo en el ANP

Este trabajo está conformado por tres capítulos: el primero, referido a las posturas teórico-conceptuales tanto de la organización territorial como del turismo dentro del marco de la Geografía Económica, donde dichas actividades modifican visualmente la composición natural y humana del entorno. Asimismo, se detallan algunas de las variaciones del turismo en áreas protegidas como el ecoturismo y el turismo de aventura.

En el segundo capítulo, se aborda la reseña histórica del parque nacional, y se mencionan las cuestiones legales y ambientales por las cuales se llegó a un decreto de conservación y protección, por parte de algunas instituciones nacionales, reconocido internacionalmente. En este mismo sentido, también se explican las características físicas del parque, así como la relación que existe entre la sociedad local y la zona protegida.

Por último, el tercer capítulo revela la conformación y acomodo del territorio, a partir de la implementación del turismo natural y sostenible basado en una adecuada conservación y manejo de los recursos naturales, de tal modo que se muestra la infraestructura, los servicios, las actividades y los flujos turísticos con los que cuenta esta área natural protegida y así, comprobar la hipótesis que originó la presente investigación.

1. Posturas teórico-conceptuales sobre la organización territorial y el turismo

El turismo cuenta con un alcance y una magnitud potencialmente ascendente, con varias dimensiones de la realidad contemporánea, debido a que se considera una práctica social generadora de riqueza y una actividad económica que modifica las estructuras y los procesos de los territorios. Además, requiere de la comprensión de múltiples desplazamientos de personas, capital, cultura, información, bienes y servicios, por lo que se caracteriza por ser una faceta de la movilidad humana. De esta manera, en tiempos recientes, el turismo también se ha promovido en escenarios diferentes a los estereotipados, donde existen nichos turísticos de intereses especiales que muestran nuevos segmentos del mercado y variadas experiencias que enriquecen al visitante de una manera sustentable y distinta a la ordinaria.

1.1. Organización territorial

Esta investigación se basa en los conceptos y teorías de organización territorial, que contribuyen con elementos teórico-metodológicos al estudio de aspectos geográfico-económicos y se fundamenta en el hecho de que el análisis de la organización del territorio permite entender el desarrollo, crecimiento y desenvolvimiento de una región, en función de las actividades económicas que se practican; en este caso, el turismo.

Es necesario conocer la organización territorial, e identificar la estructura en la cual se basa, para entender los patrones derivados de la presencia de dicha actividad económica (Caballero, 2009; Privalovskaya, 1983). El concepto organización territorial es abordado en diferentes obras que examinan su relación con la actividad económica existente en un territorio específico, brindan en su conjunto elementos teóricos y metodológicos para el estudio de las estructuras, y procesos espaciales que conforman la organización territorial (Méndez, 1997).

En este mismo sentido, algunos autores mencionan que los procesos espaciales hacen referencia a los cambios que ha sufrido el territorio durante su configuración, y el término estructuras territoriales se refiere a los elementos físicos y humanos, ya sean estáticos o dinámicos, que posibilitan la actividad económica (Kostrowicki, 1986). Así, el reconocimiento de la función de cada una de las características estructurales que componen un determinado territorio es fundamental para evaluar, revelar y mejorar las condiciones analizadas.

Las actividades económicas ejercen una fuerte influencia sobre la organización territorial, que se visualizan en la Geografía Física y Social, toda vez que interactúan en un espacio

(Méndez, *op. cit.*). De esta manera, el análisis de una organización del territorio comprende identificar los componentes y procesos que inciden en un lugar y que generan un paisaje particular, al adquirir patrones similares que se asocian con su contexto histórico, social y económico.

La organización del espacio se refiere al acondicionamiento de un territorio en función de las necesidades de la comunidad local; tal situación, aunque ayuda significativamente a esclarecer el tema, no se aplica de la misma manera en todos los lugares ya que no todos los espacios se organizan en función de las necesidades de la sociedad local (George, 1980). Además, “[...] está dada por las estructuras y procesos territoriales; las estructuras son elementos físicos que hacen posible la realización de la actividad económica; [...] los procesos territoriales tratan la dimensión histórica que repercute en la estructura y funcionamiento de la sociedad” (Kostrowicki, *op. cit.*).

En este sentido, “[...] una organización territorial basada en entidades funcionalmente integradas, espacialmente propincuas, culturalmente cohesionadas e históricamente identificadas, constituye un marco óptimo para la actuación ordenadora.” (Massiris, 2010).

La organización territorial está dada por las estructuras y los procesos territoriales, Las primeras, están definidas por tres elementos fundamentales que son: 1. El conjunto de agrupamiento de actividades humanas que se caracterizan por una ubicación, tamaños relativos y una determinada composición funcional; 2. El sistema de servicios que facilitan el movimiento de bienes, personas e información entre los agrupamientos, y 3. La distribución y el modelo de densidad de las actividades que utilizan espacio. En los

segundos, se trata de la dimensión histórica que repercute en diferentes ámbitos de una sociedad actual (López, 2001).

De esta manera, una organización del territorio surge cuando una estructura es sostenida por un proceso social que la refuerza y conserva o cuando es producto de actos voluntarios en función de ciertos objetivos conscientes. Por tanto, detrás del concepto de organización territorial que se aplica a ciertas estructuras físicas, está la concepción de que los fenómenos sociales, a los cuales corresponden, tienen la característica de ser procesos (Coraggio, 1994).

Así, una estructura territorial está compuesta por la particular distribución de un conjunto de objetos físicos, proyectada sobre una cierta superficie continua y homogénea o con respecto a una dada red de nodos y arcos. Mientras que los procesos son secuencias que constituyen ciclos recurrentes, tales que la fase final de la misma reproduzca las condiciones cualitativas de la primera fase y que haya una conexión necesaria entre las fases consecutivas de cada ciclo. De este modo, los procesos implican, entonces, repetición, autorregulación, permanencia de condiciones para un movimiento de ciclo y, por tanto, establecimiento y posibilidad de dicha estructura (*Ibid*).

De tal modo que el término “organización” está determinado por la existencia de un proceso social, cuyo surgimiento se deriva de, cualquier distribución, sea esta casual o legal, regular o irregular, expresable en términos de recursos formales abstractos, es decir, la estructura. De igual manera, un proceso también puede generar una estructura, la cual crea una organización territorial (*Ibid*).

Aunado a ello, cabe mencionar que “[...] la transformación del espacio se da debido a que las diferentes actividades humanas no surgen en un momento dado bajo su forma definitiva; nacen y se desarrollan en lugares particulares, se extienden y se transforman bajo el efecto de las interacciones y se convierten en interdependientes. En el territorio, surge un crecimiento dual en las dispersiones y las difusiones de las dichas actividades pues unas progresan lentamente en determinada dirección, mientras que las otras crecen rápidamente en otra; así, se transforman en forma progresiva y acelerada en un espacio determinado.” (Quintero, 2012).

Uno de los factores que intervienen en una óptima organización del territorio, es el desarrollo local, el cual según Quetglas (2008), “[...] es un espacio multidisciplinario que repara sobre las relaciones entre desarrollo y entorno territorial y un abordaje de políticas públicas orientadas a generar condiciones de construcción de ciudadanía en determinado territorio. La idea del desarrollo local es usar herramientas que incrementan la competitividad económica, la cohesión social, la sostenibilidad ambiental y la capacidad innovadora y adaptiva. La idea territorial, en el segundo caso, no está sometida al corsé del límite jurisdiccional. No se trata de un recorte espacial de competencias, sino de la organización (construcción) en un espacio modelado por relaciones (territorio) a los fines de generar condiciones de desarrollo.”

De esta manera, “[...] el gobierno local debe ser un actor central de este proceso en virtud de sus competencias, de la proximidad y sobre todo del conocimiento que se deriva de tan especial situación. Un abordaje del desarrollo local implica conocer las facultades del gobierno local, sus disponibilidades económicas y técnicas, y su relación con la trama socioeconómica.” (*Ibid*).

La organización territorial es la conclusión de un proceso complejo en el que se involucra la transformación de un territorio a través de una actividad económica (Zamora, 2009), sin embargo, no se basa únicamente en la descripción de los elementos que componen y modifican la estructura territorial de un lugar, sino que es necesario realizar un análisis de la relación que mantiene el núcleo con el espacio que lo circunda, motivo por el cual se hace importante el uso de posiciones complementarias de análisis espacial (Ruiz, 2012).

En este sentido, Coraggio, (*op. cit.*) señala que “[...] la organización territorial no es algo fijo, estático, que pueda ser captado en uno o más mapas, sino que contiene importantes determinaciones dinámicas. El análisis de la organización territorial pasa, entre otros aspectos, por la determinación de los procesos sociales que la caracteriza.”

La base estática, es la que comprende las estructuras territoriales para explicar el acomodo espacial de cualquier actividad económica (industria, comercio, turismo); al ser considerada como el resultado de los procesos territoriales y responder de manera histórica, social, cultural, económica y política, así como de su medio físico a cualquier escala geográfica, cuyos aspectos pertenecen al elemento dinámico que recae en la actividades y decisiones humanas a partir de sus deseos y la satisfacción de sus necesidades (Garza, 2009).

El concepto de organización del territorio es el resultado de múltiples procesos de innovaciones técnicas de todo orden y de una cierta filosofía de la existencia, la cual se deriva de acciones y presiones en las que se mezclan fuerzas naturales e históricas, procedentes de formas de organización escogidos o soportados por los seres humanos (George, 1970). Asimismo, examina la influencia que el espacio ejerce sobre el funcionamiento económico como una fuente de recursos, un obstáculo en

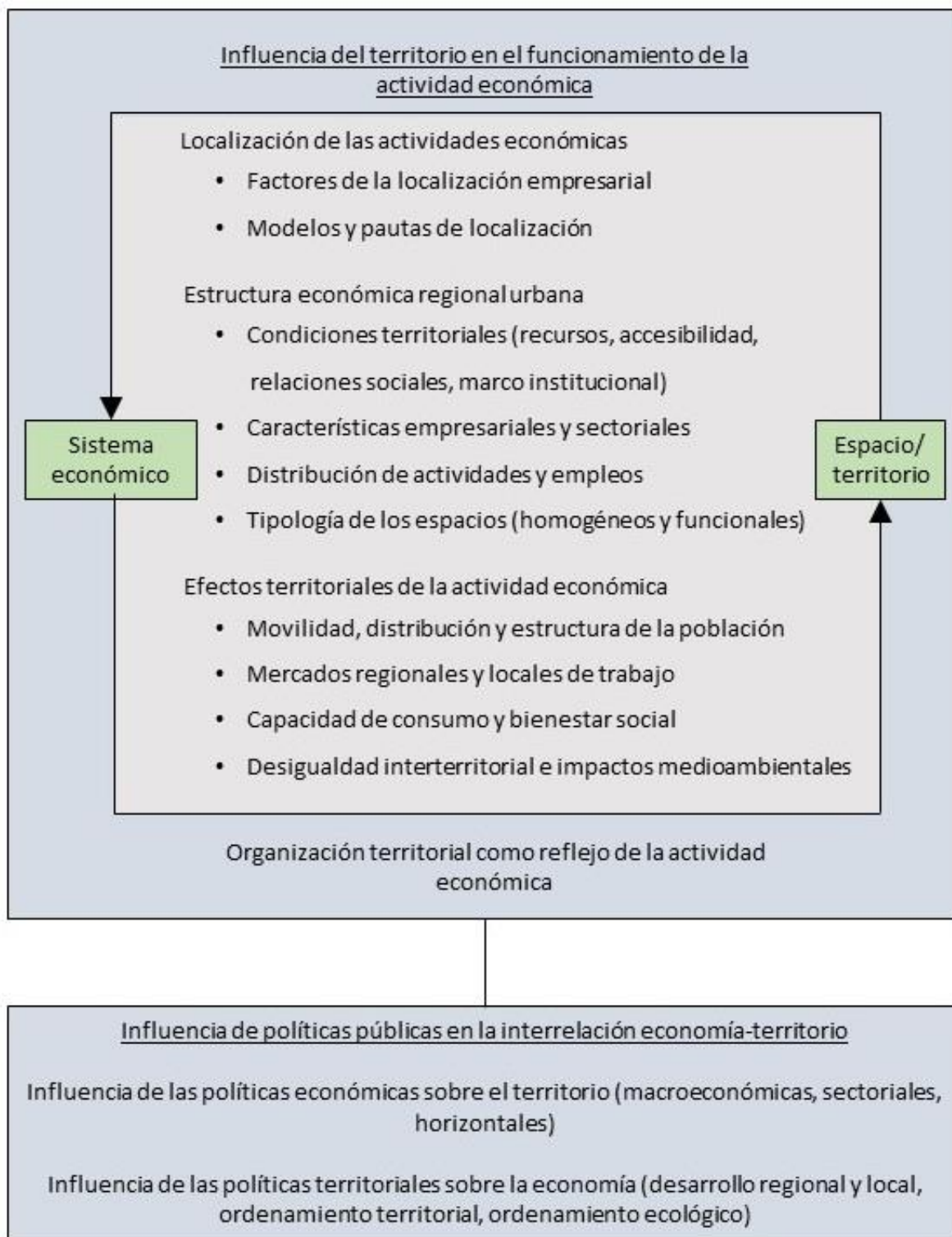
desplazamientos y como soporte de las actividades (Rochefort, 1975; citado en Méndez, *op. cit.*)

Es así como la organización territorial se da en función de la actividad económica que se practica, soportada por el trabajo humano y dirigida a satisfacer las necesidades de los interesados, al utilizar sin medida alguna, grandes extensiones de terreno (Bassols, 1985). En el caso del turismo, la organización territorial sirve para entender cómo se forma la actividad turística en el espacio, a partir del entendimiento de las estructuras y procesos combinados en un lugar determinado, basada en la Geografía Económica y la Geografía del turismo.

La Geografía Económica, como ciencia del comportamiento relacionada con la dimensión espacial de los procesos económicos, construye principios y teorías generales para explicar el funcionamiento del sistema económico espacial, basada en la idea de que las actividades económicas ejercen una fuerte influencia sobre la organización del territorio, con aspectos visibles que afectan la composición, los procesos y la estructura tanto del medio físico, como del social, toda vez que se establecen relaciones de dominación y dependencia (Méndez, *op. cit.*) (Figura 1.1).

Además, bajo el esquema del sistema capitalista, la organización territorial de cualquier actividad económica obtiene patrones similares históricos, lo cual justifica la complejidad que adquieren los espacios turísticos actuales, aún bajo el escenario de dependencia de países como México (López, *op. cit.*).

Figura 1.1. La organización territorial dentro del marco de la Geografía Económica



Fuente: Quintero, 2012.

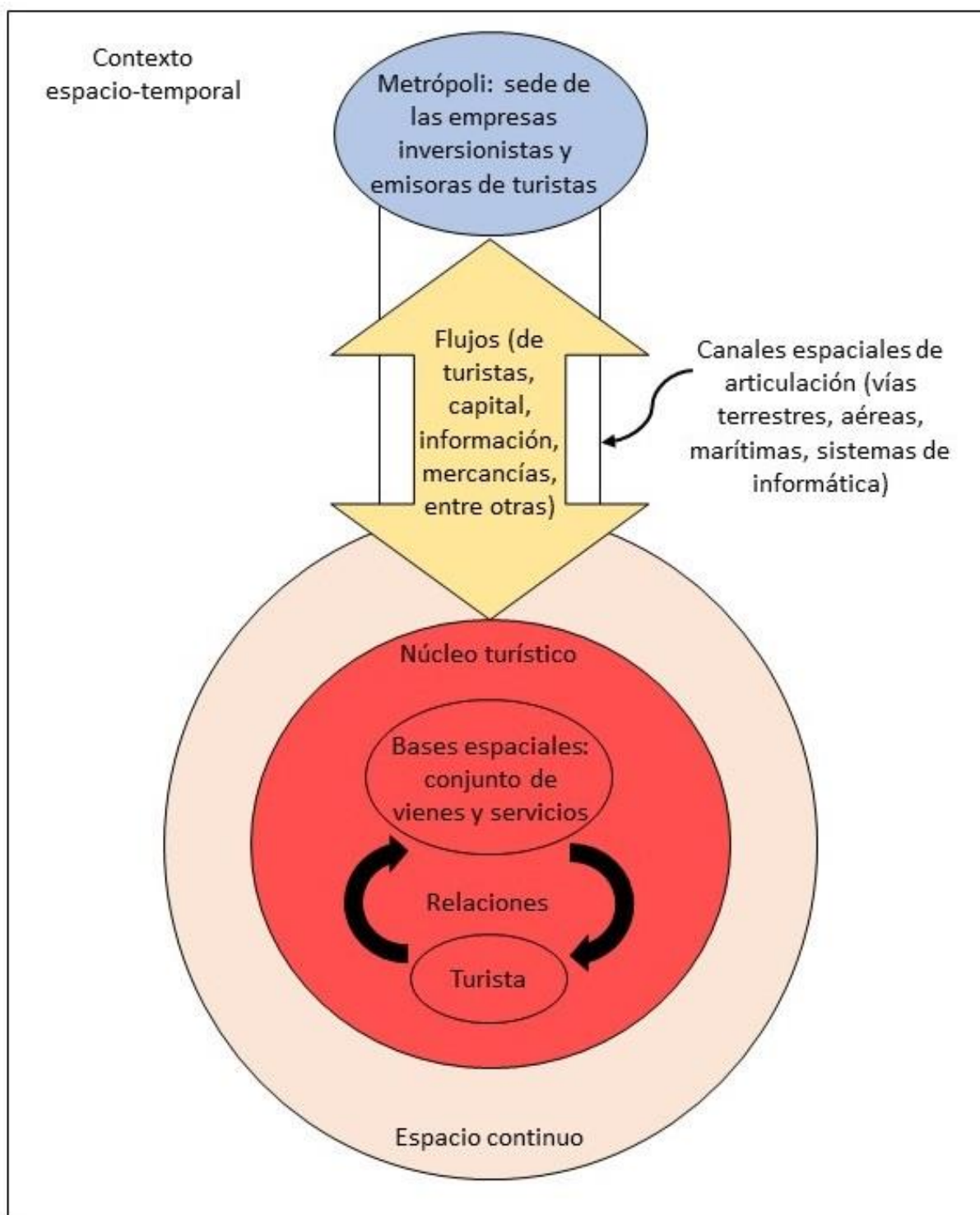
Para entender la conformación de un territorio dedicado al turismo, debe abordarse como un ente estático en espacio y tiempo y así, concebirse como un objeto que históricamente se ha visto sometido a diversos procesos con el fin de comprender los factores que han sido agente modelador de las características del turismo en un lugar (Balderas, 2010).

De esta manera, se asume el soporte y modelo teórico desarrollado por Hiernaux (1989), conocido como *Espacio reticular del turismo*, quien lo señala como “[...] una modalidad de organización del territorio, cuyas características centrales consisten en la presencia de núcleos organizadores del espacio, integrados en un sistema de redes con relaciones reducidas con el espacio contiguo.”

La existencia de dichos *núcleos* o *nodos* son el primer concepto de importancia, éstos son elementos de actividad, asociables, a posicionamientos específicos en el espacio, sometidos a relaciones entre ellos, que pueden ser concebidos en forma dual de dependencia e independencia; y dominación y sumisión, con la imposición clara de una jerarquía compleja y caracterizados como recursos (*Ibid*).

Es importante identificar la formación de la retícula, la cual requiere de *flujos* o *interrelaciones*, que sirven para la transmisión de energía, productos, información, personas, entre otras, que tienen lugar entre los núcleos. De este modo, el tipo de red se considera *de soportes materiales de los núcleos y de los flujos*, estos soportes se basan en las infraestructuras y superestructuras del espacio y se califican por el término de *bases espaciales de los núcleos* a los servicios que presenta el lugar, mientras que los *canales espaciales de articulación* son las distintas vías de accesibilidad a la zona (*Ibid*) (*Figura 1.2*).

Figura 1.2. Elementos que intervienen en el modelo de organización reticular del turismo



Fuente: elaborado y modificado con base en López, 2001.

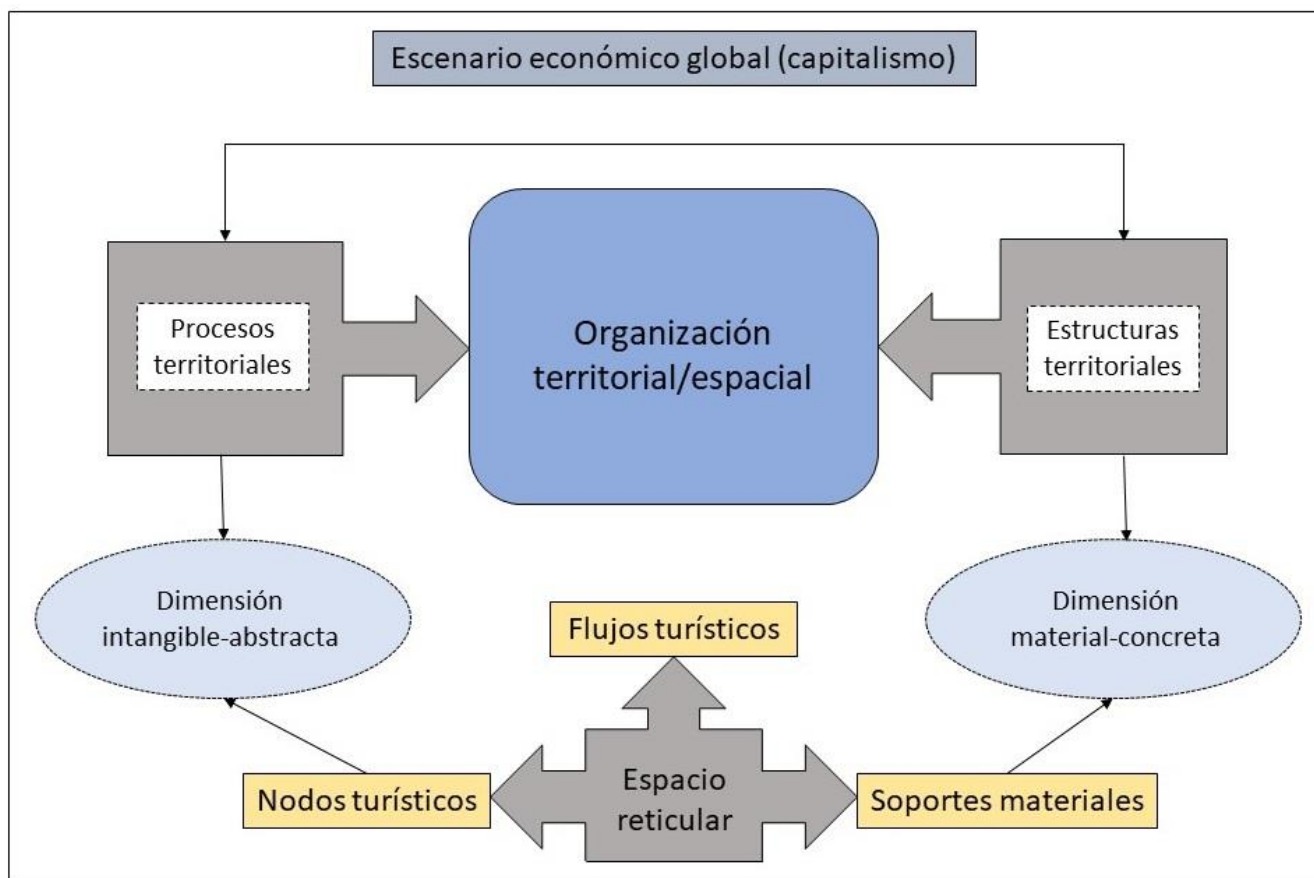
Hiernaux (*Ibid*) continúa su análisis del modelo de organización reticular, al señalar que éste, “[...] es el resultado de la presencia de soportes acompañada de un modelo de atomización espacial de los núcleos, articulados por medio de soportes materiales de flujos; éstos garantizan la integración en la actividad (la contigüidad en el espacio de las actividades) permitiendo el distanciamiento en el espacio geográfico.” Y concluye con la aseveración de que dicha retícula “[...] corresponde a la geografía de los poderes. El espacio reticular no es un espacio neutro, es el espacio de las denominaciones políticas, económicas, sociales, etc., ejercidas por el camino de una organización adecuada del espacio. La red es un vehículo de denominación, de transmisión de poderes.”.

Así, en el escenario económico global, Balderas (*op. cit.*) indica que la composición de la organización territorial, basada en procesos y estructuras territoriales “[...] mantienen una relación dialéctica que hace que se complementen una con la otra, ya que las actividades económicas dependen, en cierta medida, de un espacio que les provea de los insumos básicos para llevarla a cabo y de una localización espacial; por otro lado, la actividad económica, desarrollada como tal, influye en la vida social de las personas y articula, a su vez, el espacio donde se emplaza.” En este sentido, Garza (*op. cit.*) concluye que la organización territorial “[...] como herramienta teórica y metodológica permite observar la realidad a partir de dos dimensiones: una material o concreta y, otra, intangible o abstracta pero que determina la configuración espacial de la primera” (*Figura 1.3*).

Con las aseveraciones planteadas anteriormente, las cuales servirán para entender esta investigación, se abordan los fundamentos teóricos y conceptuales sobre las actividades que configuran los núcleos y las articulaciones donde interaccionan entre sí los diferentes elementos territoriales, de manera que se crea una red funcional, estructurada y básica

cuyo objetivo es obtener un mejor rendimiento en el espacio ocupado, el cual es aprovechado, la mayoría de las veces, para la producción de bienes de consumo.

Figura 1.3. Esquema conceptual de la organización territorial del turismo



Fuente: elaborado y modificado con base en Balderas, 2010.

1.2. Geografía del turismo

El turismo mantiene un lugar significativo en las actuales relaciones económicas tanto del país, como del mundo entero, desde la segunda mitad del siglo XX, cuyas repercusiones se reflejan en los lugares donde se planea y se practica. Por tal motivo, resulta importante y apremiante el análisis de dicho funcionamiento a partir de una investigación basada en

la organización del territorio, que evalué el fenómeno del turismo desde un panorama geográfico, es decir, desde una perspectiva territorial.

El turismo se ha convertido en una actividad humana tan importante como la industria o el comercio (Lozato, 1990). Así, el turismo mundial ha crecido hasta constituirse en un hecho de gran relevancia y envergadura, que llama la atención a todos los niveles por su magnitud y por su impacto social, económico y ambiental. Esto debido a que esta actividad se ha vinculado desde siempre, con favorables condiciones socioeconómicas y tecnológicas que incluso, llegan a privar a algunas sociedades de diferentes países o regiones donde se generan los desplazamientos de los viajeros (Jiménez, 2005).

La mayor parte de las definiciones del turismo se remiten a lo más evidente que es el desplazamiento y la pernocta del turista fuera de su lugar de residencia, por una parte, y a los procesos económicos asociados al turismo, por la otra. Éstos son, en efecto, muy impresionantes por lo que han llamado poderosamente la atención sobre la dimensión económica del turismo. Sin embargo, el turismo es antes que todo un fenómeno “societario”: en otros términos, el turismo es primordialmente una tendencia de sociedades modernas en el sentido de desplazarse para conocer y disfrutar lugares distintos a aquellos donde se desempeñan en su vida cotidiana. Es un fenómeno masivo propio de las sociedades modernas y habrá que notar que corresponde a una expansión de la movilidad de las poblaciones mundiales, como procesos temporales ligados con el disfrute y el ocio recreativo (Hiernaux, 2011).

Este fenómeno masivo, catalogado como fenómeno de sociedad, genera una gran demanda de servicios de apoyo, sea para desplazarse, alojarse, para obtener alimentos y servicios diversos que se requieren durante el viaje o la estancia, así como para consumo

en general. Por ende, si bien es innegable el papel que puede ejercer el turismo en el desarrollo económico, es su dimensión societaria la que debe ser privilegiada en primera instancia para entender su forma de operar, así como su relación con el espacio geográfico (*Ibid.*)

Obtener una definición universal y una caracterización aceptada de la actividad turística dentro de la ciencia se hace muy difícil debido a la naturaleza de dicho fenómeno, por lo que hoy día, es inexistente una descripción mundialmente reconocida, además el problema se agrava debido a la relativa inmadurez del turismo como área de estudio. Sin embargo, investigaciones recientes se han dedicado a explicar teórica y prácticamente esta actividad económica, con el fin de generar posturas suficiente y fuertemente estructuradas dentro de este ámbito.

Gutiérrez (2016) indica que el turismo es una actividad que involucra diversos actores sociales, económicos y políticos, y es difícil hacer un estudio completo desde una sola disciplina; por eso se ha tenido que recurrir a estudios multidisciplinarios para poder comprenderlo, según los intereses de la investigación que se realiza.

Hiernaux (2011) señala que “Las perspectivas del turismo a nivel mundial se encuentran entonces en plena transformación, por lo que su estudio, desde las ópticas variadas de las ciencias sociales, se mantienen entonces como un reto considerable al cual la geografía no puede escapar.”.

De esta manera, se explican las diferentes formas de definir el turismo a partir de los distintos enfoques propios de cada disciplina. Uno de ellos se basa en la situación jurídico-legal de la ocupación del espacio y las actividades que se practican en algún

lugar; otro en aspectos financieros, ya que el turismo es visto como un proceso económico generador de ganancias a diferentes escalas; las ciencias administrativas lo abordan desde la perspectiva del manejo y control de negocios y empresas; y la intervención de algunas ciencias sociales como la Geografía, con aspectos analíticos de la dimensión territorial del turismo, es otra posibilidad de estudio (Hiernaux, 2002).

Así, Jafari (2005) señala que el análisis del turismo muestra un desarrollo avanzado durante el siglo XX, debido a las distintas investigaciones que se llevan a cabo en varias universidades alrededor del mundo, al enfocarse en diferentes áreas del conocimiento. En este sentido, las muestras más sobresalientes se ven reflejadas en la fundamentación interdisciplinar de los estudios turísticos. Asimismo, señala una cantidad significativa de todas las ramas del conocimiento que intervienen en esos estudios, entre ellos, la Geografía, a través de la Geografía del turismo. Es así como, ésta, por medio de la Geografía Económica y la actividad turística, analiza la localización y descripción del atractivo de un centro, a través de la accesibilidad y los servicios ofrecidos, con base en una evaluación de la dimensión territorial (Jiménez, 1993).

Las siguientes definiciones muestran un alcance temático muy similar para concebir una noción general de la relación que existe entre la Geografía y el turismo, y así tener un panorama más amplio de dicha rama de estudio. En este sentido, Claval (1980) afirma que “[...] la geografía económica intenta explicar la distribución de los hechos de producción, distribución y consumo [...] precisando como el espacio los modela o modifica”.

Por su parte, Méndez (*op. cit.*) cita una definición de Geografía Económica sintética elaborada por Lloyd y Dicken (1977), la cual enuncia que “[...] la geografía económica se

interesa en la construcción de principios generales y teorías que explican el funcionamiento del sistema económico en el espacio”.

Con base en las ideas anteriores, puede afirmarse que el turismo es una actividad económica relacionada con la obtención de bienes materiales y servicios, los cuales fluyen por medio del territorio, al ser el escenario donde se emplazan los puntos de distribución, dispersión y atracción y así, formar el soporte sobre el que tienen lugar los procesos y acontecimientos desde un punto de vista espacial, con el fin de dejar en claro la expresión territorial en el ámbito geográfico, al indicar que el turismo implica desplazamiento de personas de su lugar de residencia habitual a nuevas localidades (Mathieson, 1990).

Aunado a ello, los motivos por los cuales se le presta mayor atención al carácter economicista del turismo, es debido a la entrada del capitalismo que encuentra bastos beneficios en el sector inmobiliario, por generar puestos de trabajo y su aprehensión como un conjunto de actividades económicas equiparables con otros rubros (Sánchez, 2016).

Por otra parte, Hiernaux (2011) menciona que “Hacer turismo implica entonces, como señalan Fernando Vera y colaboradores, desplazarse en el espacio geográfico, es decir que, por presencia, el turismo es un fenómeno espacial y por ende, un fenómeno que los geógrafos no pueden eludir entre sus campos de estudio.”.

Es aquí donde el turista, a diferencia del excursionista, forzosamente pernocta fuera de su casa, sea en una choza humilde, bajo las estrellas, o en un hotel acondicionado, el alojamiento turístico es esencial en el acto turístico. Así, el turismo es un sistema de actores, de prácticas y de espacios que participan de la recreación de los individuos por el

desplazamiento y el habitar temporalmente fuera de los lugares de lo cotidiano. Entonces, entran en juego no sólo las personas, sino lo que hacen y los espacios que ocupan, todo esto para la recreación de aquellas personas que están en situación de “turismo” (Hiernaux, *Ibid.*).

En otro orden de ideas, según Vera (1997), hoy día existen cuatro factores clave para entender el desarrollo histórico y geográfico del turismo los cuales se explican de la siguiente manera:

- La obtención del tiempo libre en un espectro más amplio de la sociedad tras la reducción en las horas laborales.
- La conquista del espacio a partir de la reducción de distancias geográficas, con base en el desarrollo del transporte e infraestructuras carreteras que permitió acceso a múltiples destinos interiores o exteriores.
- El aumento en la capacidad de consumo turístico, asociada con el incremento del nivel de gasto para invertir en el tiempo de ocio y vacaciones.
- La reinención de un deseo, a la percepción de una necesidad de viajes turísticos y vacaciones, a partir de la expansión cultural y la idea de descanso en un marco espacial diferente al cotidiano.

Todo ello ha permitido que la actividad turística, hoy día, ya no sea marginal o paralela, sino general y estructural (*Ibid.*). Asimismo, se puede afirmar que el turismo es una actividad relativamente nueva, su reconocimiento como masificado tiene lugar en la

segunda mitad del siglo XX (Pulido, 2013) y el caso específico del turismo alternativo, surge como una modalidad más reciente en el decenio de los setenta.

“El turismo a nivel internacional es, como afirma Alain Corbin, un proceso relativamente nuevo que puede ser asociado a la modernidad. Si bien los viajes por motivos comerciales y de exploración pueden ser vistos como el antecedente más evidente de lo que hoy llamamos “turismo”, éstos no alcanzaron la magnitud ni relevancia que han llegado a tener los viajes turísticos en el panorama de las sociedades a escala mundial.” (Hiernaux, 2011).

Los grandes recorridos por el mundo, en ocasiones heroicas exploraciones, no fueron suficientes para que los viajes se democratizaran, sino quizá todo lo contrario, envueltos en un ambiente de aventura, resultaban inalcanzables para las mayorías. Aun en los siglos XVIII y XIX, viajar era reservado a la burguesía, cuyos varones eran premiados con un *gran tour* que les permitía conocer las principales capitales europeas y las cunas de la civilización europea occidental. Es así como, sólo hasta los albores de la segunda guerra mundial, se inicia el turismo masivo, al aprovechar los avances tecnológicos en materia de transporte que habían producido las dos primeras revoluciones industriales (trenes, barcos de vapor, vehículos automotores, aviones) y políticas sociales avanzadas que otorgaron vacaciones pagadas a los trabajadores asalariados (*Ibid.*).

Ahora, “De esta manera, el turismo posee una multiplicidad de elementos que interceden en su desarrollo; espacios concretos donde afincarse; personas que participan en los viajes turísticos a partir de diversas motivaciones; elementos infraestructurales que permitan movilidad y la estancia; y, desde luego, la consideración de esta actividad como agente de cambio que genera impactos de diversa índole (Mathieson, *op. cit.*). Por estos

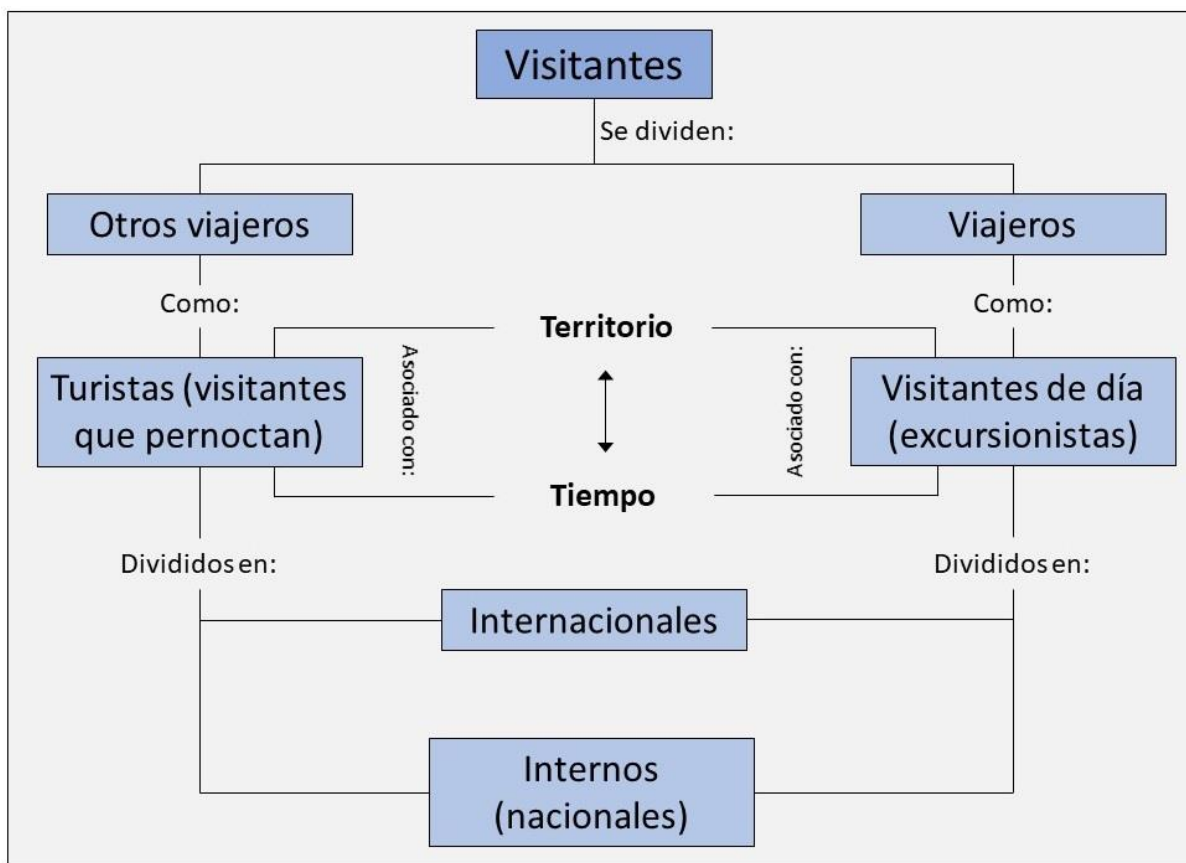
motivos, el turismo se ha explorado desde distintas perspectivas, como comportamiento social, como recurso, como negocio, como industria y también como fenómeno geográfico” (Smith, 1989 en Sánchez, *op. cit.*).

Si bien el turismo como fenómeno social, comprende las actividades que realiza el actor, también trata de entender las relaciones que existen en la interacción de los motivos del viaje, el punto de destino y las prácticas que realiza el individuo en el territorio para distraerse y ocuparse en su tiempo libre. De esta manera, el turismo se considera una actividad social, económica, cultural e incluso ambiental por los vínculos que establece el turista en el destino al que arriba, al formar parte en la transformación del lugar.

La participación del actor o actores que se denominan “turistas” es una parte fundamental del turismo, ya que según Rivas (2003), por turista se “entiende todo aquel visitante que pernocta, al menos, una noche en un medio de alojamiento en un lugar de destino”; no obstante, como en la mayoría de los casos, se limita la diferenciación entre turista y visitante, y se pierde el poder explicativo y analítico de los conceptos.

Es por ello, que en la Figura 1.4 “se parte de una generalidad como son los visitantes, y de acuerdo con el interés que muestren y la intención del viaje, se dividirán en dos: *visitantes de día*, los cuales no pretenden el pernoctar en el sitio, sólo se encuentran ahí durante un periodo muy corto de tiempo; otros viajeros, son clasificados como *turistas*, debido a que pernoctan en un lugar de destino; así, la intención del viaje realizado es distinta. Asimismo, cada uno de ellos puede ser clasificado por su lugar de residencia, algunos son considerados como nacionales (internos) y otros como internacionales.” (Páramo, 2015).

Figura 1.4. Diferencia del visitante de acuerdo con la intención del viaje



Fuente: Páramo, 2015.

Los recursos turísticos existentes también serán diversos en función del espacio, cuyos elementos son la base sobre la que se desarrolla la actividad turística (Vera, *op. cit.*). Por tal motivo, una clasificación de los elementos turísticos muy similar la realiza Caballero (*op. cit.*); que sugiere que estos componentes se pueden clasificar en “naturales y culturales”. Los naturales son aquellos medios de carácter geomorfológico, biogeográfico o la mezcla de éstos; los recursos turísticos naturales no pueden ser creados por la sociedad; sin embargo, sí pueden ser modificados por la misma. Los elementos culturales son aquellos que fueron creados por la sociedad y sus componentes atraen al visitante, tales recursos pueden ser históricos o contemporáneos que, según su fin, son subdivididos en comerciales y no comerciales (Gutiérrez, *op. cit.*). (Tabla 1.1).

Tabla 1.1. Clasificación de recursos turísticos naturales y culturales

Clasificación	Categoría	Tipos
Naturales	Geomorfológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Litorales: playas, estuarios, deltas • Lagunas y depósitos de agua • Corrientes de agua superficial y subterránea: ríos, arroyos, manantiales, cenotes y grutas • Vulcanismo: cráteres, paisajes creados por la actividad volcánica, lagunas, fumarolas, géiseres • Relieve: montañas, planicies, dunas
	Biogeográficos	<ul style="list-style-type: none"> • Agrupaciones vegetales: selvas tropicales, bosques de coníferas, mixtos, especies vegetales raras • Agrupaciones animales: áreas de fauna silvestre, especies raras, zonas de caza, corales
	Mixtos	<ul style="list-style-type: none"> • Montañas - bosques • Paisajes submarinos • Llanuras - estepas • Oasis - desiertos
Culturales	Históricos	<ul style="list-style-type: none"> • Vestigios prehispánicos: zonas y hallazgos arqueológicos • Arquitectura antigua • Construcciones y sitios históricos • Regiones de interés etnográfico: poblaciones típicas, costumbres, folklore, fiestas tradicionales
	Contemporáneos no comerciales	<ul style="list-style-type: none"> • Obras artísticas • Obras que manifiestan avances técnicos y científicos • Centros culturales: museos, bibliotecas, instituciones de enseñanza, zoológicos
	Contemporáneos comerciales	<ul style="list-style-type: none"> • Parque de diversión • Balnearios y albercas • Espectáculos: plazas de toros, estadios deportivos, cine, teatro, centros nocturnos • Exposiciones nacionales e internacionales • Comercios, mercados y tiendas de artesanías • Centros de salud y recuperación: centros balneoterápicos, clínicas de montaña, casas de salud

Fuente: Sánchez, 2013.

La clasificación de los recursos turísticos ayuda a reconocer las características del turismo que se lleva a cabo en un espacio determinado. Así, en virtud de los diferentes recursos con los que se disponga en un lugar, el desarrollo e impulso del fenómeno turístico queda

supeditado, por una parte, a la existencia de dotaciones de infraestructuras que configuren una oferta y, por otra, a una demanda sujeta a las leyes del mercado y tendencias del turismo. En este sentido, se afirma la existencia de diferentes tipos de turismo con una configuración y una dinámica territorial derivada de los recursos naturales, infraestructura y servicios existentes, además del desplazamiento de personas en el territorio (Sánchez, 2013).

Así, el crecimiento turístico tuvo varias repercusiones muy significativas, ya que muchos capitales fluyeron hacia las actividades turísticas y se consolidó un sector empresarial de dimensiones mundiales, entre las cuales destacaron empresas relacionadas con la hotelería, el transporte aéreo, pero también las agencias de viajes y los “operadores de *tours*” quienes en conjunto jugaron un papel decisivo en la formación de un modelo de turismo calificado como masivo, ligado a los desarrollos del marco de sol y playa, propio de la mitad del siglo XX (Hiernaux, 2011).

Sin embargo, la diversificación de los mercados y las políticas mundiales, abren la posibilidad de una nueva expansión de las actividades turísticas a lo largo del mundo, al privilegiar el turismo ecológico, el turismo de convenciones, el turismo para la tercera edad, los desarrollos turísticos inmobiliarios, entre otros segmentos, además, se valorizan intensivamente nuevos destinos turísticos situados en los rincones más recónditos del planeta (*Ibid.*).

Es por ello, que el turismo de naturaleza, fundamentado en una alternativa a lo masificado, se fortalece al promover la coordinación entre los actores que inciden en el desarrollo social, económico y medioambiental cuya estrategia se alinea con la demanda

mundial, basada en los Objetivos para Desarrollo Sostenible impulsados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

1.3. Turismo en Áreas Naturales Protegidas

A partir del último decenio del siglo pasado, se ha generado una búsqueda de nuevos productos y formas, tanto de promover como de practicar el turismo diferente al patrón de sol y playa, los cuales obedecen a una diversidad de intereses culturales, sociales y económicos basados en el modo de vida de algunas personas que buscan una alternativa distinta en el turismo.

Con esta evolución de la actividad turística, viene también un cambio en cuanto a la demanda generada por los turistas, en donde los espacios preferenciales para el turismo deben cumplir con algunas características no convencionales. Es así como surge un turismo no convencional, un turismo denominado *alternativo* (Caballero, *op. cit.*). Según Williams (2009), el desarrollo de este tipo de turismo se liga con una postura basada en la sostenibilidad del espacio en donde se realiza y se caracteriza principalmente por lo siguiente:

- Se involucra a la población local
- Se prefieren lugares alejados
- Se realiza en pequeña escala, lo cual sugiere grupos reducidos
- Se otorga una importancia privilegiada al aprovechamiento de la naturaleza, la cultura y el paisaje como el punto central de la experiencia

En este contexto, los recursos naturales toman un papel importante como factores de atracción que promueven los movimientos de los turistas, al saber que la valoración de estos recursos está por encima de cualquier consideración objetiva ya que responde a gustos, modas, o tendencias entre los consumidores del espacio (Heggie, 2009).

El turismo alternativo está basado en viajes que incluyen un contacto directo con la naturaleza y la cultura local; procura el cuidado, el respeto y el aprendizaje por el medio ambiente, las comunidades rurales y el patrimonio social o histórico, además se pretende que el turista deje una huella positiva socioeconómica y ecológica en la población local.

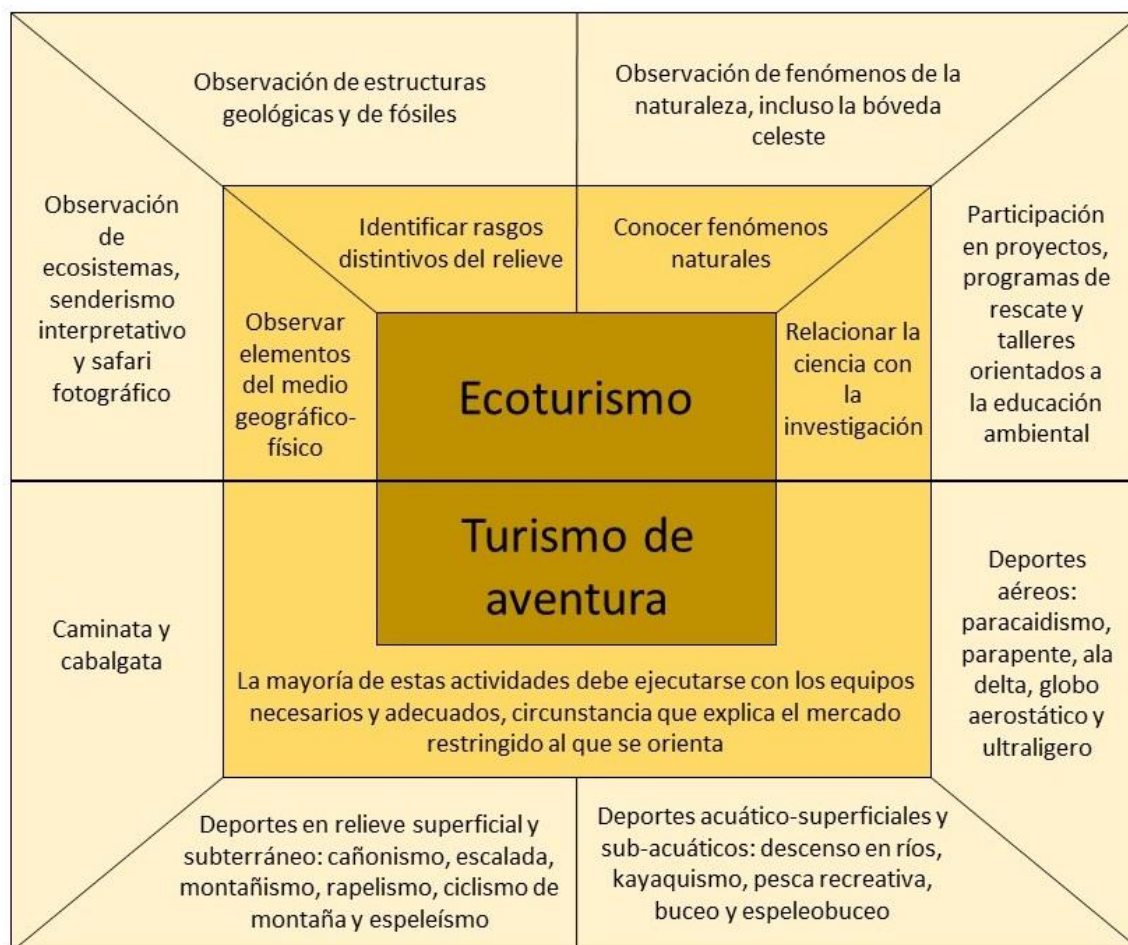
Las nuevas formas del turismo incluyen actividades muy diferentes a lo constante e intensamente promovido en el turismo costero, que se encuentran, por una parte, en el turismo rural y el turismo en zonas indígenas, y por otra, en el ecoturismo y el turismo de aventura, como se muestra en la Figura 1.5. La mayoría de las veces, se practica la observación y apreciación de la naturaleza o algunas modalidades de deportes extremos (López, *et. al.*, 2014).

De esta manera, el ecoturismo es considerado como una forma de turismo sostenible, que se centra en los recursos naturales, contribuye a la conservación, experimentación y aprendizaje de la biodiversidad del destino y que respeta los estilos de vida local, además de fomentar el bajo impacto, poco consumista y localmente orientado a la administración por parte de los habitantes (Buckley, 1994; Fennell, 1999).

Al ser parte de las alternativas al turismo de masas, el ecoturismo nace al asociarse con el inicio de un cambio de pensamiento basado en la disponibilidad y el uso racional de los recursos naturales en la segunda mitad del siglo XX. Por tal motivo, Lindberg (1993),

señala que el ecoturismo es “un viaje responsable a áreas naturales en el que se conserva el medio ambiente y se mejoran las condiciones de bienestar de la población local”.

Figura 1.5. Actividades y prácticas en el ecoturismo y turismo de aventura



Fuente: elaboración propia con base en López, *et. al.*, 2014.

Por su parte, el turismo de aventura se considera como aquel en el que el turista se enfrenta a cambios extraordinarios, donde practica voluntariamente situaciones desconocidas y descubre o gana algo durante una experiencia que considera valiosa. De una manera más específica, a lo largo de toda la aventura se experimenta el contacto con la naturaleza de una forma extrema en un contexto que estimula una amplia gama de

emociones y separa al visitante de la rutina habitual; implica un riesgo o desafío físico, intelectual o emocional; y es inherentemente gratificante, ya que representa una oportunidad para disfrutar, aprender, y auto desarrollarse (Swarbrooke, 2003).

En este mismo sentido “Destacan dos características principales del turismo de aventura. La primera se refiere a la actividad física intensa que desarrolla el turista (deportiva o en la que se desarrollan habilidades físicas), mientras que la segunda trata acerca del entorno físico, que frecuentemente se relaciona con escenarios naturales o al aire libre; lugares en donde se dispone de mayores elementos de riesgo, desafío, estimulación de los sentidos y sensación de exploración y descubrimiento (*Ibid.*). Además, este tipo de turismo puede efectuarse a pequeña escala y con características similares a las del ecoturismo (como en el caso del *rafting*), o a gran escala, con rasgos parecidos a los del turismo de masas (como sucede en los safaris) (Newsome, 2002).” (Domínguez, 2012).

Así, el turismo de aventura cuenta con características similares al ecoturismo, principalmente en cuanto a las zonas donde se practican. No obstante, se diferencia por el gran entrenamiento físico y la preparación mental que requiere, así como de un mayor riesgo e incertidumbre al momento de realizar cualquier actividad.

Estas nuevas formas de promover la actividad turística ocupan, poco a poco, distintas regiones del mundo. La diversidad natural es una plataforma segura sobre la que se puede impulsar este tipo de turismo, en especial en escenarios no estereotipados. Sin embargo, para que las nuevas formas del turismo tengan un alcance importante en el mercado internacional, se deben ofrecer condiciones de seguridad a los viajeros que quieran consumir estos tipos de productos turísticos innovadores y, además, privilegiar

oficialmente el fomento de nuevas formas de hacer turismo, las cuales estarán supeditadas a lo que dictamine el segmento del mercado (López, *et. a.l., op. cit.*).

Aquí en México, “Los gobiernos federal y estatales continúan canalizando los recursos monetarios hacia el turismo litoral y urbano tradicional, siendo que una parte importante de esos presupuestos podría dirigirse a apoyar a muchas poblaciones que cuentan con recursos suficientes para practicar el turismo responsable y planeado, el cual ofrece la posibilidad de obtener cambios cualitativos en la calidad de vida, y no simplemente un incremento en las ganancias, como se ha observado que ocurre con el turismo masificado.” (*Ibid.*).

Así, una proporción importante de las nuevas formas de hacer turismo en México tiene lugar en las ANP, algunas de estas porciones del territorio cuentan con gran potencialidad para ser consideradas como nuevos campos turísticos y así promoverse activamente para ser reconocidas en los mercados nacional e internacional.

En este sentido, aunque el decreto de conservación de ANP, principalmente se hace para proteger la biodiversidad y el paisaje, también se utilizó para fomentar el turismo asociado con el sentido de aprender, cuidar y respetar la naturaleza. Es por ello que, de acuerdo con Garibay (2014) “ [...] la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza menciona que el turismo en áreas naturales puede concebirse como una modalidad turística responsable con el ambiente, cuya principal actividad consiste en visitar espacios naturales protegidos relativamente conservados, con el objetivo de disfrutar, apreciar y estudiar los recursos naturales (relieve, hidrología, flora y fauna), así como cualquier manifestación cultural que pueda encontrarse (Siwínska, 2003). Además,

promueve la conservación, genera bajo impacto ambiental y cultural, y conlleva un beneficio socioeconómico para los pobladores.”.

Las ANP se diferencian del contexto que las circunda porque sus fronteras están claramente marcadas a partir de la presencia de elementos geográfico-físicos de acogida o bien, porque hay un decreto expedido por las autoridades que les permite una administración distinta a la que se da al espacio circundante, lo que abre al turismo una oportunidad y dimensión territorial nueva, no estereotipada, en el contexto mexicano (Sánchez, *et. al.*, 2012).

Así, estos espacios, por estar regulados y aparentemente privilegiados, sirven de base para la implantación y crecimiento de las nuevas formas de actividad turística. Con ello, se asume que, aquellas regiones cuya economía está fuertemente asociada con el sector turístico, deberían considerar a las ANP como una alternativa al patrón de ocupación territorial generado por el turismo masificado de sol y playa (*Ibid.*).

Actualmente, las ANP son consideradas como un instrumento que preserva la biodiversidad y se crean con base en las políticas mundiales de conservación, es así, que, de acuerdo con Jacques (2004), las ANP constituyen porciones del globo terráqueo, terrestres o acuáticas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado por la sociedad y que están sujetas a regímenes especiales de protección. Así, el propósito de estas áreas es mantener la estructura y los procesos ecológicos, además de salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres, particularmente las endémicas, amenazadas o en peligro de extinción.

En este contexto, las ANP abren la posibilidad de estudiar los distintos ecosistemas que en ellas existen y, así, garantizar el mejor disfrute de éstos por generaciones futuras. En consecuencia, las ANP son una de las alternativas más comunes y aceptadas para preservar la supervivencia de los espacios que no han sido sensiblemente alterados por la sociedad y que, por sus características excepcionales (paisaje, ecosistema representativo, existencia de flora y fauna endémicas), deben permanecer aislados, en forma total o parcial, de la influencia de la actividad humana y, así, sostenerlos de manera perenne. De este modo, una de las formas de ocupación reciente de las ANP, en distintas latitudes del globo, es la actividad turística, en particular en las modalidades que no comprometen el uso futuro de los recursos contenidos en las ANP, como por ejemplo el ecoturismo. (*Ibid*).

En este sentido, las actividades turísticas dentro de estos nuevos escenarios naturales se plantean de una manera más amigable con el medio, en donde se respeta la naturaleza y el turismo se inserta como una actividad económica nueva que incluye a las poblaciones originales de las zonas que practican los principios fundamentales de sostenibilidad.

Dichas prácticas, que los pobladores locales realizan, han tenido un crecimiento notable tanto por fuente de trabajo, como por contribuir en forma significativa al PIB del estado al que pertenecen, y de esta manera, posicionar al turismo en las ANP como una actividad económica relevante del siglo XXI, en el país. Sin embargo, también existen condiciones políticas y delictivas, con intereses totalmente ajenos a los de la protección y conservación, que impiden declarar como ANP zonas que, por su singularidad, pudieran tener cabida en ese encuadre de manejo controlado y una porción potencial de las nuevas formas de hacer turismo (*Sánchez, et. al., op. cit.*).

Para que un ANP tenga actividad turística importante, debe promoverse la participación social y garantizar un espacio seguro y divertido, todo esto enmarcado en un contexto de coordinación de programas sectoriales del gobierno federal, estatal o municipal y de operación en áreas donde no existan conflictos de intereses. Esto haría que el turismo tuviera un horizonte de sostenibilidad amplio y permitiera la llegada de un número creciente de visitantes que se desenvolvería, dentro de la ANP, con una conducta amigable hacia el entorno y que pudiera entender los valores de la naturaleza en una forma más completa y, de esta manera, adoptar una actitud responsable ante el medio geográfico de acogida, para que el turismo contribuya a la sostenibilidad financiera del espacio protegido. Para poder cristalizar estas ideas, es necesario incrementar los niveles de concientización entre la población acerca de la importancia de la biodiversidad, del amplio abanico de paisajes naturales y culturales, y su relevancia social en el país (*Ibid.*).

En México, una parte de la promoción turística en las ANP ha provenido de la propia Secretaría de Turismo Federal, la cual ha invertido y privilegiado, algunas veces, al turismo alternativo como un tipo de competencia al de sol y playa. No obstante, es importante indicar la inexistencia de una planeación ambiental adecuada en la ejecución de algunas prácticas turísticas en espacios de conservación, ya que se han realizado acciones sin control en varias partes del país como la alteración y afectación de los recursos naturales, basados en construcciones de grandes complejos turísticos y urbanos dentro de áreas protegidas, como en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey (PNCM).

Por esta razón, es importante indicar que en la etapa en la que se encuentra México, todavía se pueden advertir y evitar riesgos que podrían generarse a partir de una inadecuada promoción, ejecución, gestión y administración de la actividad turística en lugares cuya capacidad de carga es reducida. Así, en este momento, la contaminación

sonora, visual, por desechos sólidos y por residuos masivos, además de la modificación no planeada o consentida por las comunidades locales del paisaje natural y cultural pueden ser todavía advertidos e incluso corregidos. Entre las acciones preventivas de los efectos negativos generados por una práctica turística inapropiada, se encuentran los estudios de impacto ambiental, la evaluación de la capacidad de carga, el uso de fuentes alternativas de energía y acondicionamiento del paisaje ofertado a las condiciones tradicionales de construcción, y la prevención y manejo en la descarga de residuos sólidos y líquidos (López, *et. al., op. cit.*).

La falta de reglamentación, de autoridad y vigilancia, y el manejo poco controlado que llevan a cabo promotores del turismo sobre las ANP, en el mediano plazo, podría afectar negativamente el frágil equilibrio de estos ecosistemas. Aunque en el caso del turismo las comunidades cercanas, o que viven dentro de las ANP, se han involucrado en la promoción de esta actividad económica y gozan de algunos ingresos si bien en forma temporal, en la mayor parte del país esta asimilación de la población local a la dinámica de uso controlado de espacios protegidos, por parte del turismo, aún no se ha generalizado. (Sánchez, *et. al., op. cit.*).

En México, existen muy amplias posibilidades de inserción a las ANP por parte de los actores sociales que habitan dichas zonas, cuyos deberes consisten en la inclusión de procesos cotidianos de aprovechamiento del espacio geográfico, la consideración de elementos básicos de la cultura imperante y de la organización y modo de producción tradicionales, así como el fomento prioritario de una educación y conciencia ambiental que determine sosteniblemente, la presencia del turismo y de otras actividades económicas dentro de estos espacios protegidos.

Un claro ejemplo, es el área protegida PNCM, el cual necesita fortalecer la educación ambiental para hacer frente a las crisis ecológicas que presenta naturalmente, al trabajar tanto con diversas instituciones académicas y científicas, como con el gobierno federal y estatal, para relacionar a las comunidades locales con un turismo sostenible; por medio de actividades, proyectos e investigaciones con capacidad de reacción que generen ciudadanos con conciencia social, económica y ambiental, los cuales puedan aprovechar adecuadamente los recursos naturales de la región y de esta manera, promover e impulsar las nuevas y óptimas formas de realizar actividades turísticas.

Lo anterior, es uno de los motivos por el cual se realiza esta investigación, basada en el análisis y explicación en las actividades recreativas dentro del PNCM y su organización en el territorio, por medio de los pasos metodológicos siguientes: elaboración de encuestas y guiones de entrevistas, búsqueda bibliográfica y hemerográfica, trabajo de campo (en dos ocasiones), procesamiento de la información obtenida y generación de productos cartográficos.

Es de esta forma, que en la fase inicial se seleccionaron las variables que integraron el cuestionario (anexo 1) aplicado a los turistas, así como los distintos guiones para entrevistar a personajes clave del Parque Nacional, con el fin de conocer la percepción del turismo. Posteriormente, el primer trabajo de campo con duración de seis días consistió en acudir a la ciudad de Monterrey, del 1 al 6 de julio de 2015, con el objetivo de consultar directamente, información bibliográfica, hemerográfica y cartográfica local referida al parque, por medio de visitas a las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Regiomontana y la Universidad de Monterrey, así como a las oficinas correspondientes de la SEMARNAT y la SECTUR en la capital neoleonesa, donde las

entrevistas con los encargados sirvieron para conocer, tanto los planes y programas de desarrollo del área protegida, como la perspectiva institucional hacia el PNCM y las actividades turísticas y recreativas.

Ya dentro del parque, los lugares que se exploraron para tener una primera aproximación al ANP y analizar la dinámica turística, fueron el Cañón de la Huasteca (*Imagen 1.1*) y el Parque Ecológico Chipinque (*Imagen 1.2*), donde se identificaron las condiciones físicas y socioeconómicas del lugar, así como las instalaciones, infraestructuras y potenciales turísticos que transforman espacialmente la zona de estudio.

La segunda visita se llevó a cabo entre el 14 y 21 de diciembre de 2015, en esta ocasión, las tareas que se realizaron consistieron en entrevistar al director general del PNCM y a técnicos operativos, con el fin de obtener información directa referente a las actividades y planeaciones generales del área. De la misma manera, también se tuvo la oportunidad de comunicarse con coordinadores y directores del sector turístico pertenecientes a instituciones del Gobierno estatal, los cuales proporcionaron información relevante para el análisis de esta investigación.

Asimismo, en este segundo trabajo de campo, se aplicaron cien encuestas a turistas que visitaron lugares clave dentro del Parque Nacional como el Cañón de la Huasteca en el municipio de Santa Catarina (33), el Parque Ecológico Chipinque en San Pedro Garza García (34) y el Parque Ecoturístico Cola de Caballo perteneciente al municipio de Santiago (33) (*Imagen 1.3*), esto con el fin de codificar la información y generar estadísticas, gráficos y cartografía detallada que muestran sintéticamente, en los próximos capítulos, datos relevantes del turismo en el ANP.

Imagen 1.1. Cañón de la Huasteca, Santa Catarina, Nuevo León



Fuente: fotografía tomada por el autor en trabajo de campo, 2015.

Imagen 1.2. Parque Ecológico Chipinque, San Pedro Garza García, Nuevo León



Fuente: fotografía tomada por el autor en trabajo de campo, 2015.

Imagen 1.3. Parque Ecoturístico Cola de Caballo, Santiago, Nuevo León

Fuente: fotografía tomada por el autor en trabajo de campo, 2015.

De esta manera, en Geografía, el turismo en ANP se entiende como un proceso económico territorial, al distinguir los núcleos, flujos y superficies formadas y soportadas en la estructura, los cuales generan un dinamismo y conectividad considerados enlaces terrestres. Es así, como se utiliza la idea del territorio, la cual nos sirve como base para comprender la accesibilidad en un área protegida, identificar el origen y destino de un centro turístico, y saber el nicho de oportunidad con sus competencias, todo esto, por medio de la explicación objetiva y neutra de los lugares, basada en el reconocimiento de la realidad.

2. Aspectos históricos, físicos y socioeconómicos del Parque Nacional Cumbres de Monterrey

En Monterrey se llevan a cabo distintas actividades económicas, como la industria y las del sector terciario. Sin embargo, también hay otra, como el turismo, que ha crecido en los últimos años. Aunque el PNCM fue declarado área protegida hace ochenta años, es hasta épocas recientes que el turismo comienza a tener importancia, basado, medianamente, en una conservación y manejo sostenible de los recursos naturales. El PNCM es un sitio de alta biodiversidad reconocido tanto por la SEMARNAT, como por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), debido a los variados ecosistemas existentes en la región; ya que presenta condiciones climáticas áridas y templadas, así como especies de animales y vegetales endémicas y en peligro de extinción (CONANP, 2006). No obstante, existe vulnerabilidad en la gestión y cumplimiento respecto al uso de suelo y programas turísticos, lo que genera un impacto negativo en algunas zonas, y se manifiesta en el estado del ambiente geográfico-físico y económico del lugar.

2.1. Reseña histórica

México pertenece a una selecta clasificación mundial de países megadiversos, debido a su extraordinaria riqueza y variedad de recursos naturales, los cuales se presentan en un amplio abanico de escenarios geográfico-físicos, que incluye desde las áridas tierras del centro y norte del país y las regiones templadas de los sistemas montañosos, hasta las húmedas áreas del sureste mexicano.

Dichos escenarios naturales tan heterogéneos han permitido la declaratoria, establecimiento, y administración de varias ANP en el país a partir del siglo XX; así, estas áreas crecieron en número y tipo, en particular en los años ochenta y noventa, y con ello en algunas ocasiones, el concepto ha evolucionado a lo largo del tiempo y se ha pasado de una postura proteccionista a una de promoción del desarrollo sostenible (Melo, 2002).

Estas ANP dependen de la Comisión Nacional de Área Naturales Protegidas (CONANP) que funge como un organismo del Estado mexicano, para la administración y manejo de territorios naturales. Y ésta, a su vez, pertenece a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (IUCN por sus siglas en inglés) la que, a finales del siglo XX, fue renombrada como la Unión Mundial para la Conservación, aunque el acrónimo anterior continua en uso.

La IUCN se encarga de los asuntos referidos a este tipo de espacios en los países miembros de la Unión; su finalidad es ejecutar acciones para mejorar el entendimiento científico de los ecosistemas naturales y su relación con la sociedad, además de perseguir que tal conocimiento sea útil para modificar la manera en que el mundo valora y se relaciona con la naturaleza (Sánchez, *et. al., op. cit.*).

De acuerdo con el gobierno de México, las ANP son el instrumento de política ambiental con mayor definición jurídica para la conservación de la biodiversidad, estas áreas son creadas mediante un decreto presidencial y las actividades que se realizan dentro de su perímetro se establecen de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) (*Ibid.*).

Actualmente, el conjunto de zonas protegidas que conforman las seis categorías de ANP existentes en México son: Parques Nacionales, Reserva de la Biósfera, Áreas de Protección de Flora y Fauna, Monumentos Naturales, Áreas de Protección de Recursos Naturales y Santuarios, las cuales, forman un total de 182 zonas decretadas (SEMARNAT/CONANP, 2018).

En cuanto a los precedentes legales, la regulación sustantiva de las áreas protegidas siempre ha estado dentro del ámbito forestal debido a que, desde su origen, comprenden, en gran medida, distintas zonas boscosas de la República Mexicana. Fue entonces que, a partir del 5 de abril de 1926, con la creación de la primera Ley Forestal y su Reglamento anexo, se inician, aunque de manera incompleta, algunas disposiciones jurídicas relativas a las ANP (Beltrán, 1973).

En el Artículo 22 de dicha Ley, se otorgaba la facultad al gobierno federal para expropiar cualquier terreno que considerara declarable como reserva federal mientras que, en el Artículo 39 del Reglamento, dedicado específicamente a los parques nacionales, se señalaba que los terrenos forestales que contaban con una ubicación, configuración y otras circunstancias, además de constituir un escenario natural atractivo propicio para el esparcimiento público y el fomento del turismo, debían declararse “Parques Nacionales” (*Ibid.*).

Después de dieciséis años de vigencia, surge la nueva Ley Forestal, el 31 de diciembre de 1942, con su respectivo reglamento; estos nuevos instrumentos jurídicos otorgaron mayor relevancia a los parques, debido a que, en el Artículo 24 de la Ley, se les consideraba áreas delimitadas por decreto del Ejecutivo; por su parte, el Artículo 77 reglamentario señalaba la disponibilidad de declarar “Parques Nacionales” los sitios de interés histórico o de gran atractivo natural que era conveniente reservar para asegurar la existencia de ecosistemas regionales y, además, servir de recreo público (Vargas, 1984).

Sólo cinco años más tarde, el 30 de diciembre de 1947, entra en vigor otra nueva Ley Forestal, en cuyo artículo 9 se menciona que los Parques Nacionales ya existentes debían regirse por las nuevas disposiciones y reglas, mientras que en el artículo 132 del Reglamento se indicaba que dentro de los parques podrían efectuarse, sólo por intermedio del Servicio Forestal, aprovechamientos que condujeran a su conservación y mejoramiento, al estar prohibida toda explotación social y comercial, ya sea pública o privada de los recursos naturales (*Ibid.*). En esta forma, se evidencia la postura y el paradigma conservacionista de una manera estricta por el cual las ANP eran administradas y se buscaba una preservación total de los recursos fundamentada en la ley e incluso, con la expulsión de la población y sus respectivas actividades.

Durante 33 años, los parques continuaron con una ambigua figura jurídica; por esa razón, el 9 de enero de 1960, se sustituyó la Ley Forestal por una nueva con su respectivo reglamento, donde se abordó el tema de los parques con mayor amplitud; al integrar diez artículos legales y ocho artículos reglamentarios (Estados Unidos Mexicanos, 1963 en Melo, *op. cit.*). Dado que el criterio ecológico ya había sido asociado estrechamente con la regulación de las ANP, en 1982, el marco jurídico adquirió la colaboración de académicos,

investigadores y funcionarios cuyos esfuerzos cristalizaron la promulgación, el 28 de enero de 1988, de la LGEEPA (SEDUE, 1988).

Con la entrada en vigor de la LGEEPA, a finales de los años ochenta, los artículos 44 a 75 expresaban que las ANP del territorio nacional podrán ser materia de protección como reservas ecológicas y las comunidades locales participarán en su establecimiento, conservación, administración, desarrollo y vigilancia. Para ello, se precisaban, como una garantía de seguridad jurídica, los distintos elementos que debían contener las declaratorias de ANP de interés federal y, además, las acciones que las comunidades debían realizar para su debida gestión. Así, la Ley obligó a realizar los correspondientes programas de manejo de cada territorio protegido, a cargo de la dependencia del Ejecutivo Federal, que hubiera propuesto el establecimiento de un ANP. También agrupó la gran diversidad de áreas protegidas existentes, en un Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP), al quedar la administración y manejo de cada zona bajo la responsabilidad de las dependencias que al momento las tenían a su cargo y, así, incorporar criterios y reglas comunes en el manejo integral del área. (Melo, *op. cit.*).

De una manera general, la LGEEPA es el mayor esfuerzo realizado por el Estado mexicano para integrar y analizar en un solo cuerpo jurídico innumerables disposiciones en materia ambiental, de recursos naturales y áreas protegidas. Años más tarde, el 13 de diciembre de 1996, reafirma el interés hacia las ANP, al tener un total de 32 artículos e introducir definiciones de conceptos como biodiversidad y sustentabilidad para un mejor entendimiento y desarrollo de las actividades a realizar durante una efectiva gestión. Así, la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) se vio obligada a manejar el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y, además, otorgó a los gobiernos estatales y del Distrito Federal, la facultad para establecer,

acorde a sus intereses y necesidades, parques y reservas, siempre y cuando tales áreas ostenten gran significancia. (*Ibid.*).

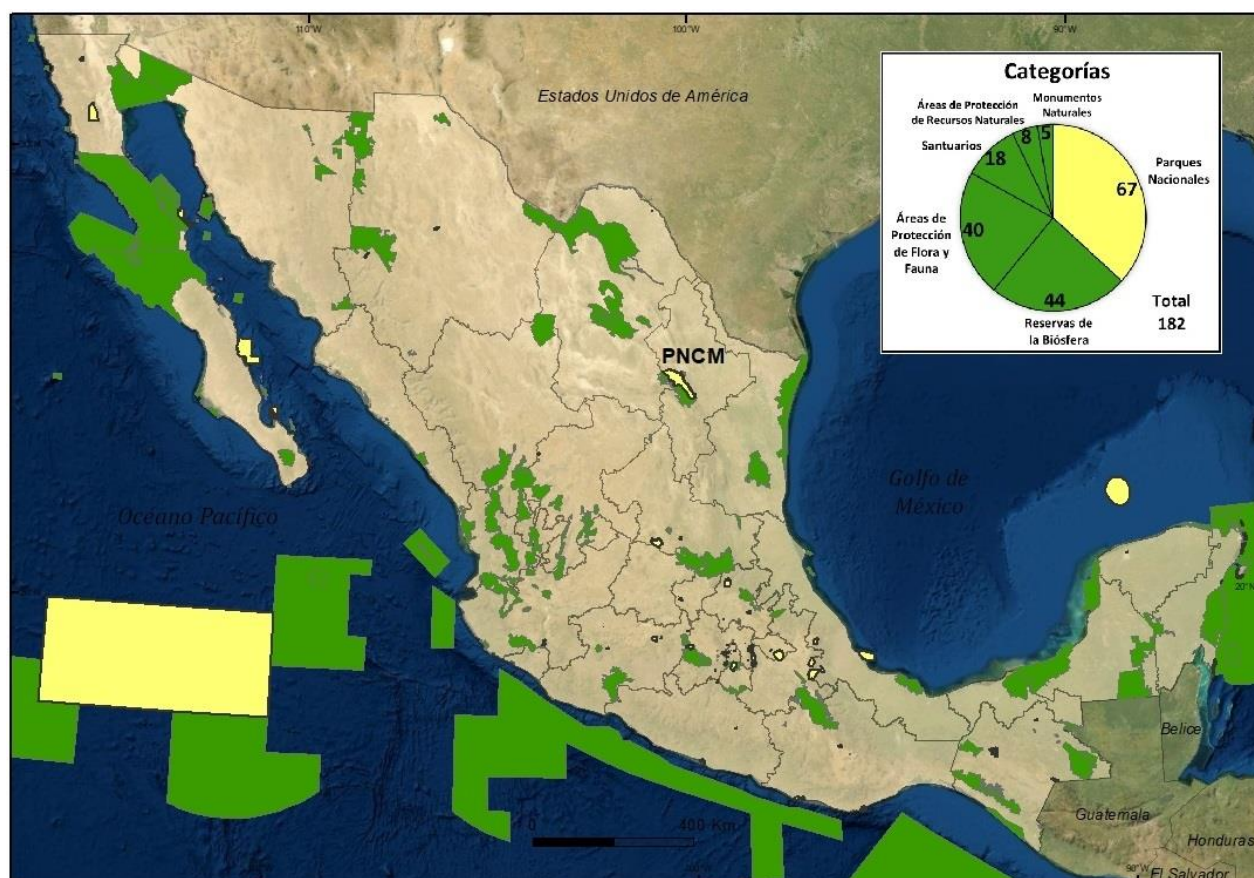
Con las aseveraciones mencionadas, se muestra que el marco jurídico en materia de ANP ha sido muy irregular y, al principio, hasta insuficiente. En esta forma, es revelador que, durante mucho tiempo, la única legislación federal involucrada con las áreas naturales fuera la Ley Forestal, cuyo enfoque se relacionó con el aprovechamiento de recursos naturales y los aspectos básicos del conservacionismo. Aunado a ello y con las modificaciones de dicha ley, actualmente, se le otorga a las comunidades indígenas, ejidatarios, grupos sociales y personas físicas y morales, el derecho a promover, vía decreto, la creación, declaración y administración de áreas protegidas en terrenos de su propiedad, a fin de incentivar la participación ciudadana en la conservación y manejo de la naturaleza.

En el caso concreto de los Parques Nacionales, Melo (*op. cit.*) se basa en la LGEEPA de 1996 para señalar que éstos se constituirán tratándose de representaciones biogeográficas a nivel nacional, de uno o más ecosistemas que se signifiquen por su belleza escénica, su valor científico, educativo, de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o bien por otras razones análogas de interés general. Por tanto, en estas áreas naturales sólo se permite la realización de actividades relacionadas con la protección de sus recursos naturales, el incremento de su flora y fauna y en general, con la preservación de los ecosistemas y de sus elementos, así como con la investigación, recreación, turismo y educación ambiental.

Hoy día en México, en cuanto al número de áreas por categoría, los Parques Nacionales son predominantes, con un total de 67 repartidos a lo largo del territorio nacional (*Figura*

2.1), cuyo primer decreto oficial en el país fue el Parque Nacional Desierto de los Leones, en 1917. Ya de una manera más específica, el decreto histórico del PNCM se remonta al año de 1936, cuando debido a la presión de personas, grupos independientes y diversas instituciones para obtener concesiones de explotación agropecuaria, silvícola y de urbanización, el Gobierno Federal realizó un estudio detallado, a través de la Delegación Forestal y de Caza y Pesca, para crear una zona protegida que tuviera como prioridades: salvaguardar a la ciudad de Monterrey contra posibles inundaciones; efectuar explotaciones de bosques en las áreas correspondientes y contar con mejores condiciones de salubridad (CONANP, *op. cit.*).

Figura 2.1. Áreas Naturales Protegidas en México, 2021



Fuente: elaboración propia con base en datos cartográficos de CONANP, 2021.

Mediante Decreto del presidente General Lázaro Cárdenas, publicado en el Diario Oficial de la Federación de México (DOFM) el 24 de noviembre 1939, se declaró Área Natural Protegida, con el carácter de Parque Nacional, a la región conocida como “Cumbres de Monterrey”, en los municipios de San Pedro Garza García, Monterrey, Santa Catarina, y porciones de García, Escobedo, San Nicolás de los Garza, Apodaca, Guadalupe, Santiago y Allende. Los objetivos de dicho decreto fueron: mantener el equilibrio hídrico de la región a través de la cubierta vegetal; evitar la erosión en los terrenos en declive; controlar los riesgos de inundaciones del río Santa Catarina por los derrumbes en las laderas de las montañas y conservar los recursos naturales del ANP (*Ibid.*).

El 24 de junio de 1942, el presidente Manuel Ávila Camacho, emitió un decreto en relación con el Parque Nacional Cumbres de Monterrey, al considerar que había perjuicio a la economía de la región, toda vez que el ordenamiento anterior prohibía el cultivo de terrenos agrícolas; por tal motivo, al ser interés de la Nación se deberían aprovechar todos los terrenos susceptibles de cultivo para incremento de la producción agrícola. De esta manera, los núcleos de población deberían ser dotados de aguas suficientes, tierras y bosques, en la extensión que necesitaran. Sin embargo, el decreto fue claro al señalar en su articulado que no podrían emprenderse sino cultivos y trabajos agrícolas que no fueran susceptibles de causar perjuicio a las ideas medulares que inspiraron la creación de los parques nacionales en general y del PNCM (DOFM, 1942).

A principios de 1993, la Dirección General de Aprovechamiento Ecológico de los Recursos Naturales, a cargo del Dr. Exequiel Ezcurra, solicitó al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) un estudio para abordar los problemas del Parque Nacional Cumbres de Monterrey. El ITESM, en colaboración con Ducks Unlimited de México, A.C. (DUMAC) y la Universidad Autónoma de Nuevo León

(UANL) envió a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) dos proyectos de trabajo: la redelimitación del Parque y el establecimiento de un programa de manejo. Los trabajos en forma iniciaron en noviembre de 1993, con la firma de un convenio entre SEDESOL y el ITESM (CONANP, *op. cit.*).

La propuesta elaborada por el ITESM planteó la necesidad de redelimitar el PNCM, además, propuso cambiarlo a la categoría de "Reserva de Flora y Fauna", para incorporar una normativa de manejo y protección de los ecosistemas y su biodiversidad acorde con las actividades económicas, crear un programa general de manejo con base en una zonificación que discriminara los sitios más apropiados para el uso agrícola, pecuario, urbano, de protección y restauración ecológica y diversificar las formas de uso y aprovechamiento dentro del parque para lograr un crecimiento racional y un manejo integral de los recursos naturales. Sin embargo, la propuesta no procedió de manera inmediata, y el ITESM, interesado por el destino de la Sierra Madre Oriental, aún sin plan de manejo como ANP, elaboró en 1996 una propuesta de ordenamiento ecológico y modelos para el desarrollo sostenible de la misma, con lo que incrementó su zona de estudio a los municipios de Arteaga y parte de Ramos Arizpe y Saltillo, en el estado de Coahuila (*Ibid.*).

En respuesta a la petición del gobierno del Estado, el 9 de noviembre de 2000, se publicó en el DOFM, el decreto de la redelimitación del PNCM con una extensión territorial total de 177,396 hectáreas, con base en la propuesta de ordenamiento ecológico realizada por el ITESM, con lo cual se derogaron los decretos de 1939 y 1942 cuyas hectáreas totales eran de 246,500 (Rhodes, 2014). Esta reducción de 69,104 hectáreas paradójicamente fue positiva, debido a que el parque y sus recursos resultaron únicos y exclusivos para el estado de Nuevo León. De esta forma, como señala dicho decreto del DOFM (2000), se

permitió planificar y administrar el cuidado y uso adecuado de la naturaleza de la región y así, proteger las condiciones ambientales para armonizar y dinamizar su desarrollo.

Es así, como el PNCM mantiene su categoría y territorio actuales por medio de una redelimitación, la cual sirvió para ordenar el entorno de una manera legal y ambiental, y también, para crear años más tarde, el programa de manejo que se utiliza hoy día para administrar y gestionar integralmente, las actividades económicas que se practican dentro del área protegida.

2.2. Condiciones físico-geográficas

El PNCM se localiza en la zona árida y semiárida del país, ya que está al centro-oeste del estado de Nuevo León, en colindancia con el estado de Coahuila; forma parte de la cuenca hidrográfica del Río Bravo y entre sus características sobresalientes se encuentran las comunidades vegetales de mayor importancia ecológica del estado, como los bosques de coníferas y latifoliadas, chaparrales, matorrales xerófilos o desérticos y matorrales submontanos, con al menos 1,300 especies de flora y fauna, de las cuales 73 están consideradas en algún nivel de riesgo. Además, ocupa los primeros lugares a nivel nacional en concentración de especies endémicas de pinos y encinos, avifaunísticas y flora fanerogámica (CONANP, *op. cit.*).

Esta ANP es el Parque Nacional no marino más grande de México, está ubicado al sur de la ciudad de Monterrey y abarca las estribaciones de la zona norte de la Sierra Madre Oriental, lugar que engloba los municipios de García, Santa Catarina, San Pedro Garza García, Monterrey, Santiago, Allende, Rayones y Montemorelos (*Figura 2.2*). Esta parte del país se caracteriza por su desarrollo en la actividad industrial, lo que ha derivado en

un dinámico cambio de uso de suelo que, aunado al aprovechamiento irracional de los recursos forestales, modifica los ciclos hidrológicos, altera el reabastecimiento de los mantos acuíferos y transforma el hábitat natural de la fauna silvestre; lo cual ha generado un aumento de la temperatura, evaporación y erosión, así como una disminución de la precipitación y del aporte de agua al subsuelo y a las corrientes superficiales. Por tanto, la falta de dotación del líquido significaría cambios dramáticos en el bienestar de los habitantes de la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMMY), ya que éste es el recurso natural más importante que proporciona el parque como servicio ambiental (*Ibid.*).

Figura 2.2. Ubicación del Parque Nacional Cumbres de Monterrey



Fuente: elaboración propia con base en datos cartográficos de CONANP, 2021.

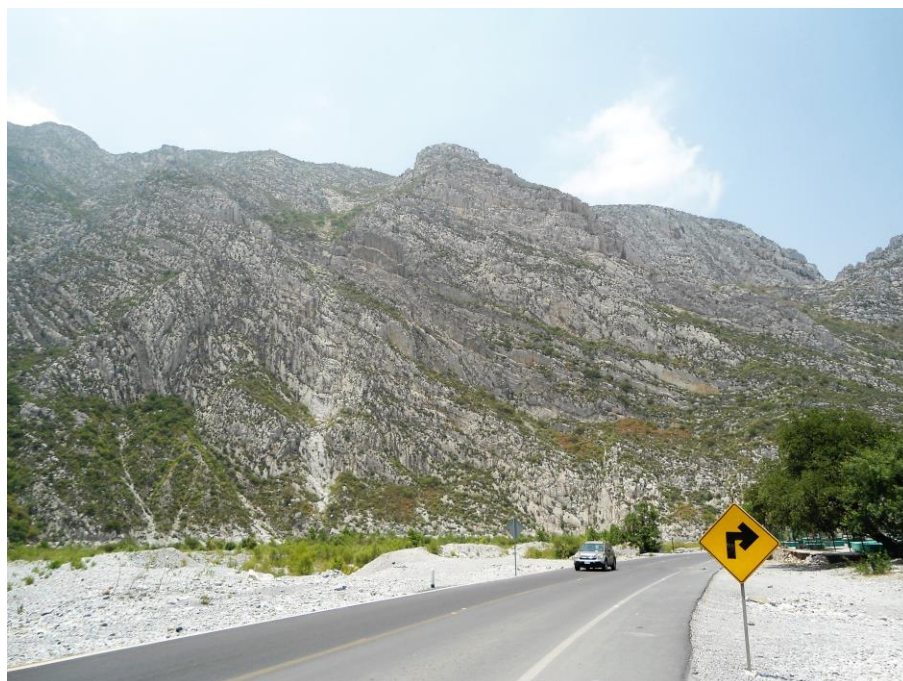
De esta manera, la preservación natural y ecológica del parque es fundamental para un mejor desenvolvimiento, tanto del área protegida como de la zona urbana, debido a que los recursos naturales son aprovechados por todos los seres vivos que habitan la región. Cabe señalar que la protección de estos ecosistemas generará importantes beneficios, desde los físicos y socioeconómicos, hasta los académicos y científicos.

En este sentido, la CONABIO considera esta área como región terrestre prioritaria y como una isla biogeográfica de alto valor para la conservación, debido a la presencia de zonas alternadas de bosques de pino y chaparral en buen estado para ser preservadas; asimismo, le asigna una alta categoría en su función como corredor biológico ya que une áreas de bosques templados con vegetación xerófita en zonas más secas al norte (*Ibid.*).

Por otro lado, y basado en el trabajo de Ramírez y Oesterreich (2013), las estructuras de curvaturas, pliegues y fallas en las montañas que se presentan en el PNCM son componentes arqueados y convexos hacia el antepaís, provocados por el transporte tectónico durante procesos orogénicos, las cuales cambian paulatinamente de dirección y así generan una estructura de gran envergadura apreciada por los visitantes, que incluso, es posible identificar fácilmente en mapas o imágenes de satélite.

Así, el PNCM se localiza en el noreste de la Provincia Geológica de la Sierra Madre Oriental, conjunto de sierras menores de estratos plegados manifestados, principalmente, por ondulados paralelos nombrados anticlinales y sinclinales (*Imagen 2.1*). El flexionamiento de las rocas, hace que se estiren y se fracturen; de esta manera se provoca una susceptibilidad erosiva que, con el paso del tiempo, forma una cantidad considerable de flancos residuales de un anticlinal, con un valle en el centro y elevaciones que van desde los 600 hasta los 3,400 metros sobre el nivel del mar (CONANP, *op. cit.*).

Imagen 2.1. Anticlinales y sinclinales en el Parque La Huasteca, Santa Catarina



Fuente: fotografía tomada por el autor en trabajo de campo, 2015.

La Sierra Madre Oriental está compuesta por una serie de rocas sedimentarias que varían en edad desde el Triásico hasta el Terciario, las cuales fueron depositadas sobre un basamento Paleozoico y Precámbrico. Por su litografía, este tipo de rocas se componen de calizas, margas, areniscas, lutitas, fosforitas, travertino, conglomerados, así como rocas evaporíticas como yeso, anhidrita o halita, estas últimas, reportadas en el Parque Nacional como las más antiguas pertenecientes al Jurásico (*Imagen 2.2*). Por otro lado, las rocas del Terciario están representadas, principalmente, por brechas sedimentarias cementadas por carbonato de calcio, además de brechas tectónicas y terrazas de sedimentos fluviales (*Ibid.*).

Dichas formaciones y estructuras rocosas se reconocen a simple vista en la mayoría de los recorridos comunes dentro del ANP; como al interior del Cañón de la Huasteca, el Cerro

de la M y el ascenso a la Meseta en Chipinque, la visita al parque La Estanzuela, los trayectos carreteros rumbo a la Laguna de Sánchez, Villa de Santiago y la cascada Cola de Caballo, los caminos de terracería hacia las sierras y cañones de Matacanes e Hidrofobia, entre otros, cuyos parajes permiten el conocimiento de la historia geológica y, posteriormente, biológica del lugar.

Imagen 2.2. Rocas sedimentarias en el Parque La Huasteca, Santa Catarina



Fuente: fotografía tomada por el autor en trabajo de campo, 2015.

En este mismo sentido de las condiciones físicas y naturales; el área de estudio se localiza dentro de la zona subtropical de alta presión; su posición de latitud y altitud intervienen en el comportamiento climático influido por masas de aire marino, continental y de circulación superior que hacen una variabilidad térmica considerable en el parque, durante todo el año; en julio y agosto predominan las temperaturas más altas, mientras que en diciembre y enero se generan las temperaturas mínimas (*Ibid.*).

Durante el verano, la influencia de la circulación general de los vientos se debe al movimiento estacional del centro anticlónico “Bermudas-Azores”, el cual se desplaza hacia el Golfo de México y genera una circulación superficial y profunda de los vientos alisios de fuerte intensidad y magnitud. Esta circulación de vientos marinos húmedos penetra el país y choca con la Sierra Madre Oriental, es así como se produce la abundante precipitación, razón por la que la humedad se encuentra en la pendiente noreste de la Sierra Madre y produce un paisaje boscoso (*Imagen 2.3*). En contraste, durante el invierno, inicia el predominio de los vientos del oeste, los cuales son menos húmedos que los alisios e imprimen al aire la sequedad que predomina en la mayor parte de la mitad fría del año. En esa época, los frentes fríos provenientes de Estados Unidos y Canadá provocan ligeras precipitaciones de tipo frontal, cuya presencia provoca la humedad que amortigua los grandes descensos térmicos en esta temporada (*Ibid.*).

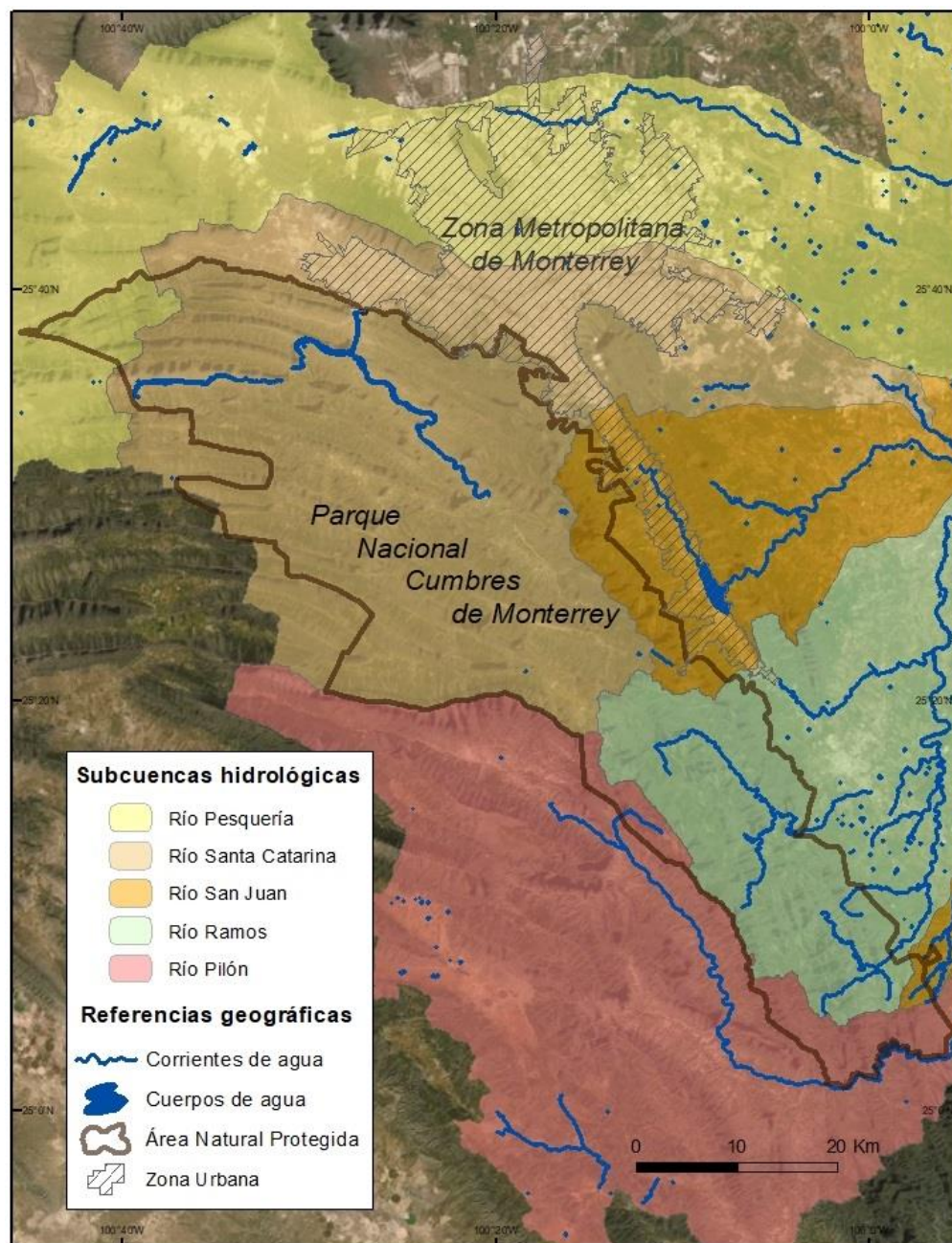
Imagen 2.3. Paisaje boscoso en el noreste de la Sierra Madre Oriental, Parque Chipinque



Fuente: fotografía tomada por el autor en trabajo de campo, 2015.

El PNCM se encuentra en la Región Hidrográfica del Río Bravo-Conchos cuya superficie es de 1,757 km²; donde sus aguas superficiales son drenadas, principalmente, por las subcuencas del río Santa Catarina y río Ramos, aunque existen otras de menor relevancia como la del río Pesquería, río Pílon y río San Juan (Pérez, 2013) (Figura 2.3).

Figura 2.3. Subcuencas hidrológicas del PNCM



Fuente: elaboración propia con base en datos cartográficos de INEGI, 2010.

Con excepción de las aguas provenientes de la subcuenca del río Pesquería, el resto de los escurrimientos provenientes del PNCM son captados por la presa Rodrigo Gómez “La Boca” (*Imagen 2.4*), en el municipio de Santiago y la presa Solidaridad “El Cuchillo” en el municipio de China; la primera, destinada exclusivamente para el abastecimiento de agua de uso público urbano para la ZMMY, y la segunda tiene el mismo destino, sólo que también lo hace para las poblaciones ubicadas a lo largo de todo el acueducto regional (*Ibid.*).

Imagen 2.4. Estructura de la Presa Rodrigo Gómez “La Boca”, Santiago

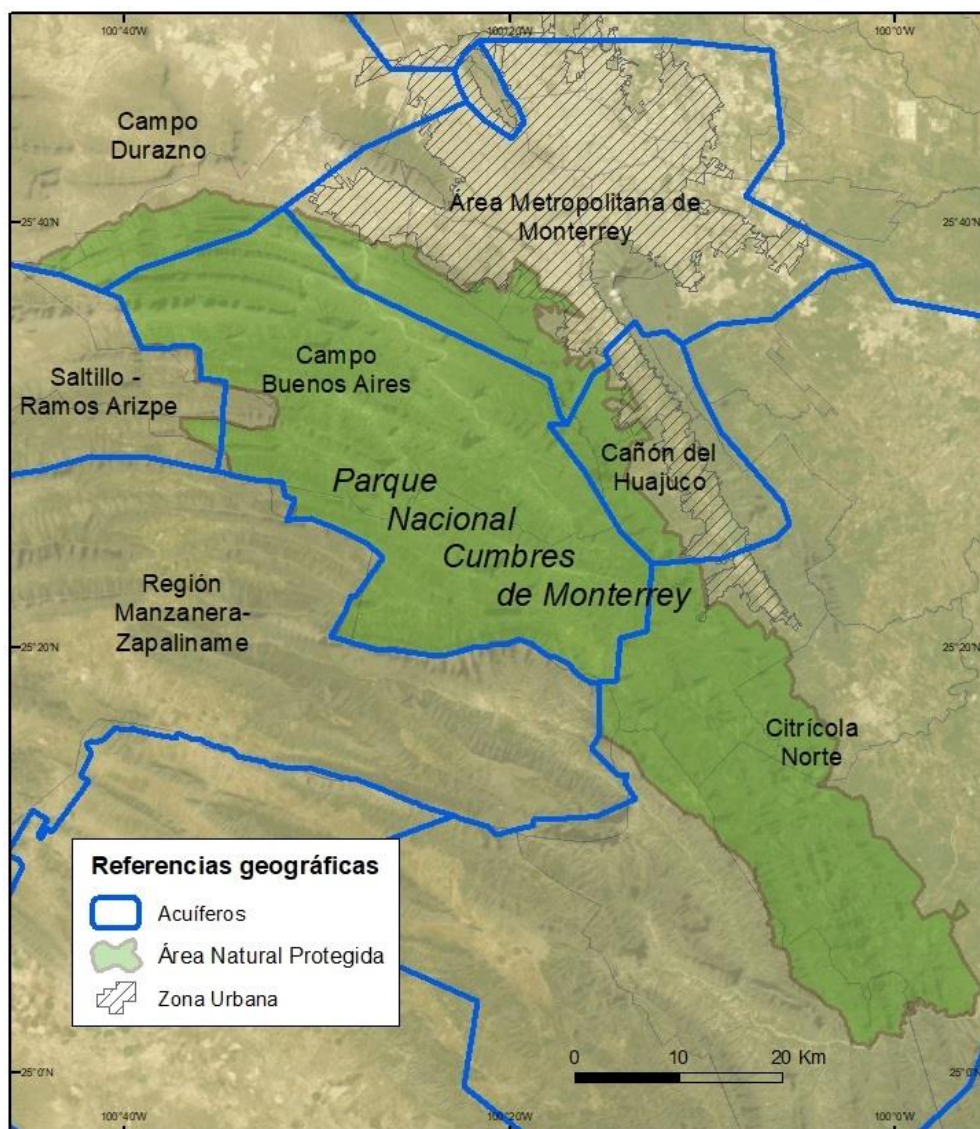


Fuente: fotografía tomada por el autor en trabajo de campo, 2015.

Según la investigación de Pérez (*Ibid.*), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para fines administrativos y legales conforme a lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales, publicó la denominación de los acuíferos en el país y los polígonos que los delimitan, donde se determinaron siete regiones que cubren parcialmente el ANP; más de

la mitad del parque está comprendida por el acuífero denominado Campo Buenos Aires con un 52%, le siguen en orden de importancia por su área dentro del PNCM, el acuífero Citrícola Norte con un 32%, mientras que el 16% restante se distribuye en los acuíferos Área Metropolitana de Monterrey, Campo Durazno, Cañón del Huajuco, Región Manzanera-Zapaliname y Saltillo-Ramos Arizpe (Figura 2.4).

Figura 2.4. Acuíferos del Parque Nacional Cumbres de Monterrey



Fuente: elaboración propia con base en datos cartográficos de CONAGUA, 2021.

Por otra parte, en esta ANP se localizan suelos de tipo semiáridos, asociados con vegetación desértica, donde la evapotranspiración es mayor que la precipitación pluvial y el agua no alcanza a percolar a través de todo el perfil del suelo; esto se debe a que la mayor parte de los suelos son poco profundos y de texturas gruesas y, en ocasiones, presentan subsuelos duros o poco permeables. Los suelos del PNCM con superficie mayor a 1,000 hectáreas son litosol, rendzina, regosol, feozem, castañozem, xerosol, luvisol y fluvisol (Rodríguez y Martínez, 2013).

Estos tipos de suelos están sujetos a desertificación y a la pérdida por erosión, tanto eólica como hídrica. Aún más específico, los suelos de la zona norte del PNCM pertenecientes al municipio de Santa Catarina, son típicos de regiones semiáridas, como los litosoles en combinación con rendzinas, fluvisoles y feozem y se asocian con vegetación xerófila de matorrales, debido a que el agua aprovechable por las plantas es mínima y por períodos cortos, a excepción de los lugares que se encuentran bajo riego que son, en su mayoría, zonas agrícolas (*Ibid.*).

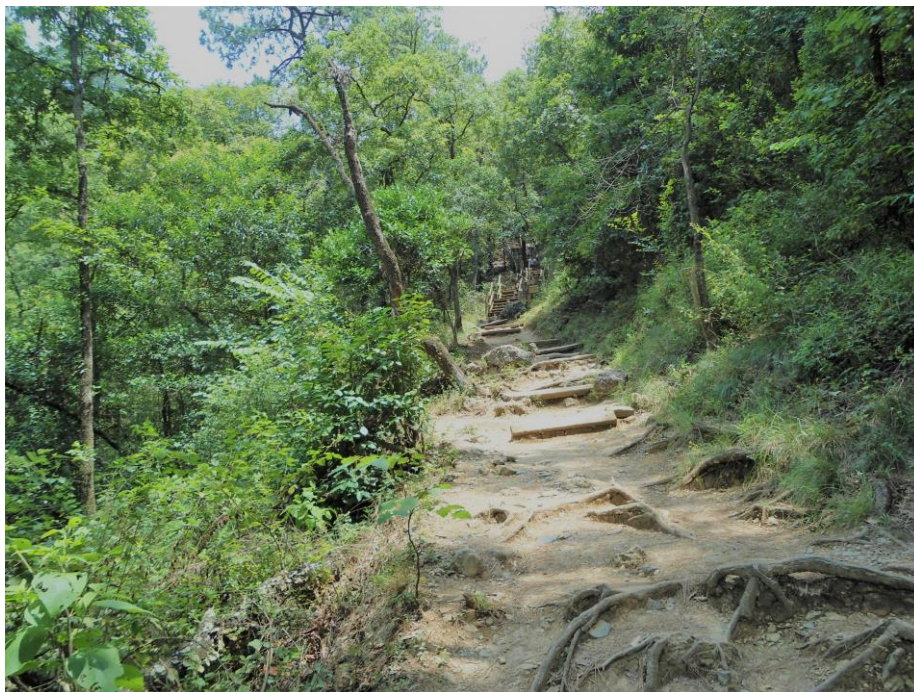
Es necesario poner en marcha programas y políticas de conservación de suelos en el PNCM, en especial de aquellos localizados en los márgenes de las zonas urbanas, ya que los incipientes procesos erosivos, los cuales también son parte de la dinámica natural de los ecosistemas, indican movimientos de masa de magnitud considerable que alteran el delicado balance de la naturaleza del parque y las zonas conurbadas.

Relacionadas con las características físicas y naturales antes mencionadas, la flora y fauna son elementos importantes en el desarrollo del ANP; la vegetación está condicionada a partir de la humedad donde crea el efecto de aridez en gran parte de la zona norte, mientras que, en el centro, sur y partes altas del área protegida, existe un cambio drástico

en la fisonomía y en su riqueza florística, debido a que existe una gran cantidad de bosques mixtos templados.

A medida que disminuye la humedad y la temperatura, se genera el establecimiento de comunidades mesotérmicas como los bosques de latifoliadas y de coníferas ubicadas en las elevaciones de las Sierra Madre Oriental. El tamaño y la magnitud de la vegetación primaria está determinada por la cantidad de agua disponible, reflejada en una amplia variedad de formas de árboles y arbustos; desde los pinos y encinos en zonas templadas (*Imagen 2.5*), hasta los matorrales xerófilos como el rosetófilo y micrófilo de zonas secas (*Imagen 2.6*) (CONANP, *op. cit.*).

Imagen 2.5. Vegetación en zonas templadas, Parque Chipinque



Fuente: fotografía tomada por el autor en trabajo de campo, 2015.

Imagen 2.6. Vegetación en zonas secas, Parque La Huasteca



Fuente: fotografía tomada por el autor en trabajo de campo, 2015.

La fauna de la zona de estudio es una mezcla de elementos neárticos y neotropicales, debido a las condiciones fisiográficas de la sierra ya que funciona como un amplio corredor biológico, con hábitats variados y con poblaciones dentro del parque correspondientes al *Rhynchopsitta terrisi* (cotorro serrano), *Falco peregrinus* (halcón peregrino), *Strix occidentalis* (tecolote moteado), *Danaus plexippus* (mariposa monarca), y el representativo de la región, aunque considerada especie en extinción, *Ursus americanus eremicus* (oso negro), entre otras (*Ibid.*).

2.3. Participación de la sociedad local con su entorno

Una gran mayoría de las ANP han sido designadas y declaradas sobre terrenos de propiedad privada o ejidal; tales acciones procedieron sin consultar a quienes

usufructuaban o incluso, eran propietarios originarios de las tierras. Es así como la consecuencia fue la predominante actitud de animadversión a las decisiones entre quienes habitan en o cerca de esas zonas conservadas. Para contrarrestar esta circunstancia, en el año 2000, se funda la CONANP con el fin de contar con un organismo descentralizado dedicado a atender las necesidades de establecimiento, promoción y manejo de las ANP mexicanas de jurisdicción federal, así entonces, en años recientes, se ha promovido la participación de la sociedad civil en el establecimiento de las nuevas áreas protegidas; aunque apenas está en una faceta inicial (Sánchez, *et. al., op. cit.*).

Este ligero tipo de descentralización, señalado con base en un creciente papel para las comunidades en general, con relación al involucramiento público en los procesos de toma de decisión y más específico con el establecimiento de zonas protegidas, genera un contacto de la sociedad más directo con las áreas naturales y una mayor conciencia ambiental, no obstante, los distintos actores activos en su gestión tienen sus propios intereses y objetivos de manejo de recursos, enfocados en la tenencia, administración y financiamiento del área, cuyas diferencias toman rumbos y direcciones disímiles.

Paralelamente, basado con el estandarte teórico del desarrollo sostenible, se adapta, cada vez más, una pronta planificación a las áreas protegidas con un rol fundamental dirigido al aprovechamiento de los recursos en beneficio de la sociedad. Por consiguiente, se llega a un actual paradigma, que adicionalmente a la conservación de la biodiversidad, también reconocen las funciones socioeconómicas de la región, fundamentado en la provisión de recursos naturales y culturales, ya que, de igual manera, se albergan conocimientos tradicionales, preferencias y valores sociales tanto para las presentes como para las futuras generaciones, las cuales requieren la misma protección (Murillo y Orozco, 2006).

A pesar de esto, la consciencia del beneficio por parte de los decretos de lugares de conservación y adaptaciones a los nuevos paradigmas, aún no está tan arraigada en la población insertada en esas zonas, incluso, las declaraciones y legislaciones de las ANP son percibidas como intereses del gobierno las cuales amenazan sus propiedades y actividades, debido a los argumentos centrales conservacionistas que desean, a toda costa, la preservación impecable de los elementos naturales que constituyen los espacios protegidos, de esta manera, se cree que existirá una barrera para la ejecución de actividades tradicionales de la población local.

Es importante señalar que, aparentemente, las ANP del país cuentan con una mejor posibilidad de manejo y gestión, si se tiene un menor tamaño; mientras que las de mayor superficie, poseen menor capacidad de sostenibilidad. No obstante, la administración de cada área protegida y su manera de conservarla depende, independientemente de su tamaño, del trabajo, actividades y dificultades que se presenten, día a día, en esas zonas de cuidado.

En el resto de Latinoamérica sucede algo similar, ya que la dinámica social y económica del lugar en donde se encuentran las ANP, no se integra en gran medida a estos espacios reservados, donde incluso, algunos están mal valorados, marginados, invadidos o cuentan con explotación de actividades económicas poco controladas como agricultura itinerante, tala de árboles o algún tipo de turismo que afecta, notablemente el área protegida en sí misma. Esta poca eficiencia en la administración real de dichos espacios se debe, en gran medida, a la falta de planes de manejo o su débil y poca reforzada implantación, la escasa disponibilidad de recursos materiales y monetarios, además de la ausencia de personal calificado que pudiera intervenir, en forma correcta, en los procesos

de manejo y promoción de las ANP. En consecuencia, más que áreas naturales protegidas, se tienen áreas *aparentemente* protegidas (Sánchez, *et.al.*, *op. cit.*).

En este contexto, no existen lineamientos que pudieran acercar al gobierno federal con agentes sociales, ya sean privados, públicos o académicos, para un mejor trabajo de manejo y planeación, a través de financiamiento específico diseñado para apoyar la investigación, la promoción y la conservación de estas áreas. Al parecer, varias de las declaratorias de espacios protegidos han sido más el resultado de una coyuntura política que querer preservar, verdaderamente, los espacios con características naturales singulares. En consecuencia, de una proporción considerable de ANP no se dispone de inventarios específicos en cuanto a existencia de recursos o de aspectos ecológicos que las distinguen de otros espacios. La participación de la población de comunidades cercanas a las ANP es todavía limitada, en particular porque se percibe que la declaratoria de espacio protegido no ha redundado en beneficios concretos y tangibles para las comunidades vecinas o que ocupan los mismos lugares que las ANP (*Ibid.*).

En el caso particular del PNCM, los aspectos sociales se abordan de distintas formas a partir de los diagnósticos presentados por las evaluaciones periódicas del parque. En cuanto a las características socioambientales, existe el deterioro de las actuales comunidades vegetales; si bien las asociaciones florísticas nativas del parque se encuentran en condiciones aceptables en su composición, se observan signos evidentes de fuerte disturbio y deterioro ecológico por parte del ser humano, a partir de su uso y aprovechamiento económico y recreativo inadecuado e insostenible (CONANP, *op. cit.*).

Tal es el caso de la tala clandestina, que se presenta en toda el área, desde la tala de vegetación nativa para introducir pastizales, siembra de hortalizas y frutales, hasta la tala

para asentamientos humanos, sitios de recreo y hoteles, entre otros. Las comunidades vegetales más impactadas son las que se localizan en las partes bajas, donde se desarrolla el matorral, sobre todo en planicies con pendientes menores a 10%, a los lados de los caminos; la vegetación arbustiva y herbácea ha sido erradicada y en su lugar se ha invadido con vegetación secundaria y malezas adventicias. Debido a esto, se genera una erosión elevada que, trae como consecuencia una baja productividad vegetal y, en caso extremo, la pérdida total de suelo. Por ejemplo, una de las actividades que deteriora el paisaje de manera evidente es la tala realizada para la construcción de cercas limítrofes de superficies privadas, la cual requiere de grandes cantidades de madera (*Ibid.*).

En cuanto a las cuestiones socioeconómicas, el turismo es una actividad económicamente redituable, por ejemplo, el Parque la Huasteca es muy visitado por grupos de turistas, pues se ofrecen diversos recursos recreativos como áreas verdes, albercas, salones de fiestas, renta de caballos, un auditorio al aire libre y distintas formaciones montañosas para practicar escalada y *rappel*, promocionados por el gobierno local (*Imagen 2.7*). Sin embargo, esta actividad también es un fenómeno que genera algunos problemas en el ANP y comienza a incomodar a los habitantes locales al ejercer presión sobre el paisaje ya que, la mayoría de las veces, la población originaria no se ve beneficiada por estas prácticas y mencionan que el turismo incrementa en gran medida la cantidad de basura.

En este mismo contexto, existe la costumbre de algunos visitantes de realizar carreras automovilísticas y de motocicletas en los caminos vecinales, fomentadas por las autoridades encargadas de la promoción turística del estado de Nuevo León (*Imagen 2.8*), las cuales acarrearán destrucción de los caminos, ruido y contaminación, además de bloquear el paso de los habitantes los cuales reprueban estas prácticas y plantean el cierre de las carreras o un cobro por el uso de los caminos, con beneficio para las comunidades.

Imagen 2.7. Escalada de montaña en Vía Ferrata, Parque La Huasteca



Fuente: nuevoleon.travel.com, 2016 a.

Imagen 2.8. Carreras y paseos en motocicleta de montaña, Parque La Huasteca



Fuente: nuevoleon.travel.com, 2016 b.

Por otra parte, a partir del marco teórico y el análisis territorial de la zona de estudio, también se analizan los intereses de los actores involucrados en la expansión urbana y la promoción turística otorgada al ANP por parte del Estado, debido a las nuevas tendencias en los mercados internacionales que privilegian otras formas de visitar el área. Así, además de realizarse distintas actividades económicas en la ciudad, como la industria y diferentes tipos de comercio, también hay otros sectores, como el turismo, que ha crecido en los últimos años.

En este sentido, aunque el PNCM fue declarado área natural protegida, en 1939, es hasta los últimos años del siglo XX que la relación entre la zona urbana y el parque comienza a tener importancia, basado, supuestamente, en una conservación manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. No obstante, existe una escasa gestión y cumplimiento respecto al uso de suelo y programas de manejo; por tal motivo, se ha generado un deterioro ambiental en dicha zona que se manifiesta en un estado negativo del entorno geográfico-físico y económico del lugar.

La acelerada expansión metropolitana de Monterrey no respeta las normatividades de uso del suelo, generalmente, en zonas de recarga acuífera y de protección ambiental. Actualmente, aunque se encuentren en conflicto desde principios del siglo XXI (*Imagen 2.9*), existen dos megaproyectos referentes al despojo de tierras, urbanización en la periferia de la ciudad y transformaciones del paisaje en áreas protegidas; el proyecto Arco Vial Sureste, que consiste en construir una carretera que conecte la ciudad con otras zonas aledañas, al pasar sobre el ANP Cerro la Silla, y el proyecto Valle de Reyes, basado en construir un complejo urbano dentro del PNCM (Aguilar, 2011).

Imagen 2.9. Cancelación de proyectos urbanos por PROFEPA, Parque La Huasteca

Fuente: reporteindigo.com, 2018.

Este último se refiere, según Inmobiliaria Dos Carlos, S.A. de C.V. (2005), a la construcción y operación, en 2,394 hectáreas, de una zona residencial de alto nivel socioeconómico que cuente con un campo de golf, cuya área deportiva consistiría en 97.3 hectáreas, ubicadas en el Cañón Ballesteros y el Cañón de la Huasteca, dentro del municipio de Santa Catarina; basada en una nueva obra cuyo objetivo es llevar a cabo un desarrollo de esparcimiento que armonice con el entorno.

Este campo representaría, para el municipio, una proyección de obra a nivel mundial, la cual aportaría en el corto plazo una elevada derrama económica para los actores involucrados, bajo el concepto de desarrollo en armonía con el medio ambiente, al aprovechar los recursos naturales del territorio sin llegar a su remoción total y con un manejo de conservación y desarrollo sostenible de éstos. Además, en este plan, se tiene proyectada una capacidad para 1,000 socios, con una afluencia diaria promedio de 200

visitas al campo de golf y la creación de decenas de empleos para las actividades de mantenimiento de la infraestructura deportiva y de servicios en general (*Ibid.*).

Así, un rasgo característico de las grandes zonas metropolitanas es la acelerada transformación de sus espacios periféricos, cuyas transformaciones, según Aguilar y Escamilla (*op. cit.*), han sido dramáticas; por un lado, la construcción de grandes obras de infraestructura como aeropuertos o redes carreteras y por otro, el surgimiento de desarrollos residenciales tanto para clases de alto nivel socioeconómico como para habitantes de los sectores más pobres, además, de complejos comerciales y corporativos.

Las zonas periurbanas han recibido poca atención por parte de los gobiernos locales, a pesar de ser áreas críticas en términos de transformación del uso de suelo y generar modificaciones tanto socioeconómicas, como ambientales, caracterizadas por una intensa presión a la que están sujetas para su comercialización por la fuerte demanda de diversos actores sociales; no sólo del sector público sino también del sector privado y de los grupos más vulnerables y marginados de la ciudad (*Ibid.*).

Debido a esto, los conflictos territoriales dentro del PNCM se acentúan, generados por los discursos entre derrama económica y deterioro ambiental; por tal motivo, algunos grupos activistas señalan que el ecosistema no está diseñado para tener visitas masivas de ningún tipo, pero más sin un estudio totalmente fundamentado que revele el impacto ambiental y económico que generaría el proyecto. También muestran que esta construcción combina la corrupción, la impunidad y la deforestación, acciones que dificultan el desarrollo, no sólo de la ciudad de Monterrey sino del propio estado de Nuevo León y por supuesto del país, al mostrar la falta de política ambiental en el

Estado, con escasa coordinación de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, perteneciente al gobierno estatal, al permitir actividades que modifican negativamente al ANP.

Por esta razón, es importante reforzar la política nacional de sancionar la tala clandestina, la corrupción en instituciones gubernamentales y el deterioro de los recursos naturales, a través de la ejecución de políticas públicas, decretos y leyes, con el fin de crear un espacio digno de ser protegido, visitado y conocido, ya que, tanto la conservación como el turismo de naturaleza, convertidos en alternativas potenciales a nivel nacional de desarrollo social, económico y ambiental, promueven la coordinación y comunicación entre los diversos actores que inciden en el bienestar de las áreas protegidas.

3. La organización territorial del turismo en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey

El PNCM se encuentra en el área de influencia de la ciudad de Monterrey, una de las aglomeraciones urbanas más importantes de México y cuyo número de visitantes supera los dos millones anuales (Sánchez *et. al.*, 2018), de tal manera que el área natural protegida forma parte de la oferta y promoción turística complementaria al turismo urbano y de negocios de esta metrópoli. El interés en explicar la dinámica turística basada en las condiciones geográficas locales se centra en revelar los recursos turísticos y la creación de patrones de ocupación a partir de su distribución espacial; la amplia red que se crea con la infraestructura existente y los servicios ofrecidos, tanto dentro de la ciudad como en sus alrededores; y los flujos de personas, capital e información que permiten hallar una organización del territorio.

3.1. Turismo sostenible, conservación y manejo de recursos naturales

La dimensión espacial de cada uno de los parques nacionales en México tiene una influencia determinante sobre su administración, en cuanto a conservación y promoción, al utilizar estos lugares para diferentes actividades humanas, entre las que sobresalen las distintas modalidades del turismo. En este sentido, estas áreas protegidas son las únicas que, como categoría, en su definición y propósitos aluden en forma directa y específica a que en ellas pueden realizarse actividades turísticas.

Esta manera de implantar el turismo en una forma menos agresiva con el entorno y los recursos naturales se refiere a las actividades relacionadas con el ecoturismo, turismo rural y turismo de aventura, entre otros; así, la declaratoria de ANP va ligada con la intención de promover un turismo sostenible, con singularidades específicas y que atraiga a visitantes, tanto nacionales como extranjeros, en un marco competido del mercado turístico mundial.

En este contexto, el turismo de naturaleza tiene efectos bilaterales; por un lado, brinda oportunidades y beneficios ambientales y socioeconómicos, pero por otro, los modelos de turismo expansivo generan la degradación de ecosistemas representativos del país (*Figura 3.1*). Ante estos efectos, la CONANP implementó diversos mecanismos para la prevención y control de estos impactos que incluyen regulaciones para el manejo de visitantes sustentadas en estudios como Límite de Cambio Aceptable (LCA), Programa de Uso Público (PUP) y Capacidad de Carga Turística (CCT), además de actualizaciones en el Programa de Conservación y Manejo (PCM) donde en todos los casos, se apuesta por la sostenibilidad referida como un bajo impacto ambiental (CONANP, 2018).

Figura 3.1. Efectos bilaterales del turismo de naturaleza según la CONANP



Fuente: CONANP, 2018.

En un ámbito más específico, en el estado de Nuevo León, existen estas actividades de relajación y aventura, y se especializan en ofrecer desde recorridos con caminatas prolongadas, hasta practicar cualquier tipo de deporte extremo. El PNCM cuenta con dichas actividades turísticas; además, con una infraestructura urbana de primera línea y facilidades de hospedaje de todos los niveles, lo que hace posible una relación exitosa de estas actividades con una promoción en los mercados nacionales e internacionales (Sánchez *et. al.*, 2005).

En este sentido, el PNCM es una de las ANP de competencia federal más importante del estado de Nuevo León, cuya protección y conservación es relevante dada su belleza escénica, su valor científico, educativo, de recreo, por la existencia flora y fauna representativa, así como por su aptitud para el desarrollo del turismo. Es por ello que, en 2006, se crea el primer Programa de Conservación y Manejo del PNCM, el cual refleja la acción y participación coordinada tanto del gobierno municipal, estatal y federal, como de los ciudadanos, universidades públicas y privadas, centros de investigación y organismos gubernamentales, en donde se encuentran unidos con el objetivo de preservar la riqueza natural, la biodiversidad y la importancia estratégica de la región que abarca el ANP (CONANP, 2006).

Así, un manejo adecuado de cualquier área protegida es un gran desafío, ya que consiste en lograr, en primera instancia, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para beneficio de las actuales y futuras generaciones; y, en segunda instancia, mantener una adecuada protección y conservación de los ecosistemas existentes dentro del territorio, a partir de los programas, herramientas y apoyos con los que cuenta el área.

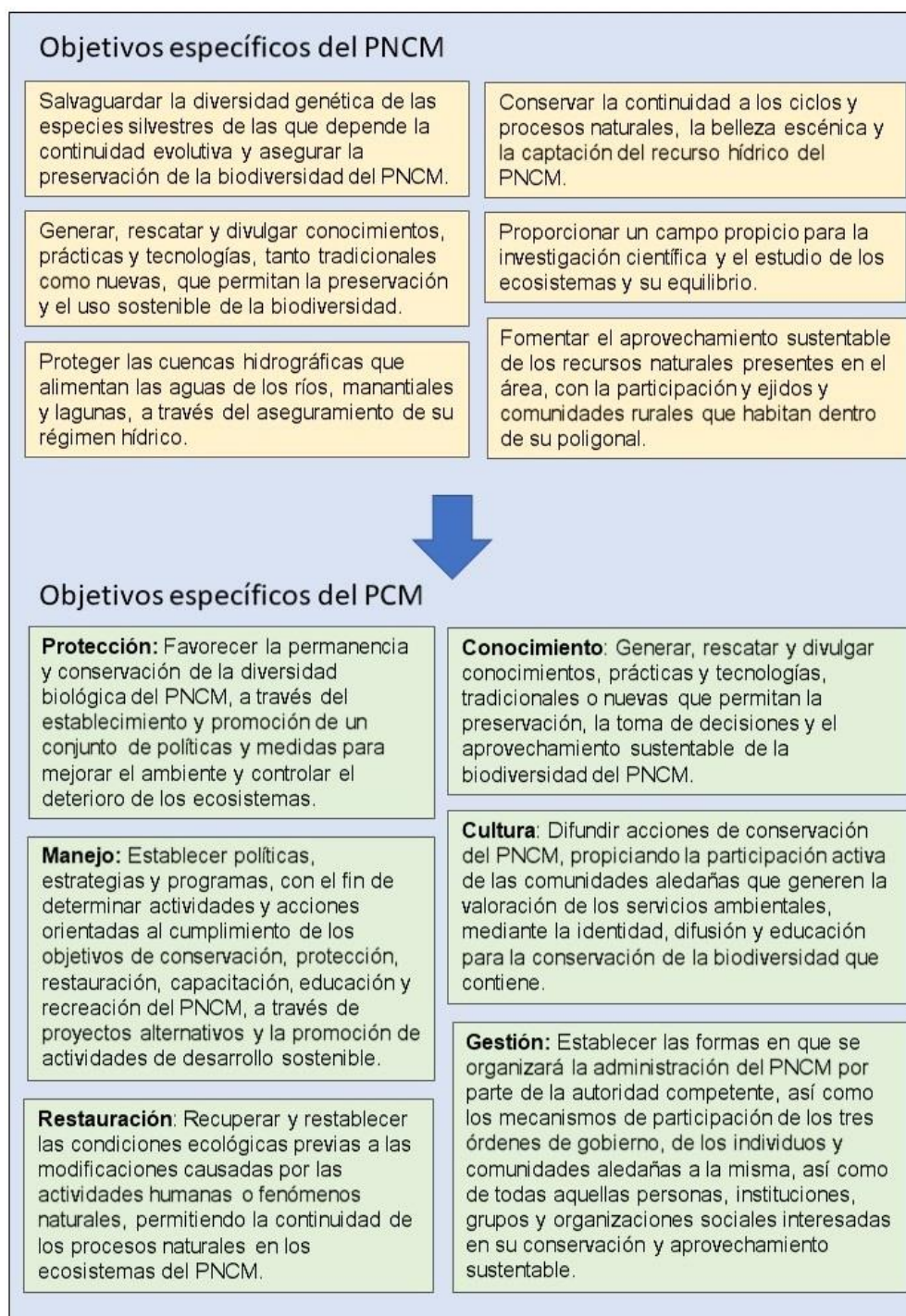
Aunado a ello y a las constantes presiones ambientales que sufre debido a la expansión urbana, el PNCM creó el Programa de Conservación, también, como un documento de naturaleza técnica, que comprende campos de conocimiento físico, biológico y socioeconómico de la región, así como un diagnóstico de las implicaciones actuales y futuras de las interacciones de dichos elementos, además de estrategias de acción y zonificación con reglas tanto administrativas como legales. Así, dicho Programa es el instrumento donde se establecen, por primera vez, los lineamientos a seguir para lograr los objetivos del Parque Nacional; mediante la definición de estrategias, metas, acciones y actividades jerarquizadas en el tiempo y definidas en el espacio, con fundamento en la descripción y diagnóstico del ANP (*Ibid.*).

En 2020 se actualiza dicho Programa de Manejo, esta nueva herramienta de gestión proporciona información y políticas para el ordenamiento de las actividades productivas y muestra la coordinación y sinergia institucional para promover nuevas opciones de desarrollo en las comunidades; debido a esto, se considera como el instrumento rector de planeación y regulación para establecer las acciones y lineamientos dirigidos a una administración adecuada del área que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la conservación natural del lugar.

De esta manera, el nuevo Programa de Conservación y Manejo pretende ser congruente, dinámico y flexible, al incluir mecanismos que le confieren la capacidad de incorporar conocimiento y responder a las variaciones del ambiente natural y social, con nuevas opciones de manejo al contar con una frecuente evaluación y actualización cada determinado periodo y, así, mantener cierta validez, donde el objetivo general del PNCM consiste en conservar y proteger los ecosistemas, su biodiversidad y sus servicios ambientales, a través del impulso de las comunidades y un correcto manejo del ANP, con

la participación de los sectores gubernamentales y sociales de la región, basado en los objetivos específicos (Tabla 3.1) (CONANP, 2020):

Tabla 3.1. Objetivos según el Programa de Conservación y Manejo (PCM)



Fuente: CONANP 2020.

Los objetivos específicos de dicho Programa se desarrollan a través de seis áreas clasificadas, también llamadas subprogramas; cada una de ellas cuenta con metas, actividades y acciones específicas, además de un cronograma que establece los plazos de ejecución de cada acción y aunque las actividades tienen una fecha de inicio, una vez emprendidas se convierten en parte de la operación cotidiana. En muchos casos, las acciones de un subprograma son complementarias de otros, esto con el fin de administrar la zona y sus recursos naturales.

3.2. Servicios e infraestructura

Los actuales planes y programas orientados a las áreas protegidas buscan sumar esfuerzos en procesos de planeación y sentar las bases para un aprovechamiento turístico sostenible; al integrar principios, objetivos, ejes estratégicos y líneas de acción, así como factibilidad técnica, económica normativa y social en sus contenidos, con el fin de mejorar las condiciones del aprovechamiento del turismo basado en la promoción, infraestructura, recursos y servicios que cada Área Natural oferta.

En este sentido, el PNCM se basa en estrategias gubernamentales de planeación para la gestión, impulso y desarrollo de actividades recreativas, esto, con el objetivo de identificar las áreas de oportunidad, necesidades y problemas que tenga el parque (*Tabla 3.2*). Así, esta coordinación de esfuerzos considera experiencias, tendencias, criterios, parámetros, lineamientos, estándares y componentes de la normatividad obligatoria y voluntaria aplicable que permita orientar la actividad turística hacia la sostenibilidad, con el fin de brindar un mejor servicio. Aunado a ello, el ANP también se apoya de un decálogo del turista responsable generado por la SECTUR (*Figura 3.2*), el cual se refiere a un código de conducta por parte de los visitantes a las áreas protegidas.

Tabla 3.2. Intenciones del PNCM basadas en el Marco Estratégico de Turismo Sustentable según la CONANP

<p>1. Integrar y sistematizar información de cada ANP, respecto de los factores que determinan la vocación y potencialidad turística y la factibilidad de aprovechamiento turístico.</p>	<p>2. Analizar cualitativamente la vocación turística de los espacios y recursos naturales.</p>
<p>3. Jerarquizar el potencial de cada ANP, en congruencia con líneas de producto turístico.</p>	<p>4. Optimizar la toma de decisiones en el manejo de visitantes en las ANP.</p>

Fuente: CONANP 2018.

Figura 3.2. Decálogo del turista responsable según la SECTUR



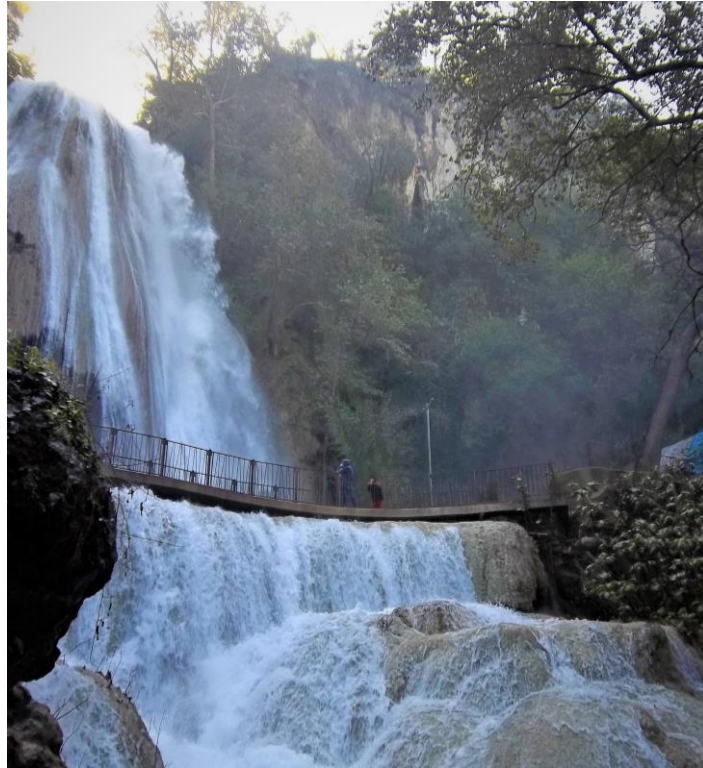
Fuente: Sectur.mx 2018.

Este empeño por renovar el producto ofertado y mostrar una originalidad en las estructuras territoriales reconocibles, articuladas por la presencia de recursos naturales encontrados fuera de la trama urbana cuya distancia es relativamente corta y con una accesibilidad adecuada, impulsa a mejorar la infraestructura y servicios enfocados a satisfacer necesidades, tanto del turista como de la población local, la cual genera una dinámica propia de la economía urbana de Monterrey.

Un ejemplo es el salto Cola de Caballo (*Imagen 3.1*), tradicionalmente considerado como un recurso natural fundamental del estado para la promoción del turismo, que al ser visitado en forma constante, tanto por residentes locales como por quienes provienen de otros lugares, tiene un mantenimiento continuo en sus instalaciones; o también, los nuevos servicios proporcionados en la promoción de nuevas formas de aprovechar el paisaje natural como el relieve y el agua, mediante la ejecución de variantes del turismo de bajo impacto, como caminata, *rafting*, cañonismo y descenso de ríos, entre otros, en lugares particulares del PNCM como en Matacanes, al sur de El Cercado, en el municipio de Santiago (*Imagen 3.2*) (Sánchez, *et. al.*, 2018).

Así como existen puntos positivos, también hay otros negativos referidos a la infraestructura y crecimiento de la zona urbana, la cual afecta directamente a la actividad turística, reflejada, por ejemplo, en la edificación de construcciones habitacionales en Chipinque y Residencial Olinalá, del municipio de San Pedro Garza García, en la expansión urbana en el municipio de Santa Catarina, muy cerca del Cañón de la Huasteca, o también, la ocupación contigua e intensa sobre el cañón El Huajuco, rumbo a Santiago; en cualquiera de estos ejemplos, se origina sobresaturación de vehículos en las vías principalmente los fines de semana, las cuales sirven para que los turistas transiten, de ida al Parque Nacional y regresen a la capital regiomontana el mismo día (*Ibid.*).

Imagen 3.1. Cascada Cola de Caballo, caída de agua de 25 metros



Fuente: fotografía tomada por el autor en trabajo de campo, 2015.

Imagen 3.2. Cañón de Matacanes, Santiago, Nuevo León



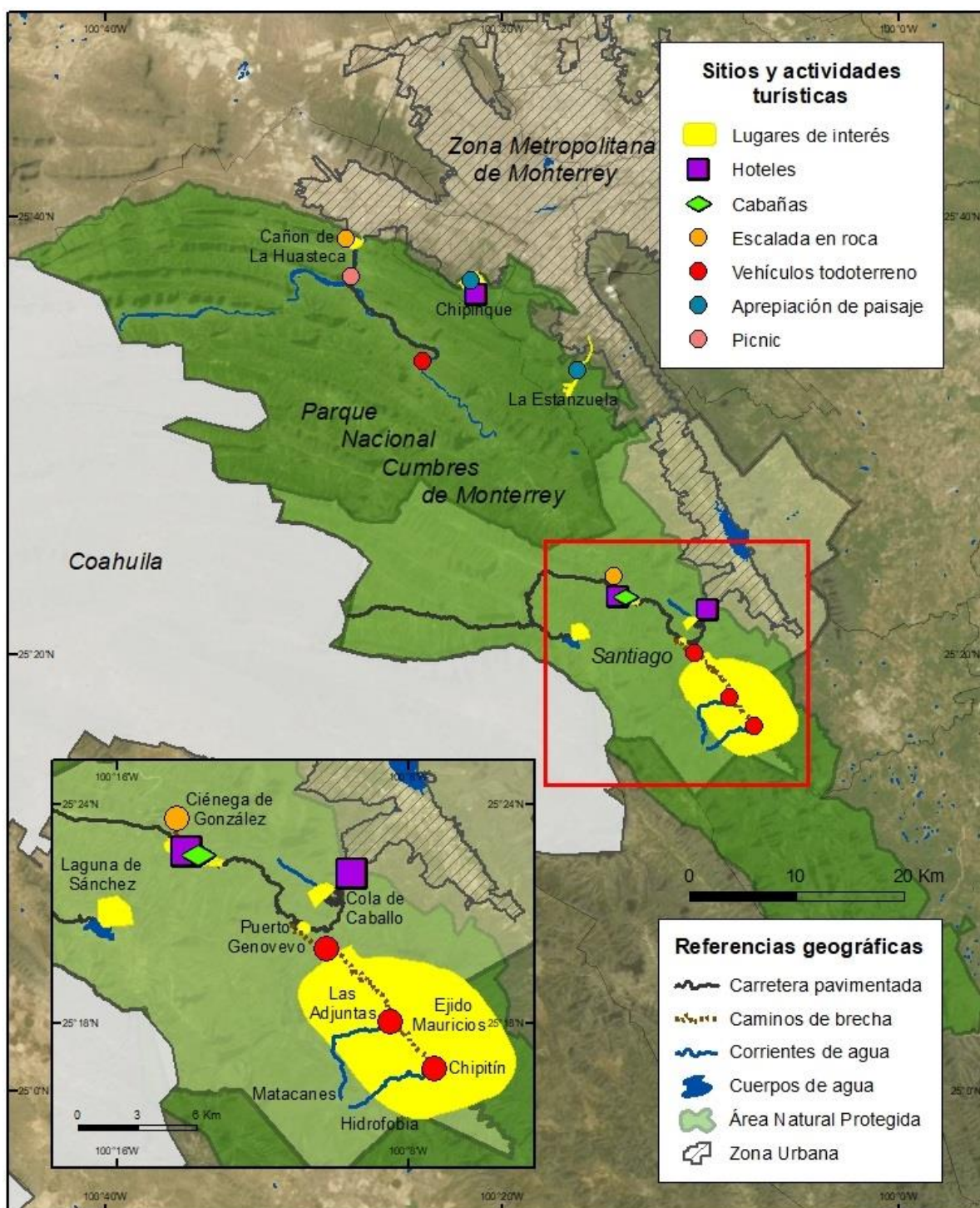
Fuente: camaleontrips.com, 2019.

Algunas predicciones y proyecciones sobre infraestructura y servicios realizadas por Sánchez, López y Propin (2005), se confirman en esta investigación, debido a que en la ciudad, continua el auge y crecimiento tanto del transporte terrestre y aéreo, como del hospedaje de diversas clases que, si bien fueron creados por el sector industrial, ahora el turístico los utiliza y promociona para atraer un mercado potencial radicado tanto en el interior del país como en el extranjero, particularmente, del estado de Texas, desde donde proceden turistas que visitan tanto la zona urbana como el parque natural.

De esta manera, el turismo en la ciudad de Monterrey está afianzado en el mercado interno que promueve la visita del núcleo urbano; sin embargo, éste también ofrece satisfactores originales y alternativos como los recursos naturales y culturales fuera de la zona metropolitana, pero dentro de las áreas protegidas. En esta forma, turistas de diferentes estados buscan alojamiento, servicios, distracción y originalidad en los productos brindados en la ZMMY, así como también dentro del PNCM, aunque en menor medida, para el uso del relieve, el agua, y la cobertura vegetal, además de lo cultural, y así realizar alguna actividad recreativa (*Ibid.*).

Un claro ejemplo de esta última alternativa, es el municipio de Santiago, al sur de Monterrey, que cuenta con vías de comunicación terrestre que lo enlazan con el resto del estado, como la carretera estatal 20 que, aunque no se encuentra recubierta en su totalidad, atraviesa la Sierra Madre Oriental hasta los límites con Coahuila, con la posibilidad de transitar los cañones del PNCM, y conectar con puntos de interés turístico primario como la cascada Cola de Caballo y comunidades de ingreso a los cañones como Puerto Genovevo y Ciénega de González, así como las Adjuntas y Potrero Redondo donde los visitantes practican distintas actividades de turismo de aventura (*Figura 3.3*).

Figura 3.3. Áreas turísticas y servicios de hospedaje en el PNCM



Fuente: elaboración propia con base en datos cartográficos de INEGI, 2018.

En cuanto a los establecimientos de hospedaje dentro del ANP, hay tres hoteles; uno está dentro del Parque Chipinque, otro en Ciénega de González y el último se encuentra a la orilla del Parque Eco-turístico Cola de Caballo (*Imagen 3.3*), mientras que las cabañas (*Imagen 3.4*) se distribuyen en forma dispersa por todo el parque nacional, pero con una concentración espacial, principalmente, en el municipio de Santiago, en lugares como Ciénega de González, Puerto Genovevo, Laguna de Sánchez y Potrero Redondo (*Figura 3.4*), lo que revela que esta infraestructura de alojamiento atiende las necesidades de visitantes interesados en realizar actividades basadas en su proximidad a los recursos naturales para el turismo como los saltos de agua, los basamentos rocosos singulares, los cañones y la cobertura boscosa.

Imagen 3.3. Hotel Hacienda Cola de Caballo, Santiago, Nuevo León



Fuente: fotografía tomada por el autor en trabajo de campo, 2015.

Imagen 3.4. Fachada de las cabañas *Apple Tree* totalmente equipadas



Fuente: appletreecabanas.com, 2021. a

Figura 3.4. Propaganda de la concentración espacial de las cabañas *Apple Tree*



Fuente: appletreecabanas.com, 2021. b

3.3. Características de los flujos turísticos

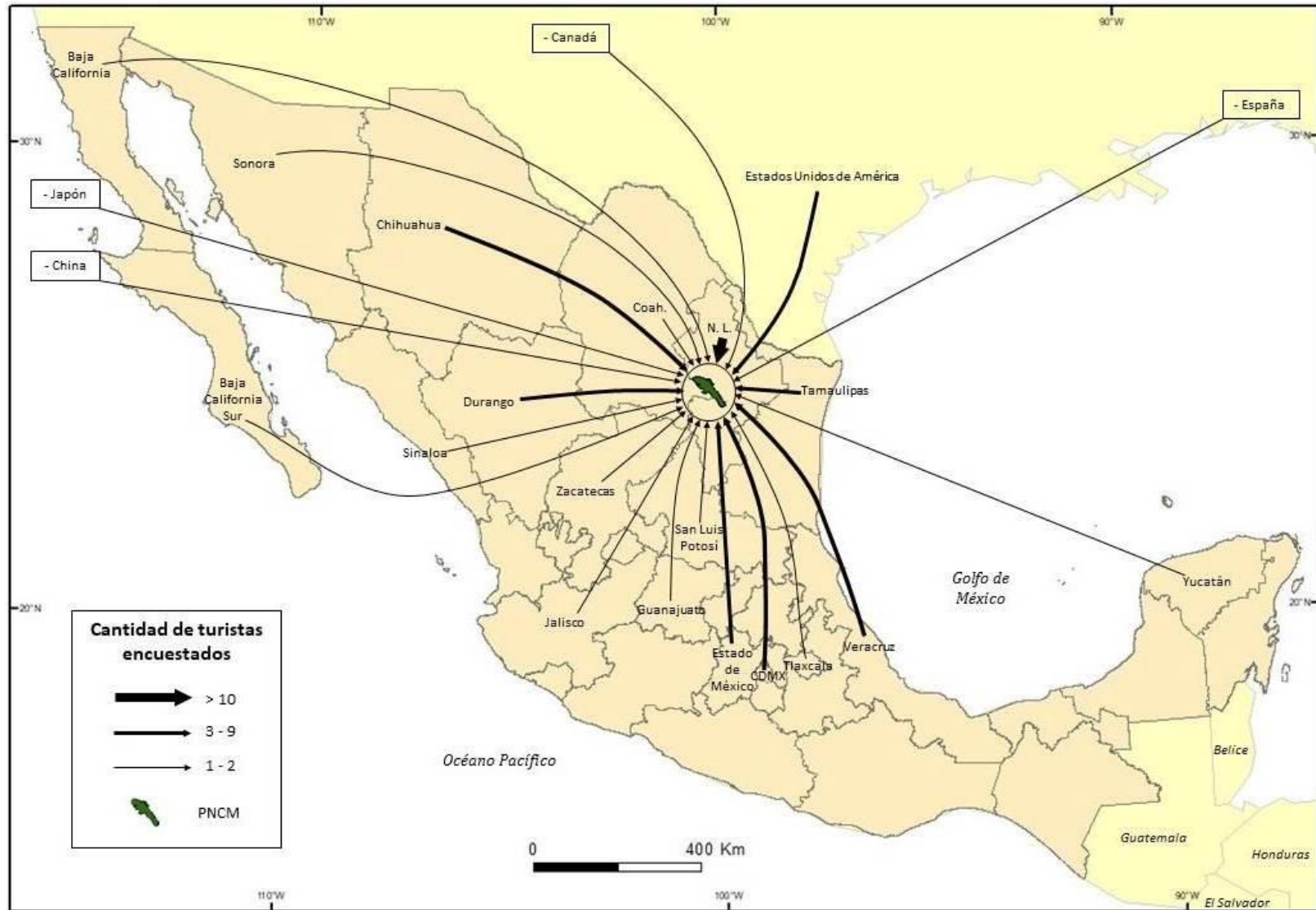
En esta investigación se utilizaron técnicas tanto cualitativas como cuantitativas, donde las variables espaciales turísticas jerarquizan, clasifican y estudian la percepción de los

visitantes; en el primer caso, porque favorece el análisis de la situación socioeconómica local, lo que permite entender, de una mejor manera, al territorio y su vinculación con el turismo y los actores clave que en él interactúan. Por su parte, los métodos cuantitativos reflejan la magnitud de los procesos territoriales con una mayor amplitud, como es el alcance espacial y la intensidad de los flujos turísticos.

En este sentido, las encuestas aplicadas se centraron en identificar la procedencia geográfica (*Figura 3.5*) y perfil de los turistas, sus itinerarios y motivaciones de viaje, así como la perspectiva que obtienen al momento de conocer los recursos y lugares. Cabe mencionar que la muestra final estuvo determinada por una particular circunstancia, la cual consiste en que se llegó a un grado de saturación en una respuesta que muestra una elevada uniformidad, referida al hospedaje o residencia directamente en la capital del estado o que por lo menos esta ciudad sería visitada por los asistentes al parque, con un 81% de los encuestados, lo que se consideró como significativo de los procesos territoriales del turismo que acontecen en la relación del área protegida con la ZMMY.

Es así, que el área natural cuenta con un turismo local, proveniente de los municipios colindantes, donde se revela un patrón en el desplazamiento, principalmente, de los neoleoneses hacia el parque nacional con fines recreativos, seguido de algunos estados como Veracruz, Estado de México y Ciudad de México, y otros aún más cercanos como Chihuahua, Durango, Tamaulipas y Texas, este último perteneciente a Estados Unidos de América, donde los turistas extranjeros cruzan incluso la frontera para adentrarse en las altas montañas de la Sierra Madre Oriental con la intención de visitar Nuevo León.

Figura 3.5. Procedencia geográfica de los turistas encuestados en el PNCM



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas, 2015.

Lo mismo sucede con algunos turistas provenientes de otros países de América del Norte, Europa y Asia, los cuales recorren cientos de kilómetros para experimentar y reconocer tanto los paisajes, como los recursos naturales del país, de la región y, particularmente, del estado neoleonés, cuya ciudad capital es el centro receptor principal que permite la distribución a distintos puntos de interés, ya sea para realizar actividades en zonas urbanas o naturales.

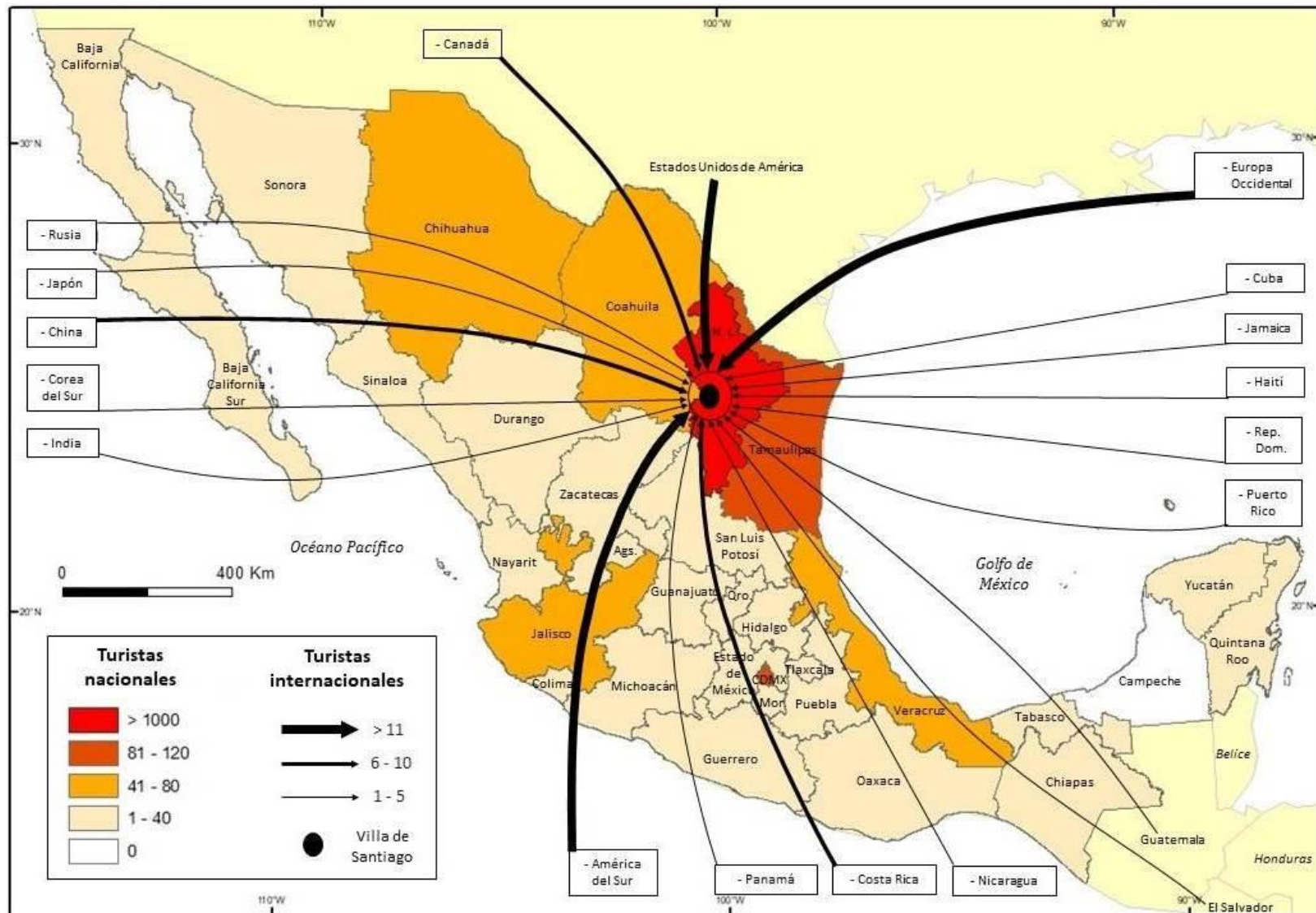
Un claro ejemplo de ello es alcance territorial que tiene la ciudad de Santiago, Pueblo Mágico que sirve como escala o punto de reunión, antes de adentrarse al Parque Nacional, ya que se encuentra al sur de Monterrey y a la orilla poniente del ANP (*Imagen 3.5*). En el trabajo de campo, señalado anteriormente, se obtuvo una muestra significativa de los visitantes a esta ciudad, con base en el registro de ingreso al Museo de Historia de Santiago Nuevo León, ubicado en la Presidencia Municipal de Villa de Santiago, el cual refleja una intensidad considerable de flujos turísticos a nivel estatal, nacional e internacional en la segunda mitad del año 2015. (*Figura 3.6*).

Imagen 3.5. Pueblo Mágico Villa de Santiago a la orilla del PNCM



Fuente: fotografía tomada por el autor en trabajo de campo, 2015.

Figura 3.6. Intensidad de flujos turísticos en la ciudad de Villa de Santiago en 2015

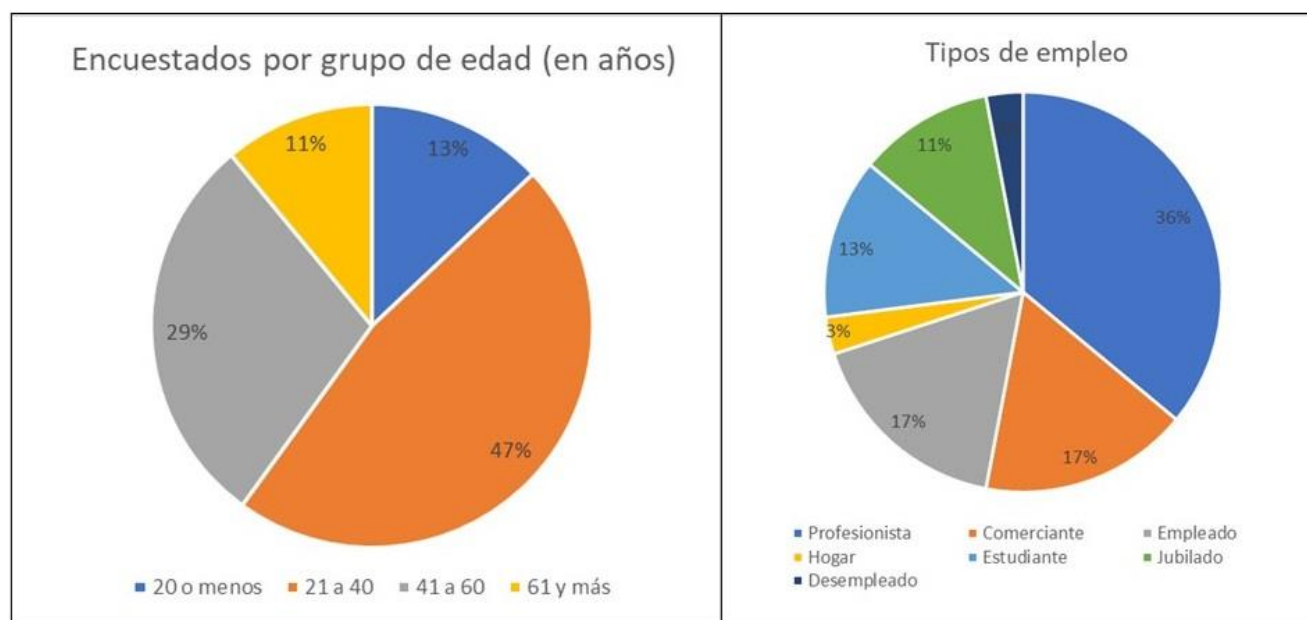


Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2015.

Ahora bien, uno de los objetivos principales al momento de aplicar las encuestas, fue la obtención de una imagen más precisa de las características de los turistas que llegan a los diferentes puntos de interés dentro del ANP y, particularmente, conocer la frecuencia con la que se asiste al parque, así como identificar las zonas visitadas durante sus recorridos, cuyos lugares claves son esenciales en una organización del territorio.

De esta manera, se reveló un predominio de personas entre 21 y 40 años de edad (47% de los casos), que cuenta con un empleo relacionado con sus estudios y especialidad (36%). El rango que corresponde al de 20 años o menos (29%) es el segundo en proporción en la gráfica de las personas encuestadas por grupos de edad, mientras que, en la gráfica de tipos de empleo, el segundo lugar les pertenece a los grupos de comerciantes y empleados con 17% cada uno (Gráfico 3.1).

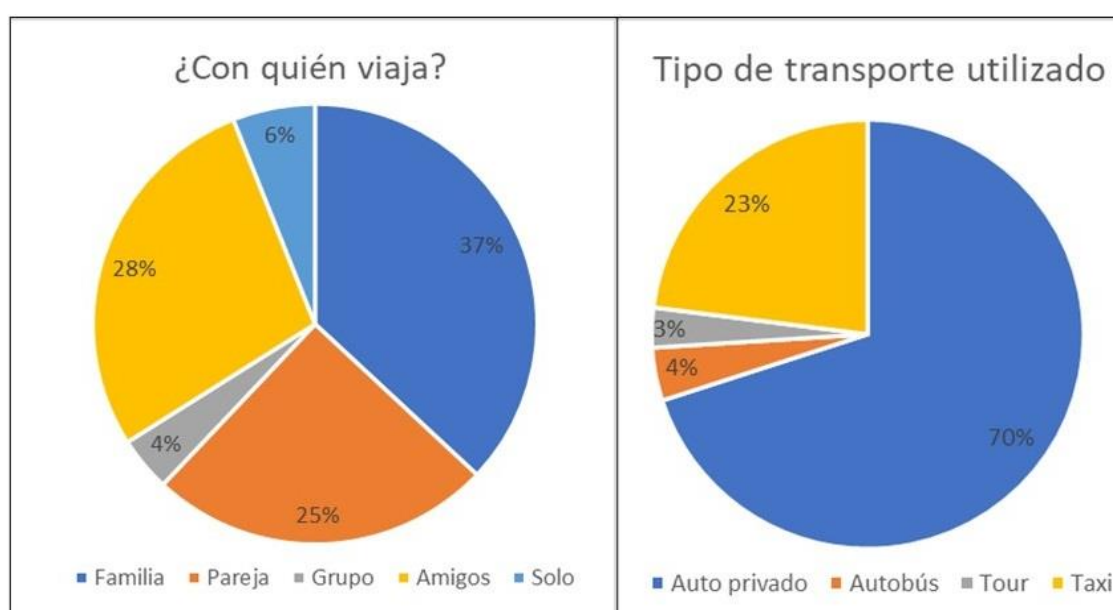
Gráfico 3.1. Rango de edades y tipos de ocupación de los visitantes encuestados en el PNCM



Fuente: trabajo de campo, 2015.

La mayoría de las personas encuestadas viaja con miembros de su familia (37%) y lo hacen en auto particular (70%). Los rangos que corresponden a los amigos (28%) y pareja (25%) son el segundo y tercero, respectivamente, en proporción en la gráfica donde se pregunta por sus acompañantes, mientras que, en la gráfica de tipo de transporte utilizado, el segundo lugar le pertenece al taxi con 23% (Gráfico 3.2).

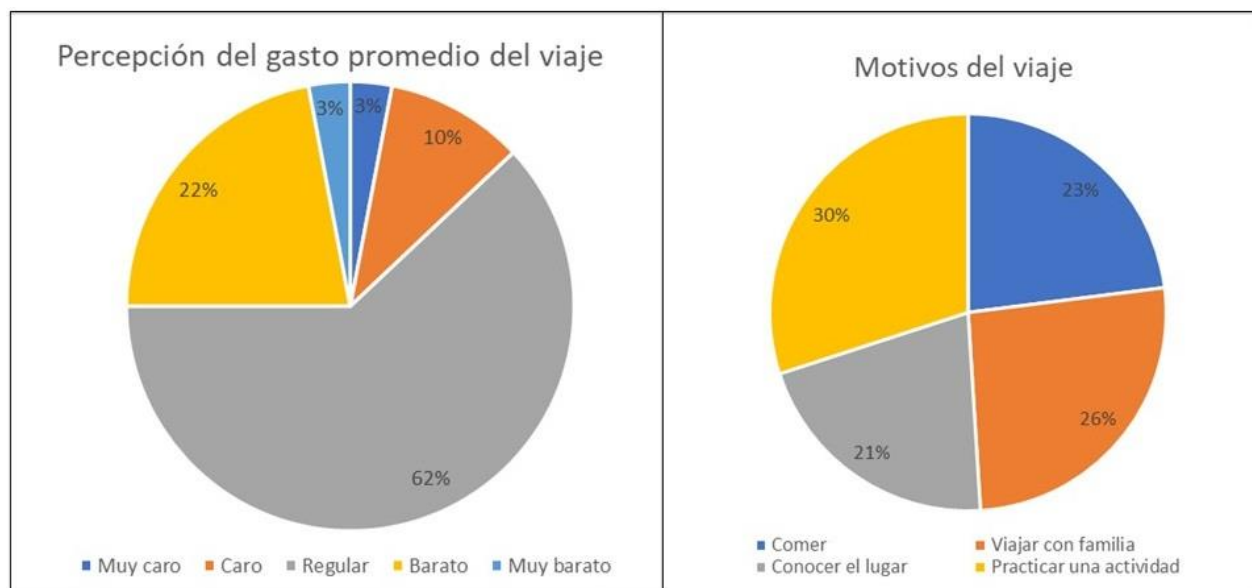
Gráfico 3.2. Grupo de acompañantes y transporte utilizado por los visitantes encuestados en el PNCM



Fuente: trabajo de campo, 2015.

Por otra parte, la percepción del gasto promedio del recorrido fue entre regular (62%) y barato (22%), que incluye el transporte, la alimentación y alguna compra realizada durante el viaje. En contraste, los resultados referidos a los motivos de la visita no determinaron un patrón particular, ya que se encuentran entre hacer una actividad específica (30%) como practicar algún deporte, o sólo viajar con la familia (26%), ir a comer (23%), o simplemente conocer el lugar (21%) (Gráfico 3.3).

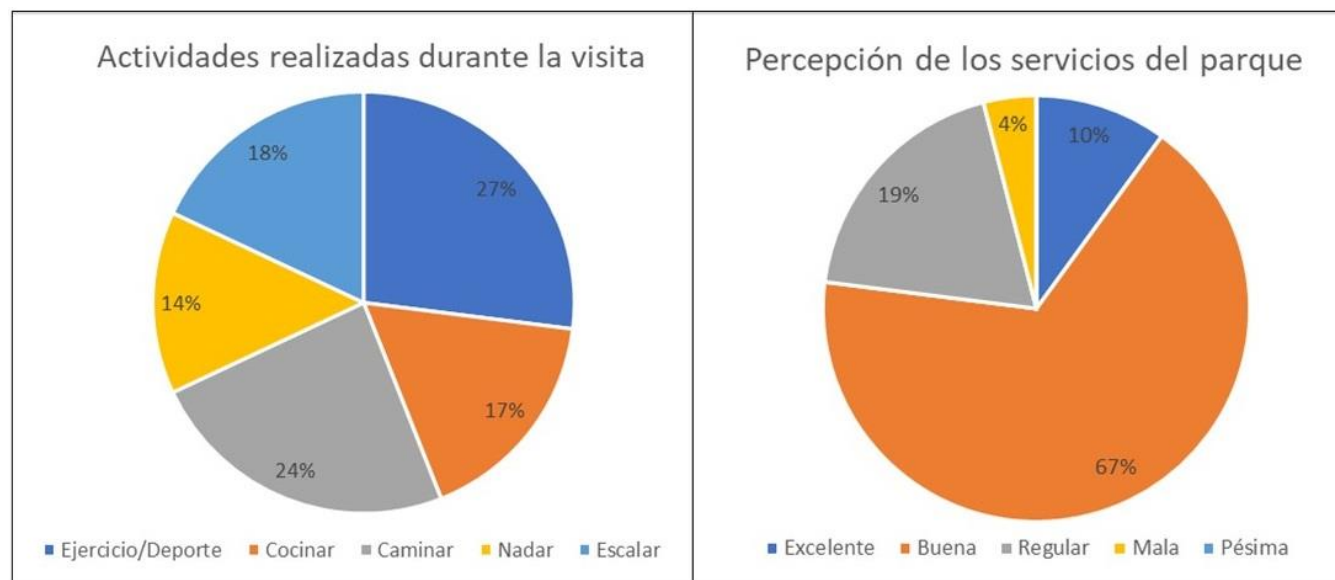
Gráfico 3.3. Rango de percepción del gasto durante el viaje y motivos por los cuales se asiste al PNCM



Fuente: trabajo de campo, 2015.

En este mismo sentido, las actividades específicas que se realizan en la zona protegida, según las personas encuestadas, son variadas y van desde la práctica de ejercicio físico con un 27%, sólo visitar el parque para caminar y recorrer los espacios naturales ofrecidos (24%), escalar las montañas de fácil accesibilidad con equipo de seguridad con un 18%, realización de comida y consumo de alimentos en el lugar (17%), y un último 14%, es considerado para aprovechar el recurso acuático para nadar y sumergirse en los cuerpos de agua permitidos. Por último, la percepción de los servicios ofrecidos por el PNCM fue considerada como buena (67%) por parte de los turistas, seguida de los rangos considerados como regular y excelente con un 19% y un 10%, respectivamente, por tal motivo, no dudaron en recomendar, de manera amplia, la visita y recorrido a esta ANP (Gráfico 3.4).

Gráfico 3.4. Actividades específicas realizadas durante el viaje y rangos de la percepción sobre los servicios ofrecidos en el PNCM



Fuente: trabajo de campo, 2015.

Asimismo, de acuerdo con la información obtenida y basada en las encuestas aplicadas, se revelaron algunas experiencias de los visitantes respecto a su recorrido dentro del Parque Nacional, al mencionar que, en la primera visita, uno se asombra con la singular naturaleza y además admira los imponentes paisajes, de tal forma, que generan una percepción de agrado y gusto por los recursos naturales, como el relieve montañoso, la vasta diversidad de flora y fauna, y la importancia del agua como uso vital, los cuales son ideales para llevar a cabo el turismo y así, practicar algún tipo de actividad recreativa, e incluso sostenible. No obstante, la mayoría de los visitantes encuestados (65%), no tenía conocimiento que se encontraba en un ANP, dirigida tanto por la CONANP como por la SEMARNAT, lo cual generaba, al final de las preguntas, una valoración mayor de dicha zona.

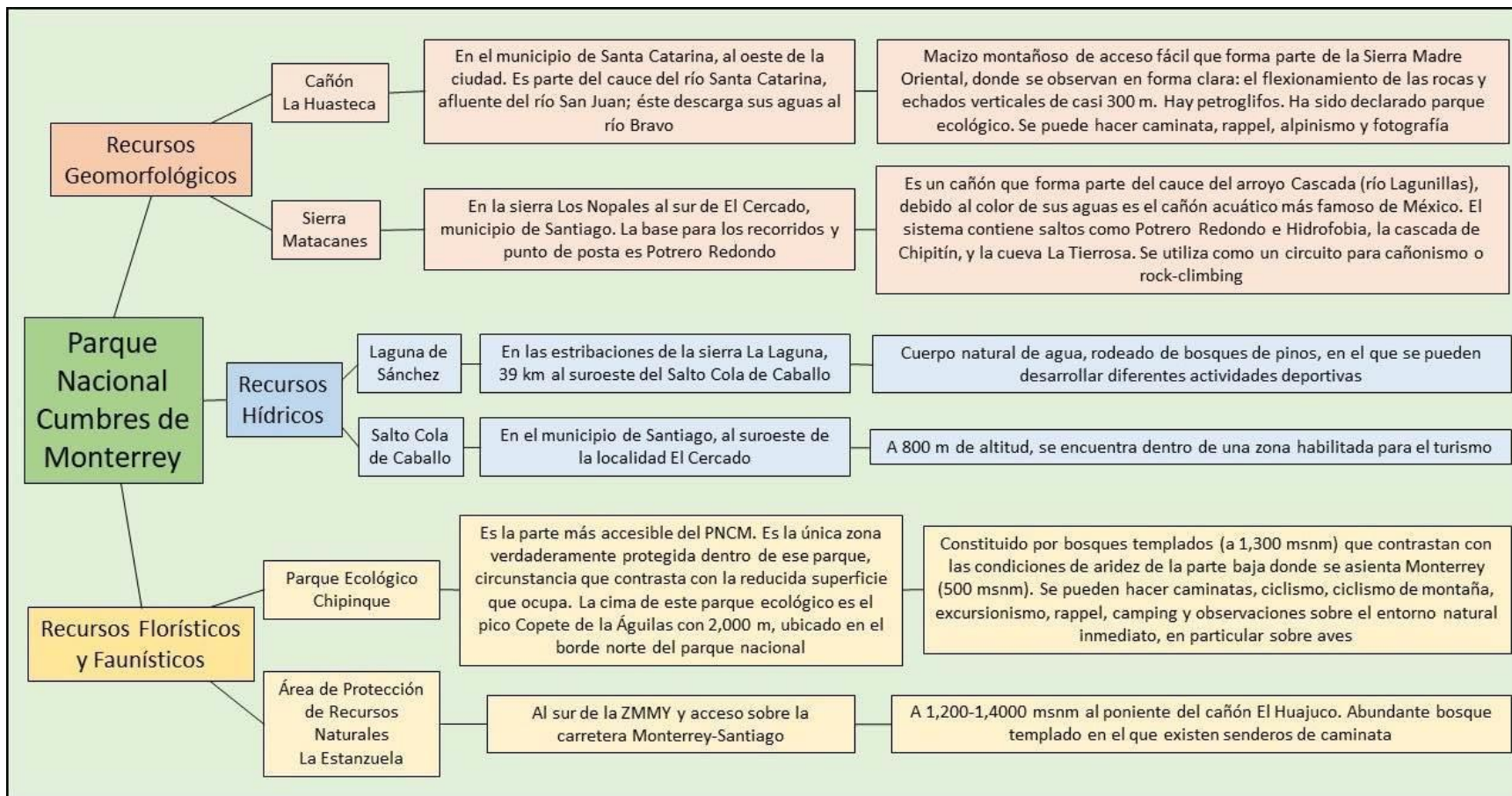
3.4. Organización territorial del turismo en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey

Desde inicios del siglo XXI, la SECTUR ha hecho un esfuerzo por diversificar la oferta del mercado turístico mexicano, dirigido a atraer la atención tanto de extranjeros como de nacionales, no sólo en el ámbito de sol y playa, sino también en el sector alternativo, principalmente el natural, al incrementar la atención a otro tipo de lugares y áreas, por medio de programas y planes que incluyen sitios específicos hacia los que se quiere que el turismo llegue, así como en promociones de estados completos.

En Nuevo León, en las partes altas de la Sierra Madre Oriental, y a muy corta distancia de la ciudad de Monterrey, el PNCM cuenta con atemperadas condiciones climatológicas, tal circunstancia, hace que los visitantes y turistas tengan un atractivo ascenso a lugares cuya altitud rebasa los 1,500 metros, para realizar caminatas, observar el entorno ambiental inmediato o disfrutar los recursos naturales posibles para practicar algún tipo de deporte y otras actividades no estereotipadas, por tal motivo, existen empresas alrededor del área dedicadas a promover senderismos, escaladas y cañonismos, entre otras, en distintos sitios del parque (*Figura 3.7*).

Ahora bien, para adentrarse aún más a la zona protegida, el acceso a distintos lugares se realiza en automóvil o cualquier otro medio de transporte común, sin embargo, para llegar a sitios más recónditos y no asfaltados, se necesitan vehículos tipo 4X4 (*Imagen 3.6*); donde algunos visitantes llevan su propio auto todoterreno, mientras que otros lo rentan, al igual que todos los materiales y herramientas para practicar cualquier otra actividad recreativa como rappel o nado en río en los cañones Matacanes, Hidrofobia y Chipitín, entre otros.

Figura 3.7. Recursos naturales para la actividad turística en el PNCM



Fuente: elaborado y modificado con base en Sánchez et. al., 2005.

Imagen 3.6. Vehículos automotores 4X4

Fuente: santiagorzraventours.com, 2018.

Tanto el relieve, como los recursos hídricos y la cubierta vegetal de los sitios naturales que circundan a Monterrey, hoy día ya son pilares del crecimiento de un turismo sostenible el cual se había previsto un par de décadas atrás, las distancias, relativamente, se acortan cada vez más entre la urbe y la sierra, los cañones y los bosques templados hacen que el turista se aloje en la ZMMY, y ésta se convierta en la base desde la que se pueden realizar recorridos que tienen como destino preferente varios lugares ubicados en la Sierra Madre Oriental donde se disfrutan las manifestaciones naturales tales como caídas de agua, cauces de ríos encañonados, bosques de pinos y encinos y avistamiento de fauna local, es por ello, que el Parque Nacional es un ejemplo de destino turístico supeditado a una gran metrópoli en términos de accesibilidad, servicios y conectividad.

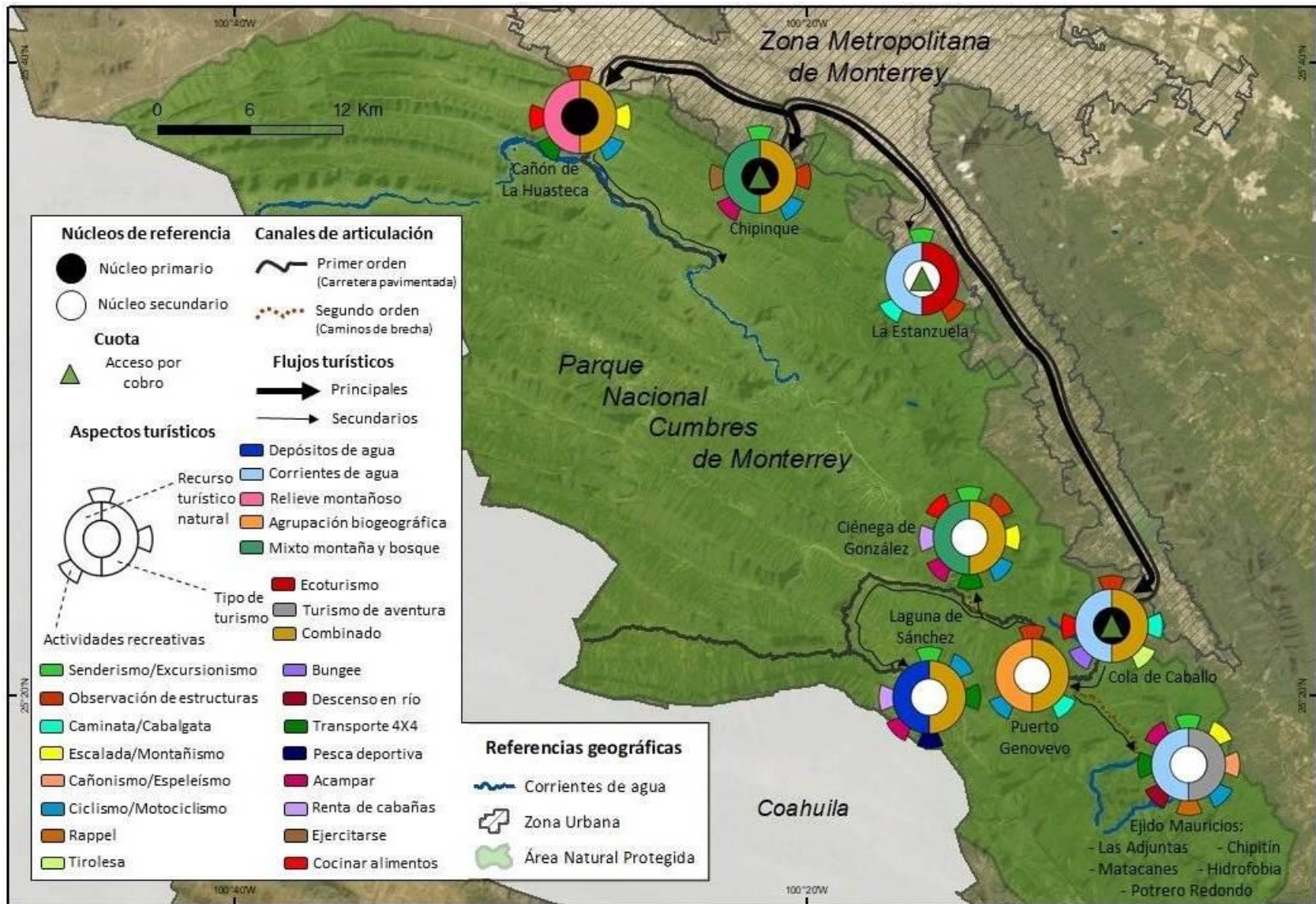
De esta manera, la cercanía con Monterrey es el principal factor que impulsa el crecimiento del ANP como destino turístico, ya que éste cuenta con recursos naturales

propios de ser reconocidos tanto por los visitantes como por los residentes de la ciudad, los cuales utilizan el parque como un lugar recreativo. Así, la zona protegida vista como escenario para actividades de turismo alternativo, está condicionada a otros nodos de mayor importancia.

Debido a esto, el turismo visto desde la perspectiva de una organización territorial, se relaciona con el modelo de espacio reticular propuesto por Hiernaux en 1989, señalado en el primer capítulo, pues se muestran los tres aspectos básicos que explican el arraigo del territorio de esta actividad económica en un lugar determinado como es el ANP; con la existencia de los recursos turísticos naturales, las vías espaciales articuladas que comunican dichos núcleos por medio de carreteras, y los flujos generados por la presencia de actores interesados en promover y consumir la oferta local de productos y servicios del PNCM. De esta manera, se evidencia el peso, potencial y atracción que tienen los elementos del medio geográfico-físico sobre la ciudad, debido a su cercanía y rápida accesibilidad para ser visitados.

El acomodo territorial queda plasmado espacialmente en las conexiones que existen entre los lugares claves; señalados como núcleos de referencia ya sea primarios o secundarios, la estructura de accesibilidad; indicada como canales de articulación con base en las carreteras pavimentadas y los caminos de brecha, y la amplia variedad de aspectos turísticos; desde recursos naturales y tipos de turismo, hasta actividades recreativas disponibles para practicar en el parque, las cuales dan como resultado los flujos turísticos tanto principales como secundarios, cuyas relaciones promueven y consumen los productos y servicios del espacio natural ubicado al sur de Monterrey (*Figura 3.8*).

Figura 3.8. Organización territorial del turismo en el PNCM



Fuente: elaboración propia con base en datos cartográficos de INEGI, 2018.

Los puntos de interés son los lugares más visitados dentro del ANP, estos núcleos de referencia interpretados cartográficamente y considerados de manera final como primarios son el Cañón de La Huasteca, el Parque Chipinque y la Cascada Cola de Caballo, debido a que cuentan con resultados similares en torno al análisis de la localización y accesibilidad, cuyas características juegan un papel importante, de tal forma que colindan con la zona urbana, al ubicarse justamente a las orillas del área protegida, y que generan flujos de personas por medio de los canales de articulación de primer orden considerados como carreteras pavimentadas. Así, se genera una amplia afluencia diaria de visitantes aumentada los fines de semana, en donde el turista aprecia los recursos naturales como el relieve montañoso, el bosque y las corrientes de agua; valora los servicios básicos otorgados por el parque como estacionamientos, sanitarios y establecimientos de comida, y además, practica una alta variedad de actividades recreativas tanto de ecoturismo como de turismo de aventura. Esta última razón, fue el motivo por el cual El Parque de La Estanzuela no se señaló como núcleo primario y se consideró secundario, ya que, a pesar de estar cerca del área urbana y contar con algunos recursos turísticos naturales importantes, no cuenta con una elevada diversidad de prácticas dirigidas a los escasos visitantes que asisten a la zona.

De igual manera, el resto de los puntos de interés señalados como núcleos secundarios dentro del PNCM son Ciénega de González, Laguna de Sánchez, Puerto Genovevo y Ejido Mauricios, que son sitios más apartados de la gran urbe, lugares más recónditos con acceso únicamente por caminos de brecha; sin embargo, cuentan con grandes depósitos y corrientes de agua, distintas agrupaciones biogeográficas endémicas de la región, así como naturaleza mixta de montaña y bosque, donde se realizan actividades recreativas, por una parte ecoturísticas, como el senderismo, el excursionismo y las observaciones de estructuras geológicas; pero por otra parte, prácticas relacionadas al turismo de aventura,

como caminatas y cabalgatas prolongadas, montañismo y *rappel*, cañonismo y descenso en río, y recorridos en transporte todo terreno, entre otras. En esta forma, las actividades practicadas dentro del Parque Nacional dejan una huella tanto ambiental como económica, que revelan la utilidad del área de conservación y así, entender el desarrollo turístico de la región.

Por esta razón, el estudio y análisis de la configuración espacial del PNCM, otorga una base sólida para comprender el funcionamiento e implicaciones de la economía del turismo en este lugar y, así, tener una capacidad de gestión adecuada de los recursos con funcionalidad turístico-recreativa, a partir de planes de desarrollo con miras al crecimiento sostenible del sector. Debido a esto, es importante examinar el arreglo que originan las actividades recreativas en esta ANP desde la organización territorial, como una inserción y acomodo de toda la economía turística sobre el terreno conservado, a partir de procesos y estructuras en el plano histórico, actual y físico del territorio.

Conclusiones

La Secretaría de Turismo de México ha promocionado la actividad turística en lugares no habituales, con el fin de incrementar la economía local y regional, y aunque en algunas ocasiones no se ha tenido el éxito esperado, el turismo alternativo en algunas zonas del país, asociado con la escalada de montañas, descenso en cañones y apreciación del entorno natural, sí parece contar con un futuro inmediato promisorio, en especial por la promoción que se realiza en Internet y en otros medios de comunicación masiva en distintas partes del mundo referente a estas actividades.

Este tipo de turismo de bajo impacto y no convencional, requiere un conocimiento sobre el medio geográfico de acogida por parte de las personas que lo practican y que, lamentablemente, no prevalece entre la mayoría de los turistas que visitan las áreas protegidas, acostumbrados a otra clase de productos y recreaciones turísticas, más masivas y con características de gozo inmediato, sin pensar en la conservación y protección del escenario donde se llevan a cabo dichas actividades.

En este sentido, es importante reconocer, en primera instancia, que la distancia física entre el entorno urbano de Monterrey y los distintos cañones, caídas y cuerpos de agua y bosques templados del parque, es relativamente corta, sin embargo, la relación de estos dos espacios es débil, debido a la baja calidad de la infraestructura de comunicación terrestre y a la escasa seguridad vial en los caminos, las cuales inhiben, de cierta manera, la generación de nutridos flujos de visitantes a las zonas turísticamente aprovechables.

Por otra parte, se prevé que, en los próximos años, los recursos naturales contenidos en la Sierra Madre Oriental dentro del ANP, continúen con una ligera promoción en el ámbito

nacional e internacional, básicamente por la escasa comunicación y trabajo en conjunto entre las instituciones encargadas tanto del fomento al turismo de los gobiernos estatal y federal, como de la administración del parque.

No obstante, y a pesar de los aspectos negativos señalados, la necesidad de apreciar un entorno natural, practicar algún deporte extremo o despejarse por un momento de la gran urbe, determinan la propagación de una dinámica turística, principalmente regional, en los alrededores de la ZMMY, enfocada en el Parque Nacional, y originada, algunas veces, por personas conscientes del medio, cuyo interés por los lugares naturales se centra en productos turísticos originales, poco conocidos o de élite en razón del precio del viaje y de los requerimientos de desplazamiento y estancia, que sirven como una alternativa del turismo urbano y de negocios practicado en la ciudad. De esta manera, el ambiente tranquilo y la calidad del paisaje natural del área protegida, contrapuestos a la apresurada vida urbana en Monterrey, la convierten, por su cercanía y oferta natural recreativa, en destino ideal para escapar, por unas horas, de la rutina de la gran ciudad.

Es así como la hipótesis planteada al inicio de esta investigación se comprueba satisfactoriamente, ya que corresponde con la realidad actual, al remarcar y revelar que la conformación territorial del ANP, como destino turístico, se define por la presencia de recursos naturales singulares, como los contenidos al interior de las estribaciones de la Sierra Madre Oriental que se promueven para la práctica de actividades relacionadas al ecoturismo y turismo de aventura. Así, en el contexto regional, el parque funciona como un núcleo turístico secundario que depende de Monterrey en diferentes ámbitos: promoción, conectividad y accesibilidad; esto significa que la mayor afluencia turística, nacional y extranjera, se controla y fluye, en proporción muy significativa, desde la capital de Nuevo León.

De manera que, es importante encontrar y distinguir los nichos de mercados en función de las características y recursos existentes dentro de la zona conservada, con el objetivo de entender la inserción del turismo en el ANP, y a partir de ahí, posicionarlo en un punto competitivo a nivel nacional o internacional, basado en las particularidades y experiencias generadas por dicha actividad económica en el espacio. Por tanto, la organización territorial, considerada como un proceso geográfico en el territorio cuyo término central se entiende como un contenedor de lugares, funciona a partir de principios fundamentales como la distribución y la localización. Estos conceptos básicos en Geografía permiten ligar la parte natural con la ocupación humana del espacio desde una perspectiva territorial, y sirven en esta investigación, para comprender la asociación del Parque Nacional con la actividad turística, por medio de la espacialización de datos obtenidos en campo, plasmados y comprendidos cartográficamente.

Por último, el PNCM es una de las ANP federales más importante en el ámbito del potencial turístico del país, cuya protección es fundamental para conservar su belleza escénica, su valor natural, educativo y científico, así como su potencial turístico. Así, se requiere, con inmediatez, la validación del nuevo Programa de Conservación y Manejo, y la propuesta y creación del Programa de Uso Público, documento que regule el manejo de recursos naturales en zonas protegidas y que sería el complemento de los instrumentos ya existentes capaces de crear un equilibrio entre la conservación y el desarrollo, para que, en esta forma, se logre una capacidad de gestión adecuada y se llegue al cumplimiento, tanto de los objetivos como de las visiones y misiones propuestas por el Gobierno Federal por medio de la SEMARNAT y la SECTUR , de una manera eficaz y eficiente.

Bibliografía

- Aguilar A. e I. Escamilla (2011) "Introducción" *Periurbanización y sustentabilidad en grandes ciudades*. Instituto de Geografía, UNAM. México. pp. 5-23
- Aguilar, I. (2011) "Urbanización en el área metropolitana de Monterrey: reflexiones sobre sus impactos ambientales. Un análisis hemerográfico sobre el caso del Arco Vial Sureste" *Periurbanización y sustentabilidad en grandes ciudades*. Instituto de Geografía, UNAM. México. pp. 157-189
- Balderas, G. (2010) *Organización territorial del turismo en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua*. Tesis de Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México. 109 p.
- Bassols, A. (1985) *Geografía, subdesarrollo y marxismo*. Nuestro tiempo. México. 258 p.
- Beltrán, E. (1973) *Los parques nacionales y la semana de cinco días*. Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables. A.C., Folleto 48, México. 64 p.
- Buckley, R. (1994) "A framework for ecotourism" *Annals of Tourism Research*. Vol. 21. Núm. 3. Pp. 661-665.
- Caballero, F. (2009) *Estructura territorial del turismo en el Parque Nacional Arenal, Costa Rica*. Tesis de Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México. 116 p.
- Claval, P. (1980) *Geografía económica*. Oikos-Tau. Barcelona, España. 395 p.
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (2021) Datos abiertos, Disponibilidad de agua por acuífero. Gobierno de México. CONAGUA. [<https://datos.gob.mx/busca/dataset/disponibilidad-de-agua-subteranea-de-conagua/resource/8eed8e7-8f49-400f-87bb-13440be14912>].
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) (2006) *Programa de Conservación y Manejo*. Parque Nacional Cumbres de Monterrey. Monterrey, México. 179 p.
- (2018) *Marco Estratégico de Turismo Sustentable en Áreas Naturales Protegidas de México*. Ciudad de México, México. 80 p.
- (2020) *Programa de Manejo*. Parque Nacional Cumbres de Monterrey. Monterrey, México. 314 p.

- (2021) Información espacial de las Áreas Naturales Protegidas. Gobierno de México. CONANP. [http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/info_shape.htm].
- Coraggio, J. (1994) *Territorios en transición: crítica a la planificación regional en América Latina*. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. 375 p.
- Diario Oficial de la Federación de México (1942, 24 de junio). *Decreto que legaliza la explotación o afectación de terrenos del Parque Nacional "Cumbres de Monterrey", Nuevo León*. SEGOB. Ciudad de México, México. 2 p.
- Diario Oficial de la Federación de México (2000, 9 de noviembre). *Decreto por el que se declara área natural protegida, con el carácter de parque nacional, la región conocida con el nombre de Cumbres de Monterrey, ubicada en los municipios de Allende, García, Montemorelos, Monterrey, Rayones, Santa Catarina, Santiago y San Pedro Garza García, Estado de Nuevo León*. SEGOB. Ciudad de México, México. 27 p.
- Domínguez, D. (2012) *Estructura territorial del turismo en el Parque Nacional Volcán de Pacaya, Guatemala*. Tesis de Maestría en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México. 142 p.
- Fennell, D. (1999) *Ecotourism. An Introduction*. Routledge. New York, U.S.A. 315 p.
- Garibay, J. (2014) *Estructura territorial del turismo en el Parque Nacional Volcán Irazú, Costa Rica*. Tesis de Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México. 99 p.
- Garza J. (2009) *Organización territorial del turismo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México*. Tesis de Maestría en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México. 142 p.
- George, P. (1970) *La acción del hombre y el medio geográfico*. Ediciones Península. Barcelona, España. 246 p.
- (1980) *Geografía Activa*. Ariel. España. 414 p.
- Gutiérrez J. (2016) *Estructura territorial del turismo urbano en el centro histórico de Santiago, Chile*. Tesis de Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México. 134 p.
- Heggie, T. (2009) "Geotourism and volcanoes: Health hazards facing tourists at volcanic and geothermal destinations" *Travel Medicine and Infectious Disease*. Vol. 7. Pp. 257-261.
- Hiernaux, D. (1989) "El espacio reticular del turismo en México" *Geografía y desarrollo*. Año 2. Vol. 2. Núm. 3. México. Pp. 31-39.

- (2002) "¿Cómo definir al turismo? Un repaso disciplinario" *Aportes y transferencias. Tiempo libre, turismo y recreación*. Año 6. Vol. 2. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina. Pp. 11-28.
- (2011) "Geografía del turismo" *Cosmos*. Universidad Autónoma Metropolitana. México. Pp. 161-173.
- INEGI (2010) Datos de Hidrografía de Nuevo León. RH24B - Red hidrográfica edición 2.0. Cuenca R. Bravo - San Juan. Región H. Bravo Conchos. [<https://inegi.org.mx/temas/hidrografia/default.html#Descargas>].
- (2018) Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Actividad económica. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. [<https://inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6>].
- Inmobiliaria Dos Carlos, S.A. de C.V. (2005) *Manifestación de impacto ambiental, modalidad particular, sector cambio de uso de suelo. Campo de Golf "Valle de Reyes" Santa Catarina, Nuevo León*. México. 207 p.
- Jacques, J. (2004) "Protected areas and tourism. A mutual benefit beyond their borders" Trabajo presentado en *Fórum Barcelona 2004*. Barcelona, España.
- Jafari, J. (2005) "El turismo como disciplina científica" *Política y Sociedad*. Vol. 42. Núm. 1. Pp. 39-56.
- Jiménez, A. (1993) *Turismo: estructura y desarrollo*. Mc Graw-Hill. México. 497 p.
- (2005) "Antecedentes: los diversos esfuerzos de representación conceptual" *Una aproximación a la conceptualización del turismo desde la teoría general de sistemas*. Editorial Porrúa. Universidad del Caribe. México. Pp. 3-21.
- Kostrowicki, J. (1986) *Un concepto clave: organización espacial*. Divulgación Geográfica. Instituto de Geografía, UNAM. México.
- Linberg, K. (1993) *Ecotourism: a guide for planners and managers*. The ecotourism Society. Vermont, Estados Unidos. 175 p.
- López, A. (2001) *Análisis de la organización territorial del turismo de playa en México, 1970-1996. El caso de Los Cabos, Baja California Sur*. Tesis de Doctorado en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México. 413 p.

- López, A., G. Quintero y A. Sánchez (2014) "Turismo no masificado en México: una interpretación cartográfica" *De la dimensión teórica al abordaje empírico del turismo en México*. Instituto de Geografía, UNAM. México. Pp. 287-300.
- Lozato, J. (1990) *Geografía del turismo: del espacio contemplado al espacio consumido*. Masson. Barcelona, España. 182 p.
- Massiris, A. (2010) *Ordenamiento territorial y procesos de construcción regional*. Colombia.
- Mathieson, A. (1990) *Turismo: repercusiones económicas, físicas y sociales*. Trillas. México. 278 p.
- Melo, C. (2002) *Áreas Naturales Protegidas en el siglo XX*. Instituto de Geografía, UNAM. México. 156 p.
- Méndez, R. (1997) *Geografía Económica: la lógica espacial del capitalismo global*. Ariel. Barcelona, España. 384 p.
- Murillo F. y J. Orozco (2006) *El turismo alternativo en las áreas naturales protegidas*. Universidad de Guadalajara y Centro Universitario de la Costa. Jalisco, México. 202 p.
- Páramo, J. (2015) *Estructura territorial del turismo astronómico en la región de Coquimbo, Chile*. Tesis de Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México. 133 p.
- Pérez, J. (2013) "Hidrología y Geohidrología" *Historia Natural del Parque Nacional Cumbres de Monterrey, México*. UANL-CONANP. México. pp. 89-98
- Privalovskaya, G. (1983) *Organización territorial de la industria*. Archivo del Departamento de Geografía Económica, Instituto de Geografía, Academia de Ciencias de Cuba. Material mimeografiado.
- Pulido, J. (coord.) (2013) *Turismo cultural*. Síntesis. Madrid, España. 298 p.
- Quetglas, F. (2008) *Qué es el desarrollo local: territorio, políticas y economía*. Capital intelectual. Buenos Aires, Argentina. 103 p.
- Quintero, G. (2012) *Organización territorial del turismo en Belize*. Tesis de Maestría en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México. 215 p.
- Ramírez J. y D. Oesterreich (2013) "Desarrollo geológico: de continentes ancestrales y océanos a sierras" *Historia Natural del Parque Nacional Cumbres de Monterrey, México*. UANL-CONANP. México. pp. 59-77
- Rhodes, A. (2014) *Estudio de Límite de Cambio Aceptable para el Parque Nacional Cumbres de Monterrey. Informe final*. CONANP. Monterrey, México. 107 p.

- Rivas, J. (2003) *Estructura y economía del mercado turístico*. Escuela Universitaria de Turismo de Asturias, Universidad de Oviedo. Septem ediciones. 335 p.
- Rodríguez G. y J. Martínez (2013) "Suelos" *Historia Natural del Parque Nacional Cumbres de Monterrey, México*. UANL-CONANP. México. pp. 79-87
- Ruiz, L. (2012) *Organización territorial del turismo termal en los azufres, Michoacán*. Tesis de Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México. 91 p.
- Sánchez, A. (2013) *Estructura territorial del turismo en el volcán Parícutín*. Tesis de Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México. 134 p.
- Sánchez, Á. (2016) *Estructura territorial del turismo en Pachuca y Real del Monte, Hidalgo*. Tesis de Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México. 161 p.
- Sánchez, Á., I. Alvarado y E. Propin (2018) "Estructura territorial del turismo en Santiago, Nuevo León, México" *Investigaciones Geográficas*. Boletín del Instituto de Geografía. Instituto de Geografía, UNAM. pp. 1-22
- Sánchez, Á., Á. López y E. Propin (2005) "Estructura territorial del turismo en la Zona Metropolitana de Monterrey, México" *Investigaciones Geográficas*, 58. Boletín del Instituto de Geografía. Instituto de Geografía, UNAM. pp. 80-105
- Sánchez, Á., E. Propin y A. López (2012) "Áreas Naturales Protegidas de jurisdicción federal como escenario del turismo en México. Una interpretación geográfica" *Revista Geográfica Valparaíso*. Núm. 46. Pp. 26-40.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)/Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) (2018) *Reporte de Logros CONANP 2017*. Ciudad de México, México. 132 p.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) (1988) *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*. Diario Oficial. 28 de enero de 1988. México. 105 p.
- Siwínska, M. (2003) "Turismo ecológico y desarrollo regional en Costa Rica" *Actas Latinoamericanas de Varsovia*. Polonia. Núm. 26. Pp. 73-84.
- Swarbrooke, J., C. Beard, S. Leckie y G. Pomfret (2003) *Adventure tourism: the new frontier*. Butterworth-Heinemann, Elsevier. Massachusetts, Estados Unidos. 368 p.
- Vargas, F. (1984) *Parques nacionales de México y reservas equivalentes*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México. 266 p.

Vera, J. (1997) *Análisis territorial del turismo: una nueva geografía del turismo*. Ariel. Barcelona, España. 443 p.

Williams, S. (2009) *Tourism Geography; a new synthesis*. Routledge. Reino Unido. 309 p.

Zamora, M. (2009) *Organización territorial del turismo termal en Chignahuapan, Puebla*. Tesis de Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México. 98 p.

Sitios en la Red

appletreecabanas.com (2021)

<https://www.facebook.com/Apple-Tree-CABA%C3%91AS-388065891301005/>

camaleontrips.com (2019)

<https://www.facebook.com/camaleontrips/photos/a.1647140085566439/2371221103158330/?type=3&theater>

nuevoleon.travel.com (2016) (a)

<https://www.facebook.com/turismonl/photos/a.107406667161/10154745659727162/?type=3&theater>

nuevoleon.travel.com (2016) (b)

<https://www.facebook.com/turismonl/photos/a.107406667161/10154727560667162/?type=3&theater>

reporteindigo.com (2018) <https://www.reporteindigo.com/reporte/confirman-danos-en-la-huasteca-clausura-obra-relleno-denuncia-ante-pgr/>

santiagorzraventours (2018)

<https://www.facebook.com/santiagorzraventours/photos/a.929437413904165/1069531226561449/?type=3&theater>

Sectur.mx (2018)

<https://www.facebook.com/SECTUR.MX/photos/a.198467306854672/2462702900431090/?type=3&theater>

Anexo. Entrevista semiestructurada planeada para su aplicación en campo

Encuesta realizada a turistas que visitan el Parque Nacional Cumbres de Monterrey

I. Datos del entrevistado

1. Lugar de la entrevista: _____
2. Edad: _____
3. Sexo: M _____ F _____
4. Lugar de residencia: _____
5. Ocupación: _____

II. Del viaje del turista

6. ¿Es la primera vez que visita el parque? Sí _____ No _____
7. El parque es el único destino de su viaje: _____ Si la respuesta es no, mencione qué otros lugares ha visitado o visitará:
 - a) Lugares visitados antes del parque: _____
 - b) Lugares que visitará después del parque: _____
8. ¿Cuál es el tipo de transporte que utilizó para llegar al parque?
 - a) Autobús: _____
 - b) Automóvil particular: _____
 - c) Otro: _____
9. ¿En qué ciudad está hospedado? _____ ¿Cuántos días permanecerá? _____
10. Tipo de alojamiento en el que se hospeda:
 - a) Hotel: _____ Cuál: _____
 - b) Hostal: _____ Cuál: _____
 - c) Motel: _____ Cuál: _____
 - d) Cabaña: _____ Cuál: _____
 - e) Otro: _____
11. Número de personas que viajan con usted: _____ Parentesco: _____
12. Viaja en tour: Sí: _____ No: _____ De ser afirmativo, mencione el número de personas que viajan en el grupo: _____

III. Actividades turísticas en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey

13. Motivo por el que visita el parque (Se puede marcar más de una opción):
 - a) Realizar alguna actividad recreativa: _____ Cuál _____
 - b) Visitar algún atractivo turístico: _____ Cuál _____
 - c) Otro (especificar): _____

14. ¿Qué otros lugares ya conoce dentro del parque nacional: _____

IV. Aspectos económicos del viaje

15. Considera que el parque es un destino turístico:

a) Muy caro: _____ b) Caro: _____ c) Regular: _____ d) Barato: _____ e) Muy barato: _____

16. Indique los rangos de gasto del viaje y precio:

	(Muy caro, caro, regular, barato, muy barato)	(Precio en MXP)
a) Transporte:	_____	_____
b) Alojamiento:	_____	_____
c) Actividades recreativas dentro del parque:	_____	_____
d) Alimentación:	_____	_____
e) Total:	_____	_____

17. En su opinión, el precio pagado en su visita al parque:

a) Sí ha valido la pena: _____ b) Ha sido regular: _____ c) No ha valido la pena: _____

V. Percepción del lugar

18. ¿Tiene conocimiento de que se encuentra en un Área Natural Protegida?: Sí: _____ No: _____

19. ¿Qué es lo que más le ha gustado del parque?: _____

20. ¿Qué es lo que menos le ha gustado del parque?: _____

21. ¿Considera que el parque cuenta con lo necesario para llevar a cabo el turismo?

Sí: _____ No: _____ ¿Por qué?: _____

22. ¿Cómo se enteró de las actividades del parque? (Se puede marcar más de una opción):

a) Familiares: _____ b) Amigos: _____ c) Internet: _____ d) Folletos: _____ e) Otros: _____

23. ¿Regresaría a este parque en otra ocasión?: Sí: _____ No: _____ ¿Por qué?: _____

24. ¿Recomendaría a otra persona visitar este parque? Sí: _____ No: _____ ¿Por qué?: _____
